

**DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL COMO DINAMIZADORA DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE PAZ:  
ESTUDIO DE CASO DE LAS TENDENCIAS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN  
COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 2016 A 2018.**

**PAOLO GEOBALDY SANDOVAL BURGOS**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

**Bogotá D. C.**

**2020**

**DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL COMO DINAMIZADORA DE LA IMPLEMENTACIÓN  
DE PAZ:  
ESTUDIO DE CASO DE LAS TENDENCIAS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN  
COLOMBIA DURANTE EL PERIODO 2016 A 2018.**

**PAOLO GEOBALDY SANDOVAL BURGOS**

**Tesis de grado para optar por el título de Magister en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos.**

**PEDRO ENRIQUE VALENZUELA**

**Tutor**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

**Bogotá D. C.**

**2020**



## ÍNDICE.

	PAG.
INTRODUCCIÓN.....	1
1. A MANERA DE ESTADO DEL ARTE.....	5
2. A MANERA DE MARCO TEÓRICO: DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ.....	9
3. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS DINÁMICAS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN COLOMBIA ENTRE 2016 Y 2018.....	16
3.1. DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA TENDENCIA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN COLOMBIA.....	17
3.2. DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN TORNO A LOS CUALES GIRARON LAS PROTESTAS SOCIALES.....	21
3.3. DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROTESTAS SOCIALES POR TIPO DE MEDIDA.....	24
3.4. DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA TENDENCIA DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO.....	43
4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS DINÁMICAS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN COLOMBIA ENTRE 2016 Y 2018.....	46
4.1. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA TENDENCIA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN COLOMBIA.....	46

4.2. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN TORNO A LOS CUALES GIRARON LAS PROTESTAS SOCIALES.....	47
4.3. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES DE LAS PROTESTAS SOCIALES.....	64
5. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS DINÁMICAS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN COLOMBIA ENTRE 2016 Y 2018.....	69
5.1. DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL.....	69
5.2. DE LOS TIPOS DE CONFLICTOS EN TORNO A LOS CUALES GIRAN LAS PROTESTAS SOCIALES.....	72
5.3. DE LOS SECTORES SOCIALES QUE HICIERON USO DE PROTESTAS SOCIALES.....	76
5.4. DE LOS SECTORES SOCIALES HACIA LOS QUE SE DIRIGIERON LAS PROTESTAS SOCIALES.....	78
5.5. DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES DE LAS PROTESTAS SOCIALES.....	81
5.6. DE LAS PROTESTAS SOCIALES POR TIPO DE MEDIDA.....	85
5.7. DE LAS PROTESTAS SOCIALES DURANTE LOS AÑOS DE ESTUDIO Y EN LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO.....	90
CONCLUSIONES.....	94
BIBLIOGRAFÍA.	



## INTRODUCCIÓN.

En el desarrollo de mi trabajo, me corresponde mediar para la Defensoría del Pueblo en los principales conflictos sociales que se presentan en todo el país. Una de las características que más me llama la atención, dentro de dicha experiencia, es que la mayoría de las protestas giran en torno a demandas sociales por la garantía de derechos fundamentales. Al hablar con los funcionarios del gobierno que delegan para atender las demandas de las protestas, pareciera que el único interés que tienen es el de levantar lo más pronto posible la protesta y retornar a la “normalidad”; para lograrlo, por lo general, asumen compromisos a sabiendas de que no los podrán cumplir y que en el seguimiento de los compromisos enviarán a otros funcionarios. De esta manera, la principal característica, por parte del Estado, en el tratamiento de la conflictividad social es el incumplimiento en los compromisos asumidos.

Además, es creencia común que los acuerdos de paz, firmados entre las FARC-EP y el gobierno nacional, buscan abrir la posibilidad para que diversos sectores sociales puedan ejercer, de manera pacífica, la expresión ciudadana para reclamar sus derechos. En ese sentido, resulta probable que, a partir de la implementación de lo acordado, emerjan nuevos tipos de conflictividades sociales, así como que aumente la vulneración de los Derechos Humanos. Si dicha lógica es correcta, entonces resulta previsible que, necesariamente, se dé un aumento de la conflictividad social y de manera específica, se pueda constatar en la práctica el surgimiento de nuevos conflictos sociales, así como un incremento en los índices de algunos tipos de conflictos. Ahora bien, dentro de las dinámicas de la implementación del punto sobre participación política, también resulta probable que aumenten las demandas, por parte de los sectores sociales, de nuevos escenarios de diálogo social, y que dichos escenarios, especialmente en los municipios más afectados por el conflicto, vayan acompañadas de demandas en materia de seguridad y protección, para garantizar los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de líderes y organizaciones sociales. Si tal previsión es correcta, entonces necesariamente, se deberá constatar un incremento palpable de las protestas sociales en las zonas más afectadas por el conflicto interno armado.

Primero, resulta ahora pertinente presentar la propuesta central de la tesis, para ello, se desarrolla la siguiente línea argumentativa: En primer lugar, resulta claro que, deben diseñarse estrategias integrales y coordinadas para la implementación de la paz, y las mismas deben responder a la dificultad y complejidad del contexto de cada conflicto; tal situación requiere, además, que la implementación responda a los intereses de los actores claves; sin embargo, la teoría no ofrece las metodologías para llevar a cabo dicho proceso, de hecho,

para el caso colombiano, ¿cuáles son esos contextos? ¿cuál es el nivel de complejidad de los mismos? ¿cuáles son los tipos de conflictos presentados en dichas zonas? ¿cuáles son los principales actores? En segundo lugar, en relación con las tareas específicas, los acuerdos de paz en Colombia contemplaron, incluyeron y buscan implementar todas las tareas claves para la implementación de acuerdos de paz, lo que hace que, desde la teoría, sea muy probable que la construcción de paz sea exitosa; sin embargo, como lo señala el tercer informe del Instituto Kroc, si bien hay avances en los inicios de la implementación de los temas, la mayoría se encuentran solo en fase de formulación normativa y no ha iniciado la implementación en los territorios más afectados por el conflicto; si a lo anterior se suma, que el cumplimiento de tareas específicas, deben ser acordes con los recursos asignados y las estrategias posibles, resulta probable que los acuerdos terminen desbordando la capacidad de respuesta del Estado. En tercer lugar, Colombia se enfrenta a serios problemas de contextos complejos en las zonas más afectadas por el conflicto armado; de hecho, si bien se cuenta con el apoyo de la comunidad internacional en la implementación de la paz, lo cierto es que, los principales spoilers del proceso de paz son actualmente los responsables de su implementación y el país es rico recursos naturales en las zonas más afectadas por el conflicto, situación que, desde la teoría, hace que sea muy probable que la implementación fracase; desde esta perspectiva, es muy importante contar con herramientas que permitan el análisis del contexto, identificar los intereses de las partes en conflicto y spoilers y controlar las dinámicas de conflicto. En cuarto lugar, la teoría también es clara en señalar que no se debe buscar implementar todas las tareas al tiempo, sino que se deben tomar decisiones estratégicas que permitan identificar en cuáles conflictos se realizará la implementación y qué se implementará (proceso de priorización de tareas); sin embargo, los enfoques de implementación de paz no señalan cómo realizar dicho proceso.

Con base en lo anterior, al parecer, los avances actuales en la investigación de la implementación de la paz se quedan cortos en el proceso de análisis e identificación de contextos complejos. De hecho, la implementación de los acuerdos de paz en Colombia, parecieran sugerir (haciendo la salvedad de que hasta ahora lleva dos de los diez años establecidos para la implementación), que aun implementando las tareas claves, la construcción de paz en los territorios no está avanzando. La tesis propone, como premisa central, que los estándares actuales de implementación de la paz podrían quedarse cortos si no incluyen dentro de las variables de análisis las dinámicas de la conflictividad social y, como tarea clave de la implementación, las protestas sociales. Claramente, lograr demostrar la anterior propuesta teórica excede en mucho los objetivos y capacidades de este documento. En ese sentido, la tesis presentará las principales dinámicas y elementos constitutivos de la conflictividad social como variable de análisis en la implementación de paz (para dar luces que puedan servir a la creación de una metodología para el análisis integral de contextos complejos) y a partir

de los resultados obtenidos en la presente investigación, argumentaré cómo, las protestas sociales (como tarea clave de la implementación de paz), se puede constituir en uno de los indicadores más confiables sobre el estado real de la implementación de paz y los avances en la construcción de paz<sup>1</sup>.

Segundo, en relación con la metodología escogida para adelantar la investigación, a partir del 01 de enero de 2015, el Grupo de Mediación de la Defensoría del Pueblo empezó a realizar un registro diario de las principales acciones relacionadas con la conflictividad social reportadas en diferentes medios de comunicación de cobertura nacional y local, así como los advertidos en medios de comunicación alternativos. Del mismo modo, se cuenta con los aportes de información realizados por las Defensorías del Pueblo Regionales, por otras dependencias y funcionarios de la Defensoría, por otras instituciones y funcionarios públicos, así como por líderes y representantes de organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos, entre otras fuentes. De esta manera, se logró la consecución de una base de conflictividad social que contiene más de 10.000 eventos registrados y aproximadamente 218.000 datos para el análisis. Del mismo modo, se logró la elaboración de reportes diarios sobre protestas sociales y dos informes semestrales al año sobre el desarrollo de la conflictividad social. Dentro del trabajo necesario para la elaboración de la presente tesis, se realizó el análisis sistemático de dichos reportes, las verificaciones enviadas por las Defensorías del Pueblo Regionales, el trabajo de campo para la mediación de conflictos sociales presentados en todo el país, así como la depuración de la base de datos y la adición de nuevas variables de análisis que resultan pertinentes para el análisis de la conflictividad social.

Tercero, la tesis se constituye en un esfuerzo investigativo para aportar a la construcción teórica de un modelo más completo de implementación de paz: a. Tiene como pregunta orientadora: ¿de qué manera, la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las FARC EP han incidido o no en las dinámicas de las protestas sociales en Colombia durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018? b. El problema en torno al cual gira la investigación es que pareciera que la implementación de la paz, aunque cumpla con los estándares internacionales de aplicación de las tareas claves, no contribuirán a la construcción de paz, al desconocer el papel que juegan las dinámicas de la conflictividad social y su relación inversamente proporcional con el conflicto armado; tal situación crea la necesidad de generar procesos integrales de implementación de la paz que contesten, de manera adecuada, a los principales conflictos sociales del país (transformación de la violencia estructural), especialmente en los territorios más

---

<sup>1</sup> Debe ser claro que, desde el enfoque en el que se escribe la presente tesis, las protestas sociales emergen como escenarios de lucha, a través de los cuales, diversos sectores sociales buscan ser reconocidos como sujetos de derechos, denuncian la violación de derechos, enarbolan la garantía y la protección de derechos, o conmemoran la consecución de derechos. En este sentido, durante todo el documento, la protesta social estará asociada a la garantía de Derechos Humanos.

alejados, vulnerables y afectados por el conflicto. c. La pregunta central de la investigación es: ¿cómo se puede incorporar, de manera integral, la gestión de la conflictividad social en los procesos de implementación de la paz? d. La hipótesis central de la investigación es que la implementación de la paz, si se centra solo en el desarrollo de las tareas claves de la implementación, no afectará de manera considerable las tendencias de la conflictividad social, así como los registros de protestas sociales. Es decir, al parecer, el modelo actual de implementación de la paz no tiende a fomentar el desarrollo de protestas sociales. e. La tesis busca presentar un análisis detallado de las tendencias de las protestas sociales en el país durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018, para poder así, brindar una serie de elementos teóricos que puedan brindar luces a futuras investigaciones que busquen incorporar, de manera integral, la gestión de la conflictividad social en la implementación de paz.

La presente investigación resulta pertinente y se evidencia la necesidad de llevarla a cabo por varias razones: primero, porque indaga en una relación problemática, que no ha sido estudiada a profundidad en el campo de la investigación sobre la paz, es decir, la relación que existe entre conflictividad social e implementación de la paz; segundo, porque se trata de una apuesta por realizar aportes teóricos y técnicos a los actuales enfoques de implementación de la paz; tercero, porque indaga en los enfoques de implementación de paz, buscando realizar aportes y recomendaciones en el proceso de diseño de las diferentes estrategias de implementación; quinto, porque presenta un panorama general de la evolución de las tendencias de las protestas sociales en el país; por último, porque se trata de un esfuerzo por contribuir al enfoque de la paz imperfecta y los nuevos desarrollos en la comprensión integral y transdisciplinar de la paz.

Así pues, en primer lugar, se presenta el estado del arte sobre las investigaciones de las principales temáticas de la conflictividad social; en segundo lugar, se exponen los principales hallazgos teóricos en la investigación de la implementación de la paz; en tercer lugar, se presenta el panorama general de la tendencia de la conflictividad social en Colombia durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018; en cuarto lugar, se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de las dinámicas de las protestas sociales (temporalidad, intensidad, tipos de conflicto, sectores sociales demandantes, sectores sociales demandados, concentración geográfica y medidas de protesta social, entre otras); en quinto lugar, se hace referencia a los principales hallazgos de la investigación en torno a la relación entre las protestas sociales y la implementación de la paz; por último, a manera de conclusiones se presenta la propuestas general, a través de dos hipótesis explicativas, para incorporar la conflictividad social como variable de análisis en procesos de implementación de paz.

## 1. A MANERA DE ESTADO DEL ARTE.

Una de las mayores críticas, que actualmente se realiza, a la manera en que se comprenden los conflictos y se busca generar alternativas de solución es que se han adoptado modelos acrílicos de resolución de conflictos, es decir, se enseña la resolución de conflictos sin comprender realmente los conflictos. Sin embargo, el problema es que la clave en la implementación de un modelo de resolución de conflictos, depende de la comprensión del conflicto. Además, otra de las constataciones que llaman la atención en la disciplina es que la mayoría de los conflictos no son violentos. La pregunta que aparece entonces es ¿de dónde surge la violencia? El planteamiento llevó a postular la disciplina no como resolución de conflictos sino como Investigación en conflictos y paz o Investigación en conflictos para la paz o Estudios de paz o para la paz. De hecho, los esfuerzos científicos en esta materia, están orientados a:

Evidenciar el carácter científico de las Investigaciones para la paz. Explorar analíticamente el razonamiento lógico científico (...) en el desarrollo de sus teorías relacionadas a los conflictos, evidenciando al mismo tiempo las relaciones entre conflicto y violencia, entre poder y cooperación donde jugará un rol importante el proceso de concientización. Analizar y validar el método Transcend para la transformación de conflictos como la forma más positiva de regulación de los conflictos y la más directamente vinculada con los valores de la paz. Analizar la empatía, la creatividad y la noviolencia como los rasgos más importantes del referido método (Calderón, 2009, p.62).

De esta manera, a la hora de entender los conflictos se presentan dos grandes escuelas de pensamiento: por un lado, está el eje horizontal, que busca luchar contra el legado de Maquiavelo, en el que todo se centra en la lucha por el poder, el poder es el centro de todo y en ese sentido, la violencia tiene un carácter instrumental (se utiliza para alcanzar el poder) y además advierte, que la violencia sea empleada de manera preventiva (usémosla antes de que sea usada contra nosotros); de esta manera, como respuesta a lo planteado por Maquiavelo, el eje plantea que la violencia no es connatural al hombre sino todo lo contrario, es evitable. Por otro lado, se encuentra el eje vertical, que, a partir de los traumas históricos o los eventos de gran trascendencia bélica, empieza a pensar en la paz. Este eje es en esencia eurocéntrico. El eje vertical, pone énfasis en analizar el desarrollo de la tecnología militar y la influencia que ejerce en las dinámicas de los conflictos, el uso de la

estrategia en el conflicto y la evolución del Derecho Internacional como respuesta a la pregunta que indaga el ¿cómo evitar que vuelvan a surgir los conflictos?

Es de los anteriores ejes que surge la investigación o estudio para la paz y con ella, las teorías de las guerras convencionales, pasando a una transformación en la naturaleza de la guerra con la aparición de las denominadas guerras no convencionales, las guerras asimétricas, el surgimiento de las teorías feministas (que brindaron nuevas perspectivas sobre la comprensión de la guerra y la paz), junto con los movimientos sociales de los que surgen nuevas concepciones sobre la violencia y la paz (Cfr. VV.AA., 2006).

1. Sobre las investigaciones de los tipos de conflictos: si bien, no existe un consenso en torno a la definición del conflicto, se entenderá por ello: una situación en la que dos o más actores buscan la consecución de objetivos incompatibles. Lo valioso de la anterior concepción es que no incorpora el concepto de violencia. De esta manera, se logra entender que el conflicto y la violencia no son lo mismo, pueden existir conflicto sin violencia, pero no violencia sin conflicto. Los diversos desarrollos de la disciplina ha permitido identificar varios tipos de conflicto: En primer lugar, se encuentran los conflictos internos personales que pueden ser; a. Atracción – Repulsión (cuando una persona se enfrenta ante dos alternativas). b. Atracción – Atracción (cuando dos alternativas llaman la atención). c. Repulsión – Repulsión (cuando las dos alternativas no llaman la atención). En segundo lugar, se encuentran los conflictos sociales, los cuales persiguen objetivos externos y denotan acción. En esta concepción, la incompatibilidad puede llevar al choque y entiende que incluso una omisión es una forma de conducta. Para el caso de los conflictos sociales, algunos autores señalan que la clave para hablar de conflicto es hallar una contradicción (en estado latente), para otros, para que exista un conflicto debe haber conciencia de la contradicción (en estado incipiente), están los que consideran que para que exista un conflicto se necesita de una conducta manifiesta (en estado manifiesto), por último, están los que consideran que para que haya realmente conflicto la violencia física o psicológica es percibida como la única opción y las tensiones llegan a un nivel de intensidad que altera la paz social y funcionamiento mismo de las instituciones (en estado de crisis/violencia) (Cfr. Padep, 2009). Surge así la concepción según la cual, lo que realmente importa es cómo las partes perciben el conflicto, más que establecer si realmente existe o no una contradicción. En este campo, las preguntas cruciales son: ¿por qué quieren lo que quieren? ¿Qué necesidad quieren satisfacer? ¿Para qué les sirve lo que persiguen?

Para especificar lo planteado, en los conflictos sociales intervienen actores sociales con intereses diversos, principios, valores, territorios, derechos, poderes y diferencias sociales en juego. Un conflicto social en escalada a situaciones de crisis puede generar riesgos para la garantía y protección de los derechos humanos, así como amenazas al orden público o a la gobernabilidad. Según su intensidad o frecuencia, los conflictos

sociales presentan distintos niveles o fases: Latente / Emergente / Manifiesto / En escalada / Crisis / Desescalada / Transformación (Cfr. Padep, 2009). Ahora bien, cuando un conflicto social escala a un nivel de uso de la violencia física o psicológica por parte de grupos sociales, técnicamente hablando, se denominará conflicto sociopolítico, que con el paso del tiempo, el desarrollo del conflicto y la organización de los actores armados, se podría configurar en conflicto armado. De esta manera, resulta de mucha utilidad el concepto que, desde la ciencia política, se da a conflicto interno armado, es decir, una contienda en la que tiene lugar el uso de la fuerza armada entre dos partes, de las cuales, una es el gobierno de un Estado, que resulta en al menos 25 muertes (al año) relacionadas con las acciones armadas de las partes en disputa.

2. Sobre las investigaciones para delimitar los tipos de conflictos armados: para la disciplina, existe un consenso en la existencia de por lo menos cuatro tipos de conflicto: primero, conflictos extra sistémicos: se trata de aquellos conflictos en los que se da la persecución por parte del Estado a un grupo insurgente por fuera de sus fronteras; segundo, conflictos interestatales: se trata de los conflictos que se dan entre dos o más Estados; tercero, conflictos internos: son los conflictos que se dan al interior de un Estado entre el gobierno y un grupo armado ilegal; cuarto, conflictos internacionalizados: son aquellos conflictos que por su intensidad terminan desestabilizando a Estados vecinos.

3. Sobre las investigaciones de las formas/métodos para llegar al fin del conflicto armado: para la disciplina, por lo menos, hay cuatro las formas para llegar al fin de un conflicto armado: a. La victoria militar de una de las partes. b. Los acuerdos de paz entre las partes. c. El establecimiento del cese al fuego entre las partes. d. Otros: es decir, aquellas actuaciones que de una manera u otra llevan al fin del conflicto armado; por lo generar contempla la intervención de un tercero que impone la paz entre las partes (Cfr. Fip, 2013).

4. Sobre las investigaciones de los modelos de madurez de un conflicto: en estos modelos, el objetivo es que entre un tercero imparcial que haga ver a las partes la situación en que se encuentran para poder destrabar el conflicto con el paso del tiempo. Al respecto, la disciplina logró desarrollar cuatro modelos estándar de madurez de un conflicto armado: a. Modelo de estancamiento perjudicial (EP): se aplica en el momento en que el conflicto está en un punto de suma cero (se hace ver a las partes que ninguna de las dos va a ganar, que hay igualdad de condiciones y que lo único que está ocurriendo en el conflicto son acciones de desgaste mutuo). b. Modelo de catástrofe mutua inminente (CMI): ocurre cuando el tercero hace ver a las partes que, si siguen en conflicto, pueden terminar destruidas por los niveles de violencia que están empleando (hacerles ver que van directo hacia un abismo). c. Modelo de trampa (T): ocurre cuando el tercero hace ver a las partes que la inversión que le han dado al conflicto va a llevarlos a una victoria que implicará más costos que ganancias (hacerles ver que están gastando más de lo que llegarían a ganar de alcanzar la victoria). d. Modelo

de la oportunidad tentadora (OT): ocurre cuando un tercero genera situaciones entre las partes que permiten el surgimiento de oportunidades para negociar que antes no existían (cuando se indaga con una de las partes el por qué entró en el conflicto, señala: porque no había otra salida, entonces lo que busca el modelo es generar las otras salidas) (Cfr. Mitchell, 1996).

5. Sobre las investigaciones de los modelos de análisis de conflictos: si bien existen innumerables modelos para el análisis de conflictos, las investigaciones más recientes han dado énfasis a la aplicación de tres modelos para el análisis del conflicto: a. Modelo de Galtung: también denominado como el triángulo del conflicto y ello, porque analiza en todo conflicto tres componentes: las partes del conflicto, el problema del conflicto y los procesos del conflicto (Cfr. Calderón, 2009). b. Modelo de Christopher Mitchell: que desarrolla el modelo SPITCEROW (por sus siglas en inglés). De esta manera, señala que, para la comprensión de los conflictos, se debe analizar: S - Sources: ¿Cuáles son los orígenes o fuentes del conflicto? P- Parties: ¿Cuáles son las partes del conflicto y como lograron ellas la existencia? I - Issues: ¿Cuáles son los principales asuntos o intereses del conflicto? Identificando tanto las agendas públicas como las ocultas. T - Tactics: ¿cuáles son las formas de comportamientos o tácticas empleadas por las partes del conflicto? C - Changes: ¿qué cambios se han producido durante el desarrollo del conflicto? E - Enlarge: ¿En qué momento y por qué el conflicto ha sido ampliado o se ha vuelto más complejo? R - Roles: ¿Cuáles han sido los roles o funciones llevados a cabo por las terceras partes o terceros y qué efectos pueden tener en el desarrollo del conflicto? O - Outcomes: ¿Cuáles serían los posibles resultados del conflicto? W - Winners: ¿puede ser identificada una de las partes como ganadora en el conflicto, de qué manera trabaja la relación, vencedor – vencido y quiénes están ganado con la existencia del conflicto? (Cfr. Mitchell, 1990). c. Modelo Complejo o de la complejidad: Si bien no pertenece a un solo autor y no se conoce con ese nombre, este modelo hace referencia a las investigaciones que abordan la comprensión de los conflictos, desde la complejidad, con la aplicación de modelos dinámicos para el análisis de conflictos (Cfr. Salamanca, 2005). Se trata, entonces, de un modelo alternativo para el análisis del conflicto que pretende integrar los dos modelos anteriores y profundizar analizando las relaciones complejas que pueden existir entre las variables de análisis.

## **2. A MANERA DE MARCO TEÓRICO. DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ.**

Quizás uno de los trabajos más avanzados sobre el estado del arte de las investigaciones de la implementación de los acuerdos de paz es el desarrollado por Stephen John Stedman, Donald Rothchild y Elizabeth M. Cousens en “Ending Civil Wars: The implementation of Peace Agreements”, se trata de un trabajo de investigación de más de cuatro años (1997 – 2001), que tenía como objetivo central el determinar cuáles eran las variables determinantes para garantizar una implementación exitosa de acuerdos de paz en contextos de guerras civiles, tomando como base 16 estudios de caso sobre procesos de implementación de paz. Para desarrollar la investigación, centraron sus esfuerzos en determinar: ¿cuáles son los principales actores internacionales y cuáles son las estrategias más exitosas para la implementación de la paz? ¿Cuáles son las tareas indispensables a desarrollar en el proceso de implementación de los acuerdos de paz? ¿Cuáles son los posibles escenarios que ofrecen mayores oportunidades para que, a través del desarrollo de actividades de bajo costo, se obtengan grandes beneficios para la consolidación de la paz a corto, mediano y largo plazo? Ahora bien, la pregunta central en los estudios sobre la implementación de acuerdos de paz es: una vez, las partes en conflicto firman un acuerdo de paz ¿qué deben hacer los principales actores para prevenir el resurgimiento de la guerra? Tal pregunta es de vital importancia porque permite entender que el éxito en la implementación de diferentes estrategias va estar determinado por la manera en que prevengan de manera efectiva el resurgimiento de las hostilidades.

Ahora bien, el estado actual del campo de investigación sobre la implementación de los acuerdos de paz es el resultado del aporte de diversos actores en la construcción y desarrollo sobre los distintos objetivos y tareas a desarrollar en la investigación de acuerdo de paz. Los principales desarrollos en el campo de la implementación surgen a partir de 1990, relativamente de manera reciente, y han estado enfocados a establecer las principales tareas en materia de implementación para la construcción de paz. Dentro de los principales enfoques, en materia de implementación, se encuentra:

1. El desarrollo del concepto de Garantías de Seguridad para las partes en conflicto: dicho concepto fue el que permitió la construcción del enfoque básico del desarrollo de procesos de paz a partir de la construcción de confianza entre las partes en conflicto y la necesidad de contar con partes garantes del proceso, así como la generación de garantías de seguridad para desmovilizados durante la primera fase de implementación. Al fundarse en garantías, el enfoque dio excesivo protagonismo a actores internacionales,

otorgándoles además responsabilidades en materia de atención, monitoreo, donaciones y garantías. El problema de este enfoque está en que lleva a creer a las partes en conflicto que el éxito del proceso de negociación y por ende, de implementación, dependerá totalmente de las terceras partes o garantes (Cfr. Stedman et al, 2002).

2. Los aportes de Osler Hampson en el desarrollo del concepto de Construcción de Paz: al respecto, dicho autor plantea cuatro posibles variables para explicar la implementación exitosa o no de procesos de paz: a. Lo que se podría denominar como extenso apoyo internacional para la construcción de paz; b. la madurez del conflicto, entendida como la voluntad sincera de las partes por alcanzar la paz; c. La existencia de un sistema de balance de poderes regional e internacional favorable a la construcción de paz; d. La calidad del acuerdo de paz, entendida como la claridad que exista en los procesos y procedimientos establecidos en el acuerdo, es decir, tareas, tiempos, competentes y responsables claros. Su enfoque ofreció muchas luces al campo pues antes de él, la mayoría de esfuerzos en la construcción de paz iban dirigidos a lograr la firma de los acuerdos de paz. Sin embargo, dentro de las principales críticas hechas al enfoque se encuentran que no da claridad sobre el tipo de recursos necesarios para llevar a buen término la implementación del acuerdo; tampoco explica el por qué algunos actores internacionales prestan más atención y ayuda a ciertos tipos de conflicto que a otros; ni ofrece luces sobre qué tipo de tareas en la implementación deben primar sobre otras (Cfr. Stedman et al, 2002).

3. El trabajo de Bárbara Walter sobre el papel de los actores internacionales en la implementación de acuerdos de paz: donde retoma el concepto de garantías de seguridad y lo desarrolla a profundidad. Para la autora, la clave para que un proceso de implementación de paz sea exitoso radica en las terceras partes. Para explicarlo mejor, divide las garantías de seguridad en tres niveles: a. Garantías débiles: se trata de una promesa formal de intervención si se rompen los acuerdos y se funda en los amplios efectos negativos de reputación que caería sobre la parte que incumpla lo acordado; b. Garantías moderadas: que la autora establece de manera arbitraria, como el despliegue de por lo menos 500 soldados durante la primera fase de implementación y que da señales de un serio respaldo por parte de los terceros al proceso; c. Garantías fuertes: consistentes en el despliegue de fuerzas “masivas” (por lo menos 10.000) en el área de conflicto. Así pues, la autora llega a la conclusión de que entre mayor sea el nivel de las garantías de seguridad brindadas, mayor será la probabilidad de éxito de la implementación, aseveración esta que no se constata en la práctica porque el número de tropas no implica necesariamente actuación estratégica, tampoco es señal de garantías reales. De hecho, el problema del enfoque de Walter es que desconoce las variables propias del conflicto como son: la intensidad del

conflicto, el número de combatientes, el número de partes en conflicto, el tamaño del país y el tipo de acuerdo de paz a implementar, entre otras (Cfr. Stedman et al, 2002).

4. El trabajo de Jhon Stedman y Donald Rothchil sobre las principales barreras para la implementación de la paz: donde establecen seis problemas recurrentes: a. La ambigüedad y vaguedad de los acuerdos de paz; b. los vacíos o lagunas de coordinación entre mediadores e implementadores; c. La falta de coordinación entre agencias de implementación; d. El cumplimiento parcial o incompleto de las tareas del mandato; e. La falta de visión a largo plazo y de compromiso por parte de los implementadores; f. La presencia de spoilers (entendidos como líderes o facciones que, a través de diversas estrategias, buscan impedir el cumplimiento de lo acordado) (Cfr. Stedman et al, 2002). Sin embargo, los autores no profundizan en los matices de cada uno de los problemas, ni de qué manera afecta que se presenten todos o parte de ellos en la implementación, tampoco ahondan en la posibilidad de que sea necesaria cierta vaguedad en algunos acuerdos de paz para lograr su firma, ni es clara la relación de causalidad, en el sentido que un acuerdo ambiguo lleve necesariamente a una deficiente implementación o que un muy buen acuerdo pueda llegar a ser mal implementado, finalmente, no aborda el papel que juegan los intereses políticos en el fracaso de la implementación, aunque se cuente con muy buenos acuerdos, así como con excelentes mediadores e implementadores.

5. La investigación de Jhon Stedman sobre el papel de los spoilers en la implementación de la paz: donde logra constatar que la clave para una implementación exitosa está en el cumplimiento de lo acordado, cuando se presentan bloqueos u obstáculos para el cumplimiento aumenta la probabilidad de fracaso de la implementación por decepciones o frustraciones de las partes en conflicto. Tal razonamiento le llevará a plantear que la probabilidad de éxito en la implementación de paz dependerá de manera directa de la presencia o no de spoilers. De esta manera, Stedman desarrollara una tipología de spoilers que dependerá de: a. La posición que tengan en el proceso de paz; b. El número de spoilers existentes; c. La intención o motivación del spoiler; d. El tipo de relación que tenga el spoiler con los líderes y seguidores de cada una de las partes del conflicto. En ese sentido, la oportunidad de éxito en la implementación de la paz dependerá de la habilidad de los implementadores para diagnosticar y generar estrategias de contención de los spoilers. El gran aporte del trabajo del autor es comprender el hecho de que spoilers que tengan fácil acceso a recursos naturales o bienes económicos y que cuenten con el respaldo de actores internacionales que se opongan a la paz, se constituyen en una gran amenaza para la implementación de la paz (Cfr. Stedman et al, 2002). Sin embargo, el enfoque presenta una serie de inconvenientes, como la imposibilidad de identificar ex ante el tipo de spoiler, lo que hace que el concepto tenga algo de predictivo y especulativo, más aun, cuando el objetivo del spoiler es generar frustración entre las partes. Del mismo modo, resulta difícil para el analista identificar las intenciones y las

motivaciones del spoiler, menos ante sistemas complejos e información insuficiente. Igualmente, resulta problemático el desarrollo de una tipología de spoilers cuando los mismos en esencia son mutables y dinámicos.

6. Los trabajos de Mark Peceny y William Stanley sobre las lecciones aprendidas en los procesos de paz en Centroamérica: donde plantean que el éxito de la implementación de paz estará determinado por la existencia de: a. Una historia de leyes o normas liberales en la región; b. Procesos de integración dentro de una economía global; c. Presencia de Estados vecinos con gobiernos democráticos. Esta concepción es propia del modelo de la paz liberal. Lo importante de esta aproximación es que brindó luces para la comprensión de la necesidad de generar estrategias para la implementación de paz por parte de los actores internacionales, así como la existencia de ciertas condiciones sociales que pueden facilitar la implementación de paz. Sin embargo, este enfoque al centrarse en la existencia de contextos regionales, desconoce de manera directa variables tan importantes como el número de partes en conflicto, el tamaño de los ejércitos, la colaboración para la guerra de las partes y los intereses de los grandes poderes, entre otros. Además desconocen conflictos desarrollados en regiones con las características por ellos propuestas y que no lograron alcanzar la paz (Cfr. Stedman et al, 2002).

7. El trabajo de Michael Doyle sobre consentimiento informado y multidimensionalidad: el cual, desde el enfoque de la transformación social, argumenta que, los terceros en un proceso de paz, pueden implementar una amplia gama de estrategias para lograr el cumplimiento de lo acordado. Dicho espectro va desde las concepciones tradicionales de mantenimiento de paz a través del monitoreo y la verificación hasta el cumplimiento de acuerdos de paz a través del uso de la fuerza. Sin embargo, el autor se opone a los dos extremos del espectro y propone el desarrollo de estrategias de consentimiento mejorado o informado, esto es, la existencia de grupos de amigos (actores internacionales que prestan asistencia técnica) y escenarios ad hoc (compuestos por representantes de las partes en conflicto) que tengan como propósito el desarrollo de estrategias transformativas. El trabajo de Doyle resulta importante al enfatizar en la importancia de la relación entre estrategia, contexto y recursos, y de tener en cuenta, a la hora de analizar el contexto, variables como la existencia de tratados, la escala de número de muertos y desplazados, las motivaciones de la guerra, la duración de la guerra, la presencia de facciones y la existencia o no de recursos naturales como elementos determinantes a la hora de establecer si existe un ambiente favorable para la implementación. Sin embargo frente a esta aproximación surgen críticas sobre el papel y los intereses de los grupos de amigos y hasta qué punto pueden llegar a influir en las posiciones e intereses de las partes en conflicto. Del mismo modo, los acuerdos no necesariamente contemplan una transformación social y en ese sentido, no es tan claro que, necesariamente,

los implementadores estén buscando la implementación de una estrategia, ni tampoco que en todos los contextos de conflicto se puede aplicar la misma estrategia de transformación (Cfr. Stedman et al, 2002).

8. La investigación de Roland Paris sobre la construcción de paz liberal: a través de la cual, critica el modelo tradicional de la paz liberal por contribuir al desarrollo de inestabilidad en las sociedades en conflicto al profundizar las divisiones sociales, ello debido a que los implementadores tratan de imponer lo que ellos denominan como “buenas prácticas” inmediatamente terminada la guerra y solo durante dos o tres años de iniciada la implementación. Para el autor, la construcción de paz liberal implica el desarrollo e implementación de estrategias a largo plazo, que permitan la generación de las instituciones propias de la democracia liberal como garantía de no resurgimiento del conflicto y no la implementación de un solo golpe de dichas instituciones. Sin embargo, frente a este enfoque surgen las críticas de la necesidad de generar resultados a corto plazo para aumentar la confianza de las partes en el proceso de paz, así como el hecho de la dificultad que existe para medir los resultados de la construcción de la paz liberal, la cual va más allá de la constatación de acciones concretas y que implica la generación de instituciones, comportamientos y ciertas virtudes que hace que la implementación se sustente más en actos de fe que en evidencias concretas (Cfr. Stedman et al, 2002).

9. Los trabajos sobre la perspectiva de la implementación: tal enfoque surge de la constatación de que, hasta el momento, no estudios sobre qué elementos son los responsables del éxito o fracaso de procesos de paz y que elementos son necesarios para un adecuado entendimiento de la implementación de paz. Como lo señala Stedman, en contextos de conflictos armados, resulta claro que: a. Es necesario entender qué ambientes son más propicios o más contrarios a la implementación; b. Entre mayor sea la ayuda internacional envuelta y mayores las garantías de seguridad brindadas, mayor será la probabilidad de que la implementación de la paz suceda, ello también implica el entender por qué algunos conflictos reciben más atención y recursos que otros; c. La necesidad de entender la relación entre contexto, recursos y estrategias y en ese sentido, ante contextos más complejos se necesitará mayores recursos y estrategias más complejas; d. Evaluar la contribución al cumplimiento de objetivos, por parte de los actores internacionales, y la manera en que contribuyen a la terminación del conflicto (Cfr. Stedman et al, 2002).

Una vez abordados los principales enfoques, los hallazgos teóricos permiten afirmar que, la probabilidad de éxito de la implementación de la paz va estar determinada por: a. Objetivos bien determinados, claros, consistentes y configurados por una teoría adecuada. b. Políticas legalmente estructuradas para mejorar el cumplimiento de los agentes de la implementación. c. Funcionarios encargados de la ejecución expertos y comprometidos. d. Políticas de paz soportadas por grupos de interés y soberanos. e. La estabilidad del contexto

socioeconómico y político que rodea la implementación. f. El grado de vulnerabilidad de la población objeto de la política de paz (Cfr. Stedman et al, 2002). Sin embargo, a pesar de lo anterior, son muchos los acuerdos de paz que no logran ser implementados de manera exitosa, entre las principales explicaciones se encuentran:

- a. Los acuerdos de paz tienden a ser documentos vagos.
- b. El compromiso de las partes en conflicto con la implementación de la paz frecuentemente es, en el mejor de los casos, ambivalente y en el peor, táctico.
- c. La dirección política, especialmente cuando interviene el Consejo de Seguridad de la ONU, usualmente es acomodada en palabras retóricas o en códigos diplomáticos.
- d. Los implementadores varían ampliamente en sus habilidades y grado de compromiso.
- e. La paz es frecuentemente atacada y socavada por facciones dentro y fuera del país en guerra (spoilers).
- f. Pequeñas variaciones en las relaciones de poder y eventos aislados fuera del país en guerra, pueden transformar radicalmente el ambiente favorable para la implementación de la paz.
- g. Al parecer, las partes en conflicto están más allá del alcance de las acciones de los actores internacionales (Cfr. Stedman et al, 2002). Por consiguiente, los procesos de implementación de paz difieren drásticamente por la complejidad de los ambientes en que son realizados y la voluntad de los actores internacionales para donar recursos y arriesgar tropas. Lo importante de este hecho es que las dos variables pueden ser identificadas en fases previas a la negociación del acuerdo y por tanto, ser tratadas de manera eficiente a través de los mandatos establecidos en el acuerdo de paz.

En primer lugar, a investigación de Stedman permite mejorar el entendimiento sobre las estrategias de la implementación de la paz en tres vías:

- a. No es posible caer en generalizaciones simplistas sobre las operaciones de paz a partir de unos pocos casos exitosos.
- b. Las estrategias de implementación deben ser diseñadas teniendo en cuenta el nivel de dificultad y la complejidad del contexto de cada conflicto.
- c. La importancia de la viabilidad política de la implementación de la paz, es decir, las estrategias de la implementación deben responder a los intereses de los actores claves (incluyendo los intereses estratégicos de actores internacionales) en el proceso para poder ser implementadas.

En segundo lugar, existen varias tareas u objetivos a cumplir durante el desarrollo de la implementación de un acuerdo de paz, destacándose la protección de derechos humanos, la repatriación de refugiados, la realización de elecciones, la construcción de valores democráticos, la desmovilización de combatientes y la desmilitarización de la política (es decir, la transformación de soldados en civiles y los grupos armados en partidos políticos). Por otra parte, en relación con las tareas específicas para la implementación de la paz, hay dos hallazgos importantes:

- a. Los objetivos de cumplimiento de tareas específicas, establecidas por los implementadores, deben ser acordes con los recursos asignados y las estrategias posibles.
- b. En relación con el grado de inversión que se debe dar a cada una de las tareas específicas se debe dar prioridad a la desmovilización de combatientes y la desmilitarización de la

política. En tercer lugar, se identifican dos oportunidades que pueden ser buscadas durante la implementación: a. La seguridad pública de todos los ciudadanos a través de reformas judiciales y de policía. b. La construcción de capacidades locales para la garantía de derechos humanos y la reconciliación (Cfr. Stedman et al, 2002).

Con base en lo anterior, en materia de implementación de paz las recomendaciones políticas pueden ser agrupadas en tres dimensiones: a. Las capacidades necesarias para que los actores internacionales tengan éxito en la implementación de la paz: el estudio demuestra que las tres variables de contexto más determinantes para el fracaso de la implementación son la presencia de spoilers, la existencia de Estados vecinos que se opongan al acuerdo de paz y apoyen los spoilers, y la existencia de recursos naturales en las zonas de conflicto; por tal razón, los implementadores deberán desarrollar capacidades que les permitan analizar el contexto, identificar los intereses de las partes en conflicto y spoilers y controlar la explotación de recursos naturales. b. Los aspectos estratégicos de la implementación: implica dos tipos de decisiones estratégicas, en primer lugar, en cuáles conflictos se realizará la implementación y qué se implementará, y en segundo lugar, de qué manera se combinará la construcción de confianza y la coerción para garantizar el cumplimiento; tales decisiones estarán determinadas por la complejidad del contexto de las zonas de conflicto, la voluntad de los actores internacionales para brindar recursos y arriesgar tropas y los intereses estratégicos de los mayores poderes regionales. c. Priorización de tareas específicas a ejecutar durante la implementación de la paz: Stedman es claro en señalar que el modelo de “mantenimiento de paz multidimensional”, entendido como una descripción detallada de muchas misiones de implementación, no se constituye en una estrategia de implementación sino en simples recomendaciones a los implementadores para que hagan cosas. En ese sentido, una verdadera estrategia de implementación será aquella que, ante la escases de recursos disponibles, priorice las tareas específicas a realizar (donde más que buscar la consecución de muchos objetivos, se busquen pocos, pero con altos estándares de cumplimiento) y que realmente contribuyan al mantenimiento de la paz (Cfr. Stedman et al, 2002).

En conclusión, los hallazgos teóricos muestran la importancia de llevar a cabo un adecuado proceso de implementación de paz ya que, el principal problema del fracaso es que, en la mayoría de los casos, el resurgimiento del conflicto armado es en mayor intensidad. Tal situación lleva al dilema al que se enfrentan los implementadores, en la medida que, en los contextos de los conflictos armados actuales, es más probable que los implementadores tengan que enfrentarse a entornos altamente complejos y en esa medida, tendrán que decidir si enfrentarlos o no, con el conocimiento seguro de que no contarán con los recursos necesarios para poder realizar una implementación de paz exitosa (Cfr. Stedman et al, 2002).

### **3. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS DINÁMICAS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN COLOMBIA ENTRE 2016 Y 2018.**

En el presente capítulo, se realiza un análisis cuantitativo, a partir de los datos recogidos en las principales variables establecidas en la base de conflictividad social de la Defensoría del Pueblo, para ello, en un primer momento, se exponen los datos generales sobre la tendencia de la conflictividad social; en un segundo momento, se hace un análisis detallado de las principales dinámicas de las protestas sociales, estableciendo así, los principales tipos de conflictos sociales; los principales sectores sociales que protestaron; los principales sectores sociales hacia los que se dirigieron las protestas sociales; la concentración geográfica de las protestas sociales; las medidas de protesta social; y las dinámicas de la protesta social en los municipios más afectados por el conflicto armado interno. Para ello, se tomará como referencia, los conceptos establecidos en el documento técnico “Descripción reporte de noticias sobre conflictos sociales” de la defensoría del Pueblo, en el que se describen las líneas técnicas para el seguimiento de la conflictividad social en Colombia.

Por conflictividad social se entenderá las dinámicas resultantes de “(...) situaciones complejas y de conflictos con muchas dimensiones y causas, que con el correr del tiempo no han logrado resolverse en sus raíces más profundas, (...) que se arraigan, se dinamizan, interceptan y retroalimentan unos a otros” (Naciones Unidas, 2017, p. 05), durante un tiempo determinado sin que sea posible señalar que se trata de la simple suma de diferentes tipos de conflictos. Se trata de la interconexión y relación de diferentes tipos de conflictos en determinada realidad social.

Como ya se señaló, a partir del 01 de enero de 2015, el Grupo de Mediación de la Defensoría del Pueblo empezó a realizar un registro diario de las principales acciones relacionadas con la conflictividad social reportadas en diferentes medios de comunicación de cobertura nacional y local, así como los advertidos en medios de comunicación alternativos. Del mismo modo, se cuenta con los aportes de información realizados por las Defensorías del Pueblo Regionales, por otras dependencias y funcionarios de la Defensoría, por otras instituciones y funcionarios públicos, así como por líderes y representantes de organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos, entre otras fuentes.

Dentro de la metodología de trabajo establecida para dicho seguimiento se determinó que el registro debía contener información relacionada con: a. Diversas formas de protesta o manifestación social. b. Pronunciamientos o denuncias de diversos sectores o grupos sociales que den cuenta de un conflicto latente o manifiesto. c. Medidas o pronunciamientos institucionales que puedan beneficiar o generar malestar en algún

sector o grupo de la sociedad. d. Mediaciones, negociaciones o acuerdos entre las partes en conflicto. e. Acciones armadas contra representantes de diversas colectividades o funcionarios, que se configuren como una vulneración a los DDHH o infracciones al DIH y afecten el libre ejercicio de la protesta social. f. Hechos relacionados con el conflicto armado que requieran de mediación humanitaria o que puedan generar la movilización de las comunidades afectadas por ellos. g. Seguimiento al proceso de implementación de los acuerdos de paz que puedan tener algún impacto sobre las manifestaciones sociales.

Vale la pena aclarar que, la evolución del instrumento ha permitido no solo hacer seguimiento a los diversos conflictos sociales que se presentan en el país, sino a su vez, establecer otras variables y categorías de análisis que permiten identificar y analizar otro tipo de motivaciones que llevan a los ciudadanos a manifestarse (sin que esto sea la expresión de un conflicto); es decir, no se trata solo de movilizaciones para lograr la garantía de un derecho, sino también movilizaciones conmemorando el logro del reconocimiento de derechos, o las realizadas para apoyar causas específicas, o para expresar solidaridad o rechazar hechos concretos, entre otras. Sin embargo, dichas variables son contempladas dentro del seguimiento, no solo por el hecho de haber sido el resultado de uno o varios conflictos sociales, sino porque pueden generar alertas sobre el resurgimiento de los mismos.

De esta manera, una vez revisadas y verificadas las bases de datos de la Defensoría del Pueblo se pudo evidenciar cómo, durante 2015, al único tipo de evento al que se le hizo seguimiento riguroso fue a las protestas sociales, por lo cual, las otras cinco tipologías no arrojaron resultados confiables para dicho año (lo que impide el ser tenidos en cuenta en esta investigación). Sumado a lo anterior, si bien se estableció el tipo de evento “conflicto armado y proceso de paz”, el seguimiento del mismo, durante todo el periodo de análisis (2016 a 2018), no ha sido riguroso por parte de los funcionarios de la Defensoría. Sin embargo, los demás tipos de eventos si han venido siendo verificados de manera constante a partir del 2016. Por la anterior situación, y de manera concreta, por la cantidad de hechos registrados, para la presente tesis se tomó la decisión de tener como única categoría de análisis las protestas sociales presentadas durante el periodo de 2016 a 2018, teniendo como línea de base las protestas presentadas durante el año 2015. De esta manera, en un primer momento se presentan los resultados generales, para tener una idea del panorama de la conflictividad social en Colombia durante el periodo 2016 a 2018; ya en un segundo momento, solo se hará el análisis detallado de las dinámicas propias de la protesta social en el país (no de la conflictividad social).

### **3.1. DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA TENDENCIA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN COLOMBIA.**

En primer lugar, en relación con la temporalidad de la conflictividad social en Colombia, los hallazgos resultan interesantes ya que, mientras en 2015, la mayoría de eventos se presentaron en los meses de abril, mayo, junio y julio; en 2016, los mayores registros estuvieron en los meses de mayo, octubre y noviembre; para el año 2017, los meses con mayor número de eventos fueron marzo, mayo y junio; finalmente, para el año 2018, los meses de enero, octubre y noviembre fueron los que mayores eventos registraron. Los resultados muestran que los meses de mayor probabilidad para la ocurrencia de eventos de conflictividad social son los meses de comienzo de año (febrero y marzo), los meses de mitad de año (mayo y junio) y los meses de fin de año (octubre y noviembre). Al respecto, el mes del año con el mayor número de eventos es el mes de mayo con 1154 eventos (11.1%), seguido de los meses de octubre con 1133 eventos (10.9%), noviembre con 949 eventos (9.1%), febrero con 890 eventos (8.6%), julio con 879 eventos (8.5%), marzo con 875 eventos (8.4%) y junio con 817 eventos (7.8%), entre los más importantes. Aunque parezca extraño, pero que sigue cierta lógica, tales resultados obedecen a los periodos de vacaciones de finales y mediados de años y los periodos de descanso por semana santa y semana de receso. Tales periodos de descanso, tanto en sectores sociales como en funcionarios públicos, hacen que se presente una baja en la tendencia en los eventos presentados durante dichos periodos.

A groso modo, las tendencias del desarrollo de la conflictividad social durante los meses muestra cómo, con excepción de los meses de enero, octubre y noviembre (donde se mantiene una tendencia en ascenso en todos los años), se dio un aumento (con excepción de abril) en el número de eventos durante el 2016 (año de la firma del acuerdo de paz), variaciones en aumentos y descensos en el número de eventos durante el 2017 (primer año de la implementación) y finalmente, descensos en el número de eventos durante el 2018 (segundo año de la implementación) tendientes a estabilizar el fenómeno, con cifras similares o cercanas a las registradas en 2015.

En segundo lugar, en relación con la intensidad de la conflictividad social en Colombia, por razones netamente académicas y para los fines perseguidos por la investigación, el conflicto no se entenderá como resuelto sino como transformado (desde los aportes del enfoque transformador de los conflictos) y en consecuencia, se delimitarán como fases que reflejan la intensidad del conflicto las siguientes: incipiente/latente/manifiesto/en escalada/en crisis/en desescalada/en transformación (esta última reúne las fases de negociación y resolución de conflictos). De esta manera, durante el periodo analizado, la mayoría de los conflictos han sido manifiestos para un total de 6056 eventos (58%), seguido de conflictos que escalaron a una fase de crisis/violencia con 1348 eventos (13%), conflictos en fase de escalada con 991 eventos (9%),

conflictos latentes con 889 eventos (9%), conflictos incipientes o emergentes, pudiéndose identificar 525 eventos (5%), conflictos en desescalada con 480 eventos (05%), y conflictos en fase de transformación con tan solo 83 eventos (01%)<sup>2</sup>.

Llama la atención, los pocos conflictos que contaron con procesos de transformación de conflictos, ya que, tan solo en 83 eventos se evidenciaron procesos tendientes a transformar el conflicto y prevenir dinámicas que llevaran al resurgimiento de los mismos; en los demás casos, se trató de procesos que llevaron al fin de las movilizaciones, la firma de acuerdos y la falta de seguimiento de los mismos (lo que llevó posteriormente a resurgimiento de los conflictos).

En tercer lugar, en relación con los tipos de eventos de la conflictividad social en Colombia, de manera general, el seguimiento de la conflictividad social gira en torno a 06 tipos de eventos: a. La realización de las protestas sociales (en el marco de la atención inmediata y urgente); b. Los pronunciamientos y denuncias realizadas por los diferentes sectores sociales (cuyo seguimiento permite realizar actividades de prevención temprana y generar alertas); c. Las medidas y pronunciamientos emitidos por las instituciones para atender las protestas (en el marco de la garantía de derechos, el respeto de la protesta social, así como evitar excesos en el uso de la fuerza y abusos o violaciones de derechos humanos); d. Las dinámicas de conflicto armado y su relación con procesos de paz (este tipo es el más reciente y busca hacer seguimiento al proceso de negociación con actores armados, así como a los avances en materia de implementación); e. Las acciones armadas adelantadas contra sectores sociales y funcionarios públicos (especialmente, las amenazas y los homicidios que pueden afectar el buen funcionamiento de las organizaciones sociales y buscan dar fin a sus demandas y a las protestas sociales); f. Las negociaciones y acuerdos (cuyos insumos son de gran valor para la generación de estrategias de negociación y mediación, así como el seguimiento al proceso de implementación y cumplimiento de lo acordado).

Así pues, entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2018 el Grupo de Mediación de la Defensoría del Pueblo realizó en promedio 200 reportes de noticias sobre protestas y conflictos sociales por año, en los que se registraron 10.372 eventos de conflictividad social distribuidos de la siguiente manera: 7735 protestas y manifestaciones sociales motivadas por distintas causas (75%); 1216 pronunciamientos o denuncias de diversos sectores o grupos sociales y económicos (12%); 489 acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos (05%); 473 medidas o pronunciamientos institucionales (04%); 426

---

<sup>2</sup> Se debe aclarar que, efectivamente, la mayoría de conflictos manifiestos y en crisis pasaron por todas las fases de intensidad del conflicto, sin embargo, los distintos eventos registrados en la base se tipificaron de acuerdo a la fase en que se encontraban y la manera en que fueron registrados en las distintas fuentes con que cuenta la Defensoría.

negociaciones, acuerdos o cesación voluntaria de la protesta (04%); y 33 hechos relacionados con el conflicto armado y proceso de paz (0.3%)<sup>3</sup>.

De manera específica: i) En relación con las protestas sociales, teniendo como línea de base las 1814 protestas presentadas en 2015, se dio un incremento del 12% en 2016 con 2030 protestas, pero a partir de 2017 se frena la tendencia, aumentando las protestas en tan solo un 05% en 2017 con 1752 eventos, bajando finalmente en un 18% en 2018 con tan solo 1752 protestas (cifra muy similar a la de 2015); este fenómeno llama la atención porque si bien, durante el año de la firma de los acuerdos de paz se da un aumento considerable de las protestas, durante los dos años de implementación la tendencia de las protestas sociales se ha venido estabilizando a los márgenes establecidos durante la línea de base. ii) En relación con los pronunciamientos de sectores sociales, se presenta una dinámica similar, de esta manera, mientras en 2016 se presentaron 690 pronunciamientos o alertas, para 2017 la tendencia baja un 43% con 395 pronunciamientos, e incluso, para 2018 el número de pronunciamientos baja en un 67% con tan solo 131 pronunciamientos. iii) En relación con las negociaciones y acuerdos, se presenta una tendencia a la baja en la consecución de acuerdos con sectores sociales, pasando de 182 en 2016, a 169 en 2017 y tan solo 75 acuerdos en 2018, con una disminución del 59% entre 2016 y 2018; este fenómeno puede deberse o bien a una disminución en el número de protestas sociales que ameritaban el inicio de un proceso de negociación, o bien a la falta de interés por parte de las instituciones en llevar a cabo negociaciones (a la espere de que el conflicto se desgaste) o al periodo de transición por el cambio de gobierno nacional. iv) En relación con las medidas o pronunciamientos institucionales, respondieron de manera similar, con un pico de 270 medidas registradas en 2016, bajando en un 43% en 2017 con 153 medidas y tan solo 50 en 2018 para una disminución del 67%. v) En relación con el conflicto armado y proceso de paz, mientras en el 2016 se registraron 30 eventos, para el 2017 se da una reducción del 93% con 02 eventos, para finalmente, darse una nueva baja del 50% en el 2018 con tan solo 01 evento; sin embargo, no se puede afirmar que se ha dado un descenso de las dinámicas del conflicto armado que afectan la conflictividad social, más aún, cuando se evidencian los altos índices de la acciones contra miembros de colectividades; claramente, se trata de un problema de subregistro y de falta de rigurosidad técnica, por parte del Grupo de Mediación, en el seguimiento a este tipo de evento. vi) En relación con las acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos, es el único tipo de evento que no ha

---

3 Se debe señalar que los datos manejados en esta investigación son una aproximación al comportamiento de la conflictividad social en Colombia, ya que, solo se tiene en cuenta la información de los hechos que han sido conocidos por la Defensoría del Pueblo, según las fuentes de información arriba referidas. Por lo tanto, puede ocurrir que hayan existido hechos de conflictividad social que no se encuentren registrados, y que en consecuencia no hayan sido contabilizados o bien porque no fueron registrados en medios de comunicación o porque se desarrollaron en zonas alejadas del país por lo que no fue posible conocerlos. En razón a lo anterior, la presente investigación solo analiza las tendencias sobre la conflictividad social en el país.

presentado las mismas dinámicas de reducción de los anteriores, sino que presenta cifras relativamente estables; al respecto, mientras en 2016 se presentaron 176 acciones armadas, en 2017 se produjo una reducción tan solo del 01% con 175 acciones armadas y en 2018, una reducción del 21% con 138 acciones; sin embargo, a pesar de la reducción se puede evidenciar como las acciones armadas se mantienen en cifras que resultan bastante elevadas.

### **3.2. DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN TORNO A LOS CUALES GIRARON LAS PROTESTAS SOCIALES.**

A partir de este momento, la investigación se enmarca en el abordaje único y exclusivo de las protestas sociales (ya no de la conflictividad social) y por ello, a continuación se presenta un análisis integral y detallado de la tendencia de las protestas sociales en Colombia, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018. De esta manera, por protesta social se entenderá,

(...) la manifestación pública que realiza un grupo de ciudadanos organizados o no, para expresar su malestar o desacuerdo ante acciones u omisiones gubernamentales o de particulares; estas expresiones se configuran como medidas de presión para generar cambios o mejoras frente a las situaciones en las que hay desacuerdo. La protesta es la expresión de la existencia de un conflicto social, que según la radicalización o frecuencia de la realización de estas acciones, puede dar cuenta de un conflicto latente, manifiesto o en crisis (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 8).

Al respecto, como lo señala la Defensoría del Pueblo, si bien es cierto que, resulta importante (...) contar con el nombre de los actores, sus demandas, medidas o pronunciamientos, (...) también vale la pena establecer en que sector económico, institucional o social se encuentran estos actores, con el fin de visibilizar qué tipo de sector social es el que se manifiesta con mayor frecuencia y ante qué sector se establecen las demandas, pues este tipo de información permitirá visibilizar responsables y tipificar con mayor facilidad los conflictos que se presentan en el país” (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 12).

Sin embargo, lo anterior se queda corto si no se analiza, de manera adecuada, los tipos de conflictos sociales presentados, las demandas realizadas en materia de derechos humanos, en qué lugares se presentan las protestas sociales y la forma en que se desarrollan los diferentes procesos sociales a través de cada una de las estrategias seguidas por las diferentes medidas de protesta social.

Como ya se refirió, desde la teoría, el análisis adecuado de los conflictos sociales en torno a los cuales giraron las protestas sociales en Colombia, implica el responder, por lo menos: a. ¿Cuáles son las dinámicas sociales que originan los conflictos?, es decir, identificar los principales tipos de conflictos; b. ¿Cuáles son los principales asuntos o intereses del conflicto?, es decir, identificar las principales problemáticas sociales y la manera en que las mismas afectan la protección, garantía y respeto de los derechos humanos; c. ¿Cuáles son las partes del conflicto?, es decir, identificar los sectores sociales que protestaron, así como los sectores sociales hacia los que se dirigieron las protestas; d. ¿Cuáles son los lugares donde se presentan los conflictos?, es decir, identificar la concentración geográfica de las protestas sociales; y e. ¿cuáles son las formas de comportamientos o tácticas empleadas por las partes del conflicto?, es decir, identificar las principales medidas de protesta social, que estrategias son aplicadas para la atención de las mismas por las partes en conflicto y qué se busca alcanzar a través de ellas; entre las más importantes.

En primer lugar, en relación con los tipos de conflictos sociales que motivaron la realización de protestas sociales, la investigación encontraron que, dentro de los principales tipos de conflictos presentados (con más de 100 eventos), se encuentran los conflictos laborales con 1532 eventos (19.8%), seguido de conflictos educativos con 880 eventos (11.4%), conflictos por rechazo a las acciones violentas, defensa de los DDHH y la Paz con 840 eventos (10.8%), conflictos por servicios y obras públicas con 768 eventos (9.9%), conflictos por transporte y movilidad con 674 eventos (8.7%), conflictos por salud con 373 eventos (4.8%), conflictos por cuestionamientos y reconocimientos de una autoridad con 295 eventos (3.8%), conflictos por vivienda, tierra y territorio con 271 eventos (3.5%), conflictos minero/energético/ambientales con 243 eventos (3.1%), conflictos ambientales y por protección animal con 239 eventos (3.1%), conflictos agropecuarios con 218 eventos (2.8%), conflictos por planeación y distribución de recursos con 213 eventos (2.7%), conflictos por administración de justicia con 195 eventos (2.5%), conflictos por seguridad y convivencia ciudadana con 185 eventos (2.4%), conflictos carcelarios con 133 eventos (1.7%), conflictos por atención y reparación de víctimas y conflictos comerciales con 110 eventos (1.4%) cada uno, y conflictos por administración de impuestos con 105 eventos (1.4%), entre los más importantes.

Si bien es cierto, es de esperar que los conflictos de tipo laboral y educativo sean los conflictos que más se presentan en el país, llama la atención que el tercer tipo de conflicto con mayor número de eventos sean los conflictos de rechazo a las acciones violentas, en pro de la garantía y respeto de los Derechos Humanos y la promoción y garantía del Derecho a la Paz. Esta situación tiene relación directa con la negociación e implementación de los Acuerdos de paz. De esta manera, se puede señalar que los principales conflictos sociales en el país giran en torno a las temáticas de protección, garantía y respeto de: derechos

laborales; derecho a la educación; derecho a la vida, libertad, integridad y seguridad personal; derecho a la paz; derecho a la movilidad; derecho a contar con servicios y obras públicas esenciales: derecho a la salud; y derecho a un medio ambiente sano; entre los más importantes. Igualmente llama la atención como los conflictos de tipo electoral, por la garantía de Derechos Humanos, limítrofes, interculturales e interétnicos, por igualdad de género, políticos, religiosos y financieros, si bien se presentan, resultan marginales en comparación con los tipos de conflicto que presentan el mayor número de eventos.

En segundo lugar, en relación con los sectores sociales que se manifestaron a través de protestas sociales, la investigación halló que, entre los sectores que más se movilizaron, dentro del periodo analizado, se encuentran el sector educativo con 1557 eventos, el sector vecinal/comunal con 1251, el sector ciudadanía en general con 810 eventos, el sector sindical con 626 eventos, el sector transporte con 625 eventos, grupos étnicos con 337 eventos, el sector salud con 336 eventos, el sector agropecuario con 280 eventos, usuarios de servicios públicos con 233 eventos, organizaciones sociales con 230 eventos y el sector comercio con 216 eventos, entre los más importantes.

En tercer lugar, en relación con los sectores sociales demandados o hacia los que se dirigieron las protestas sociales, la investigación halló que, de lejos, los sectores más demandados a través de las protestas sociales son el gobierno nacional con 2256 protestas y los gobiernos municipales con 1398 protestas, seguidos de las empresas prestadoras de servicios de salud con 450 eventos, las empresas de servicios públicos con 371 eventos, los gobiernos departamentales con 330 eventos, el sector de seguridad y defensa con 301 eventos, instituciones educativas con 278 eventos, el sector de hidrocarburos con 259 eventos, el poder judicial con 226 eventos, diferentes niveles de entidades estatales con 172 eventos y las empresas de transporte público con 116 eventos, entre los más importantes.

Surge ahora la pregunta sobre ¿cómo es la distribución geográfica de las protestas sociales? Para tener una mejor aproximación, en un primer momento, se hará un análisis de las dinámicas de las protestas sociales en cada una de las regiones geográficas del país, para posteriormente, abordar de manera más detallada las protestas presentadas por departamentos y municipios.

En cuarto lugar, en relación con la región geográfica, la investigación encontró que, el mayor número de protestas se presentaron en la región Caribe con 2422 eventos (31%), seguida de la región Andina con 2391 eventos (31%), la región Centro/Oriente con 1343 eventos (18%) y la región Pacífico con 1069 eventos (14%); ya en un segundo orden aparecen la región Orinoquía/Llanos orientales con tan solo 321 eventos (04%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 173 eventos (02%); los anteriores datos no significan que en estas regiones no se presenten protestas sociales, ni problemáticas sociales, más aun, cuando se sabe que han

sido regiones históricamente con una baja presencia de la institucionalidad del Estado y una fuerte influencia de los grupos armados ilegales; al respecto, debe ser claro que en estas dos regiones se presenta fuerte problema de subregistro en el análisis de la protesta social por falta de fuentes de información confiables<sup>4</sup>.

En quinto lugar, más allá de la región geográfica, al indagar la situación de las protestas sociales por departamentos, la investigación encontró que, se presentó por lo menos una protesta social en el 100% de los departamentos del país (32 departamentos y el Distrito Capital); de esta manera, el lugar con el mayor número de protestas sociales es Bogotá D.C. con 735 eventos, seguido de los departamentos de Bolívar con 667 eventos, Santander con 577 eventos, Antioquia con 543 eventos, Valle del Cauca con 498 eventos, Atlántico con 449 eventos, Norte de Santander con 386 eventos, Córdoba con 319 eventos y Cauca con 317 eventos, entre los más importantes.

En sexto lugar, en lo que respecta al desarrollo territorial de las protestas sociales por municipio, la investigación halló que, se presentó por lo menos una protesta social en el 52.6% de los municipios del país (es decir, en 580 de los 1103 municipios); al respecto, la mayoría de las protestas sociales se han presentado en las capitales de departamentos y ello se debe al modelo centralista que existe en el país, el cual hace que, cuando se quiere dar a conocer a las autoridades las situaciones de violaciones de Derechos Humanos o la falta de garantías y mecanismos de protección para los mismos, sea necesario realizar las protestas en las ciudades capitales; aun así, dentro de los municipios con el mayor número de protestas registradas se encuentran Cartagena con 446 eventos, Barranquilla con 355 eventos, Cali con 316 eventos, Medellín con 307 eventos, Bucaramanga con 259 eventos y Cúcuta con 204 eventos, entre los más importante; cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital, se destacan Barrancabermeja con 153 eventos, Buenaventura con 86 eventos, Maicao con 42 eventos, Soledad y Ocaña con 36 eventos cada uno, Tumaco con 31 eventos y Duitama con 30 eventos entre los más importantes.

### **3.3. DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROTESTAS SOCIALES POR TIPO DE MEDIDA.**

Una vez presentados los datos generales sobre las principales variables de análisis de las dinámicas de las protestas sociales, resulta ahora pertinente, presentar los resultados del análisis detallado de la tendencia de los diferentes tipos de medidas de protesta social. Desde este momento, en el análisis de cada una de las

---

<sup>4</sup> Por consiguiente, el problema no es por falta de seguimiento por parte de la Defensoría, sino por falta de fuentes de información que permita conocer a nivel nacional, las distintas protestas que ocurren en la región.

medidas se presentan los resultados obtenidos en el análisis de cada una de las variables en el mismo orden ya presentado, es decir, la temporalidad, el tipo de conflicto, los sectores sociales (demandantes y demandados), y las dinámicas territoriales.

Para comenzar, mientras en el 2015 se registraron 1814 protestas sociales, para el 2016 se registraron 2030 eventos, en el 2017 se registraron 2139 eventos y en el 2018 se registraron 1752 eventos (cifra cercana a la registrada en el 2015). Al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fueron el 2016 y el 2017 los años que más eventos registraron, con más de 2000 eventos cada uno. Como se puede ver, en relación con la línea de base, las protestas sociales aumentaron en 2016 y 2017 y posteriormente tendieron a estabilizarse durante el 2018.

Por otra parte, al analizar el comportamiento de las protestas sociales por semestres y trimestres, se tiene que el semestre con el mayor número de eventos registrados es el primer semestre con 4091 (52.9%) protestas sociales, frente a las 3644 (47.1%) protestas registradas en el segundo semestre. Sin embargo, de manera específica, el trimestre con el mayor número de protestas registradas, es el segundo trimestre con 2223 eventos, seguido del cuarto trimestre con 1871 eventos, el primer trimestre con 1868 eventos, y el tercer trimestre con 1773 eventos. Durante el año 2015 los meses que más protestas sociales presentaron fueron abril, mayo, junio y julio con más de 180 eventos cada uno; del mismo modo, en 2016 los meses que más eventos presentaron fueron mayo y octubre con más de 200 eventos cada uno; por otra parte, durante el año 2017, los meses con el mayor número de eventos fueron marzo, mayo y junio con más de 200 eventos cada uno; finalmente, para el año 2018, los meses con el mayor número de eventos fueron enero, febrero, septiembre, octubre y noviembre, con más de 150 eventos cada uno. De esta manera, en Colombia, se presentan en promedio 1934 protestas sociales al año, 161 protestas al mes y 05 protestas al día.

Como se ha podido evidenciar a lo largo de la tesis, la protesta es la manifestación expresa de la existencia de un conflicto social que es motivado por la tensión o posible vulneración de los Derechos Humanos. Sin embargo, a partir de la experiencia adquirida en la Defensoría del Pueblo, se ha podido constatar que no todas las manifestaciones sociales son la expresión de un conflicto, también se encuentran situaciones en las que los actores sociales se movilizan conmemorando el logro del reconocimiento de un derecho, o apoyando un hecho de connotación nacional, o el reconocimiento de un territorio o un grupo social, así como causas específicas, o para expresar solidaridad, o simplemente, para celebrar, entre muchas otras motivaciones. Resulta entonces necesario, comprender que, en la mayoría de casos, las protestas sociales lo que buscan es visibilizar el malestar o la inconformidad de diversos sectores sociales frente a posibles vulneraciones o violaciones de Derechos Humanos por parte del Estado u otros sectores sociales, y que a

través de ellas, generan presión contra los sectores demandados, para reclamar sus derechos, garantizar el respeto de los mismos, rechazar el incumplimiento de acuerdos pasados, o para manifestar su inconformismo frente a políticas gubernamentales.

Con base en lo anterior, en relación con el tipo de medidas empleadas en protestas sociales, la investigación halló que, el mayor número de eventos registrados tienen relación directa con la realización de plantones con 2387 eventos, seguido de marchas con 2258 eventos, los bloqueos con 1243 eventos, los paros con 643 eventos, los disturbios con 547 eventos, las medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes con 248 eventos, las ocupaciones con 131 eventos, las invasiones de tierras o edificaciones con 84 eventos, los motines con 32 eventos, los paros cívicos con 25 eventos, los actores de desobediencia civil con 23 eventos, y las acciones de autoridades étnicas con 19 eventos<sup>5</sup>. A continuación se analiza, en el mismo orden y de manera detallada, el comportamiento de cada una de las posibles medidas de protesta social.

### **3.3.1. Del análisis cuantitativo de la tendencia de los plantones/concentraciones.**

Por plantón/concentración se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial “(...) es la permanencia en un lugar público (plaza, al frente de instalaciones, etc.) y por un determinado tiempo, de un grupo de personas que realizan una protesta o exigen ciertas demandas a un ente público o privado” (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 8).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, los plantones/concentraciones, fueron los que más registros presentaron con 2387 eventos (31%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el 2016 el que más plantones registró con 673 eventos (28%), seguido del año 2017 con 658 eventos (28%), 2018 con 538 eventos (22%) y el 2015 con 518 eventos (22%). Sin embargo, en relación con la línea de base, los plantones aumentaron en 2016 y empiezan a descender desde el 2017, finalmente estabilizándose durante el 2018, con registros muy cercanos a los de 2015. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de plantones, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 50 plantones al mes. Resulta claro que, el mes de mayo de 2016 fue el mes con el mayor número de plantones con 111 eventos, seguido del mes de marzo

---

<sup>5</sup> Llama la atención lo que ocurrió con la categoría de análisis: “No Precisa”, la cual ocupa el octavo lugar con 93 eventos (1.2%), y llama la atención, no solo por el alto número de eventos registrados, sino porque permite constatar la aparición de nuevos tipos de protestas que no corresponden o encajan con las categorías de análisis preexistentes. Al respecto, se trata más de protestas de tipo simbólico que empiezan a cobrar relevancia en el escenario de las manifestaciones sociales y que evidencian, la creatividad que existe en los mecanismos utilizados para la protección, garantía y respeto de los derechos humanos.

de 2017 con 85 plantones y octubre de 2018 con 80 plantones, entre los más importantes, con más de 80 eventos al mes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de plantones fueron marzo, noviembre y diciembre de 2015 con 27, 22 y 27 eventos respectivamente, diciembre de 2017 con 30 eventos, y marzo, noviembre y diciembre de 2018 con 28, 28 y 22 eventos respectivamente.

Los conflictos laborales fueron los que más bloqueos registraron con 441 eventos, seguido de los conflictos por rechazo a las acciones violentas, defensa de los DDHH y la Paz con 313 eventos, conflictos educativos con 228 eventos, conflictos por servicios y obras públicas con 193 eventos, conflictos por transporte y movilidad con 165 eventos, conflictos por salud con 151 eventos, conflictos por la administración de justicia con 114 eventos, conflictos agropecuarios con 108 eventos, conflictos por cuestionamientos y reconocimientos de una autoridad con 106 eventos, y conflictos ambientales y por protección animal con 103 eventos, entre los más importantes. El sector educativo con 397 plantones fue el que más eventos registró, seguido del sector vecinal/comunal con 344, el sector ciudadanía en general con 255 eventos, el sector sindical/trabajadores con 211 eventos, el sector transporte con 140 eventos, el sector salud 124 eventos, y el sector agropecuario con 102 eventos, entre los más importantes, con más de 100 registros cada uno. Los sectores más demandados a través de plantones/concentraciones son el gobierno nacional con 586 eventos y los gobiernos municipales con 503 eventos, seguidos de las empresas prestadoras de servicios de salud con 173 eventos, los gobiernos departamentales con 125 eventos, las instituciones del sector justicia con 124 eventos, las instituciones educativas con 82 eventos, el sector de hidrocarburos con 78 eventos, y las empresas de servicios públicos con 76 eventos, entre los más importantes, con más de 70 eventos cada uno. El mayor número de plantones se registró en la región Andina con 805 eventos (34%), seguida de la región Caribe con 764 eventos (32%), la región Centro/Oriente con 420 eventos (18%) y la región Pacífico con 257 eventos (11%); ya en un segundo orden aparecen la región Orinoquía/Llanos orientales con 100 eventos (04%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 38 eventos (01%); además, se presentó por lo menos un plantón/concentración en el 93.9% de los departamentos del país (31 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Bogotá D.C. con 290 eventos, seguida de los departamentos de Bolívar con 238 eventos, Santander con 202 eventos, Antioquia con 172 eventos, Atlántico con 167 eventos, Valle del Cauca con 140 eventos, y Norte de Santander con 118 eventos, entre los más importantes, con más de 100 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos un plantón/concentración en el 29.9% de los municipios del país (es decir, en 330 de los 1103 municipios), destacándose Cartagena con 194 eventos, Barranquilla con 147 eventos, Medellín con 113 eventos, Cali con 100 eventos y Bucaramanga con 93 eventos, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se

destacan Barrancabermeja con 54 eventos, Riohacha con 27 eventos, Calarcá con 11 eventos, y Ocaña, Floridablanca y El Carmen de Bolívar con 10 eventos cada uno, entre los más importantes.

### **3.3.2. Del análisis cuantitativo de la tendencia de las marchas/movilizaciones.**

Por marcha/movilización se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial es “(...) el desplazamiento de un grupo de personas de un lugar a otro, como forma de expresar su apoyo o desacuerdo ante alguna situación. Estas acciones por lo general, cuentan con bastante organización (convocatoria, ruta, autorización y acompañamiento de autoridades, etc.) y son de asistencia masiva” (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 8).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, las marchas/movilizaciones registraron 2258 eventos (29.2%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el 2017 el que más marchas registró con 603 eventos (27%), seguido del año 2016 con 593 eventos (26%), 2018 con 579 eventos (26%) y el 2015 con 483 eventos (21%). Sin embargo, en relación con la línea de base, las marchas empiezan a aumentar en 2016, teniendo su máximo registro en 2017, finalmente, empieza a descender en el 2018, pero manteniéndose en registros similares a los de 2016, nunca tan bajos como los de 2015. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de marchas, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 47 marchas al mes. Resulta claro que, el mes de noviembre de 2018 fue el mes con el mayor número de marchas con 129 eventos, seguido del mes de mayo de 2017 con 128 marchas, y octubre de 2018 con 127 marchas, entre los más importantes, con más de 100 eventos al mes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de marchas fueron enero de 2015 con 10 eventos, diciembre de 2016 con 19 eventos, y marzo y diciembre de 2018 con 18 eventos cada uno.

Los conflictos por rechazo a las acciones violentas, defensa de los DDHH y la Paz fueron los que más marchas registraron con 484 eventos, seguido de los conflictos laborales con 421 eventos, conflictos educativos con 251 eventos, conflictos por transporte/movilidad con 176 eventos, y conflictos por cuestionamientos y reconocimientos de una autoridad con 156 eventos, entre los más importantes. El sector educativo con 579 marchas fue el que más eventos registró, seguido del sector ciudadanía en general con 407 eventos, el sector transporte con 189 eventos, el sector sindical/trabajadores con 171 eventos, el sector vecinal/comunal con 168 eventos, y varias organizaciones y sectores sociales con 111 eventos, entre los más importantes, con más de 100 registros cada uno. Los sectores más demandados a través de marchas son el

gobierno nacional con 1017 eventos y los gobiernos municipales con 274 eventos, seguidos de varios niveles de gobierno/entidades estatales con 57 eventos y los gobiernos departamentales con 54 eventos, entre los más importantes, con más de 50 eventos cada uno; la anterior situación permite afirmar que, en Colombia, la mayoría de las marchas se realizan hacia instituciones del Estado. El mayor número de marchas se registraron en la región Andina con 761 eventos (34%), seguida de la región Caribe con 571 eventos (25%), la región Centro/Oriente con 419 eventos (19%) y la región Pacífico con 345 eventos (15%); ya en un segundo orden aparecen la región Orinoquía/Llanos orientales con 81 eventos (04%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 76 eventos (03%); además, se presentó por lo menos una marcha/movilización en el 100% de los departamentos del país (32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Santander con 182 eventos, seguido de los departamentos de Antioquia con 168 eventos, Valle del Cauca con 167 eventos, Bogotá D.C. con 165 eventos, Bolívar con 156 eventos, y Norte de Santander con 130 eventos, entre los más importantes, con más de 100 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos una marcha/movilización en el 31.3% de los municipios del país (es decir, en 346 de los 1103 municipios), destacándose Cartagena con 117 eventos, Cali con 106 eventos, Bucaramanga con 105 eventos, Medellín con 104 eventos, y Manizales con 71 eventos, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se destacan Barrancabermeja con 32 eventos, Buenaventura con 20 eventos, Ocaña con 16 eventos, Maicao con 15 eventos, Tibú, Pamplona e Ipiales con 11 eventos cada uno, y Sogamoso y Santander de Quilichao con 10 eventos cada uno, entre los más importantes.

### **3.3.3. Del análisis cuantitativo de la tendencia de los bloqueos.**

Por bloqueo se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial es (...) que un grupo de personas pertenecientes a un sector social, como forma de presión ante sus demandas, invaden una vía pública, afectando la movilidad de quienes la transitan. Este tipo de medida de presión (...) normalmente se da luego de haber realizado reclamaciones por las vías legales o protestas esporádicas sin ningún impacto o atención de la contraparte. Por otra parte, (...) en esta categoría también se incluyen bloqueos que realizan comunidades o empresas a las puertas o vías de ingreso de compañías por despidos o el incumplimiento en la ejecución de obras sociales (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 9).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, los bloqueos registraron 1243 eventos (16%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue

el 2017 el que más bloqueos registró con 369 eventos (30%), seguido del año 2016 con 326 eventos (26%), 2015 con 289 eventos (23%) y el 2018 con 259 eventos (21%). Sin embargo, en relación con la línea de base, los bloqueos empiezan a aumentar en 2016, teniendo su máximo registro en 2017, finalmente, empieza a descender en el 2018, hasta alcanzar cifras similares a las registradas en 2015. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de plantones, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 26 bloqueos al mes. Resulta claro que, el mes de junio de 2017 fue el mes con el mayor número de bloqueos con 66 eventos, seguido del mes de mayo de 2016 con 61 plantones, entre los más importantes, con más de 60 eventos al mes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de marchas fueron diciembre de 2015 con 09 eventos, abril de 2015 con 11 eventos, enero de 2016 y diciembre de 2017 con 12 eventos cada uno, y diciembre de 2018 con 14 eventos.

Los conflictos por servicios y obras públicas fueron los que más bloqueos registraron con 403 eventos, seguido de los conflictos por transporte/movilidad con 177 eventos, conflictos educativos con 163 eventos, y conflictos laborales con 150 eventos, entre los más importantes. El sector vecinal/comunal con 486 plantones fue el que más eventos registró, seguido del sector educativo/estudiantil con 220 eventos, el sector transporte con 137 eventos, los grupos étnicos con 88 eventos, y los usuarios de servicios públicos con 76 eventos, entre los más importantes, con más de 70 registros cada uno. Los sectores más demandados a través de bloqueos son los gobiernos municipales con 311 eventos y el gobierno nacional con 231 eventos, seguidos de las empresas de servicios públicos con 189 eventos, los gobiernos departamentales con 85 eventos, y el sector de hidrocarburos con 82 eventos, entre los más importantes, con más de 80 eventos cada uno; la anterior situación permite afirmar que, en Colombia, la mayoría de los bloqueos se realizan hacia los gobiernos municipales. El mayor número de bloqueos se registraron en la región Caribe con 543 eventos (44%), seguida de la región Andina con 265 eventos (21%), la región Centro/Oriente con 191 eventos (15%) y la región Pacífico con 173 eventos (14%); ya en un segundo orden aparecen la región Orinoquía/Llanos orientales con 52 eventos (04%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 19 eventos (02%); además, se presentó por lo menos un bloqueo en el 90.9% de los departamentos del país (30 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose, Bolívar con 155 eventos, seguido de Bogotá D.C. con 125 eventos, Atlántico con 112 eventos, Córdoba con 89 eventos, Valle del Cauca con 79 eventos, y Santander con 71 eventos, entre los más importantes, con más de 70 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos un bloqueo en el 27.4% de los municipios del país (es decir, en 303 de los 1103 municipios), destacándose Cartagena y Barranquilla con 79 eventos cada uno, y Cali con 41 eventos, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital, se destacan Barrancabermeja con 26 eventos,

Buenaventura con 24 eventos, Maicao con 14 eventos, Sabana de Torres y Lorica con 13 eventos, Turbaco y San Onofre con 11 eventos cada uno, y Arauquita con 10 eventos, entre los más importantes.

### **3.3.4. Del análisis cuantitativo de la tendencia de los paros/cese de actividades.**

Por paro/cese de actividades se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial consiste en

(...) la interrupción voluntaria, temporal o indefinida de algunas o todas las actividades económicas (trabajo), por parte de un grupo de trabajadores independientes o dependientes que demandan a un privado o al Estado mantener, modificar o mejorar su situación. Esta medida de presión puede estar acompañada por otras acciones como marchas, concentraciones y bloqueos (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 8 y 9).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, los paros/cese de actividades registraron 643 eventos (8.3%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el 2017 el que más paros registró con 207 eventos (32%), seguido del año 2015 con 151 eventos (24%), 2016 con 149 eventos (23%) y el 2018 con 136 eventos (21%). Sin embargo, en relación con la línea de base, los paros empiezan a disminuir en 2016, teniendo su máximo aumento en 2017, para finalmente, volver a descender en el 2018, hasta su punto más bajo. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de paros, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 13 paros al mes. Resulta claro que, el mes de marzo de 2017 fue el mes con el mayor número de paros con 57 eventos, seguido del mes de mayo de 2018 con 30 eventos, mayo de 2017 con 27 eventos, el mes de febrero de 2015 con 22 eventos, y el mes de abril de 2015 con 20 eventos, entre los más importantes, con más de 20 eventos al mes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de paros fueron junio y diciembre de 2018 con 03 eventos, junio de 2016 con 04 eventos, y noviembre de 2015 y agosto de 2018 con 05 eventos.

Los conflictos laborales fueron los que más paros registraron con 406 eventos, seguido de los conflictos educativos con 94 eventos, y conflictos por transporte/movilidad con 64 eventos, entre los más importantes. El sector educativo/estudiantil con 191 paros fue el que más eventos registró, seguido del sector sindical/trabajadores con 137 eventos, el sector salud con 116 eventos, y el sector transporte/movilidad con 94 eventos, entre los más importantes, con más de 90 registros cada uno. El sector más demandado a través de paros es el gobierno nacional con 189 eventos, seguido de las empresas prestadoras del servicio de salud con 108 eventos, los gobiernos municipales con 99 eventos, y el sector educativo/estudiantil con 59 eventos,

entre los más importantes, con más de 50 eventos cada uno. El mayor número de paros se registraron en la región Caribe con 192 eventos (30%), seguida de la región Andina con 188 eventos (30%), la región Centro/Oriente con 130 eventos (20%) y la región Pacífico con 80 eventos (13%); ya en un segundo orden aparecen la región Orinoquía/Llanos orientales con 32 eventos (05%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 13 eventos (02%); además, se presentó por lo menos un paro en el 90.9% de los departamentos del país (30 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Antioquia con 70 eventos, seguido de Santander con 57 eventos, Valle del Cauca con 44 eventos, Bolívar con 42 eventos, Sucre con 39 eventos, Córdoba y Boyacá con 31 eventos cada uno y Norte de Santander con 30 eventos, entre los más importantes, con más de 30 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos un paro en el 16.7% de los municipios del país (es decir, en 184 de los 1103 municipios), destacándose Medellín con 37 eventos, Cali y Bucaramanga con 26 eventos, y Sincelejo con 25 eventos, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital, se destacan Barrancabermeja con 18 eventos y Buenaventura con 11 eventos, entre los más importantes.

### **3.3.5. Del análisis cuantitativo de la tendencia de los disturbios.**

Por disturbio se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial es que, inicialmente, se trata de

(...) una protesta pacífica (marchas o plantones) por parte de un grupo de personas que hacen algunas demandas al Estado. Sin embargo, existen factores externos o internos a la manifestación (acciones violentas de algún manifestante, hurtos, abusos policiales, etc.) que generan alteraciones del orden público. Por lo general estas acciones son contenidas por la fuerza pública, pueden existir heridos o muertos y dificultan el posterior acercamiento entre las partes, para el logro de un acuerdo (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 10).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, los disturbios registraron 547 eventos (07%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el 2015 el que más disturbios registró con 153 eventos (28%), seguido del año 2016 con 140 eventos (26%), 2017 con 128 eventos (23%) y el 2018 con 126 eventos (23%). En relación con la línea de base, la tendencia de los disturbios en Colombia (aunque presenta registros similares año por año) tiende a bajar. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de disturbios, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 11 disturbios al mes. Resulta claro que, el mes de octubre de 2015 fue el mes con

el mayor número de disturbios con 44 eventos, seguido de los meses de mayo de 2016 y octubre de 2018 con 25 eventos cada uno, y el mes de mayo de 2015 con 23 eventos, entre los más importantes, con más de 20 eventos al mes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de disturbios fueron mayo y julio de 2018 con 03 eventos, diciembre de 2015 con 04 eventos, y julio de 2015, enero y abril de 2016, y diciembre de 2017 con 05 eventos cada uno.

Los conflictos educativos fueron los que más disturbios registraron con 89 eventos, seguido de los conflictos por vivienda/terra y territorio con 67 eventos, conflictos por transporte y movilidad con 65 eventos y conflictos por servicios y obras públicas con 52 eventos, entre los más importantes; El sector vecinal/comunal con 144 disturbios fue el que más eventos registró, seguido del sector educativo/estudiantil con 94 eventos, la ciudadanía en general con 76 eventos, los grupos étnicos con 48 eventos y el sector transporte/movilidad con 46 eventos, entre los más importantes, con más de 40 registros cada uno. El sector más demandado a través de disturbios es el sector seguridad y defensa con 168 eventos, seguido de los gobiernos municipales con 87 eventos, el gobierno nacional con 58 eventos, y el sector educativo/estudiantil con 45 eventos, entre los más importantes, con más de 40 eventos cada uno. El mayor número de disturbios se registraron en la región Andina con 181 eventos (33%), seguida de la región Caribe con 166 eventos (30%), la región Pacífico con 108 eventos (20%); ya en un segundo orden aparecen la región Centro/Oriente con 57 eventos (11%), la región Orinoquía/Llanos orientales con 22 eventos (04%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 13 eventos (02%); además, se presentó por lo menos un disturbio en el 90.9% de los departamentos del país (30 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose, Bogotá D.C. con 65 eventos, seguida de los departamentos de Antioquia con 61 eventos, Cauca con 54 eventos, Atlántico con 42 eventos, Bolívar con 34 eventos, Córdoba con 33 eventos, y Valle del Cauca con 32 eventos, entre los más importantes, con más de 30 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos un disturbio en el 18.3% de los municipios del país (es decir, en 202 de los 1103 municipios), destacándose Barranquilla con 27 eventos, Medellín con 26 eventos, Cali con 18 eventos, Montería con 17 eventos, Cartagena con 14 eventos e Ibagué con 11 eventos, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se tiene se destacan Caloto con 10 eventos, Buenaventura con 09 eventos, Corinto con 08 eventos, Segovia y Tumaco con 06 eventos cada uno, y Soledad y Santander de Quilichao con 05 eventos cada uno, entre los más importantes.

### **3.3.6. Del análisis cuantitativo de la tendencia de las medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes.**

Por medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial consiste en que

(...) uno o varios manifestantes ponen en riesgo su vida, por medio de medidas extremas como los son las huelgas de hambre, encadenamientos a instalaciones, coser los labios, amenazas de suicidio, entre otras. Estas medidas se ejecutan cuando los manifestantes, buscan visibilizar sus demandas ya que mediante otras acciones no ha sido posible recibir una respuesta (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 9).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, las medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes registraron 248 eventos (3.2%)<sup>6</sup>. En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el 2017 el que más medidas de presión registró con 72 eventos (29%), seguido del año 2016 con 71 eventos (29%), 2017 con 62 eventos (25%) y el 2018 con 43 eventos (17%). En relación con la línea de base, a partir del año 2016 el número de eventos empieza a aumentar, alcanzando el máximo registro de eventos en el 2017, para finalmente bajar durante el 2018, con registros inferiores a los registrados en 2015. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de medidas de presión, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 05 medidas de presión al mes. Resulta claro que, el mes de mayo de 2016 fue el mes con el mayor número de medidas de presión con 15 eventos, seguido de julio de 2017 con 14 eventos, octubre de 2018 con 12 eventos y junio de 2015 con 11 eventos, entre los más importantes, con más de 10 eventos al mes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de medidas de presión fueron enero de 2016 y diciembre de 2018 con 01 evento cada uno, seguidos de septiembre de 2015, diciembre de 2017, y marzo, junio y julio de 2018 con 02 eventos cada uno.

Los conflictos laborales fueron los que más medidas de presión registraron con 58 eventos, seguido de los conflictos carcelarios con 57 eventos, conflictos por salud con 46 eventos, conflictos educativos con 19 eventos y conflictos por administración de justicia con 18 eventos, entre los más importantes. El sector de las personas privadas de la libertad con 72 medidas de presión fue el que más eventos registró, seguido de los usuarios de servicios públicos con 39 eventos, el sector sindical/trabajadores con 30 eventos, y el educativo/estudiantil con 29 eventos, entre los más importantes, con más de 20 registros cada uno. El sector más demandado a través de medidas de presión es el gobierno nacional con 78 eventos, seguido del sector

---

<sup>6</sup> Por cuestiones prácticas, durante el desarrollo del presente apartado, al referirse a este tipo de protesta social se hará alusión a: “medidas de presión”.

salud con 62 eventos, y los gobiernos municipales con 29 eventos, entre los más importantes, con más de 20 eventos cada uno. El mayor número de medidas de presión se registraron en la región Andina con 82 eventos (33%), seguida de la región Centro/Oriente con 60 eventos (24%), la región Caribe con 59 eventos (24%); ya en un segundo orden aparecen la región Pacífico con 24 eventos (10%), la región Orinoquía/Llanos orientales con 17 eventos (07%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 06 eventos (02%); además, se presentó por lo menos una medida de presión en el 75.7% de los departamentos del país (25 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Bogotá D.C. con 27 eventos, seguida de los departamentos de Santander con 25 eventos, Valle del Cauca con 16 eventos, Huila y Arauca con 14 eventos cada uno, Meta con 13 eventos, y Norte de Santander y Magdalena con 11 eventos cada uno, entre los más importantes, con más de 10 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos una medida de presión en el 6.2% de los municipios del país (es decir, en 69 de los 1103 municipios), destacándose Santa Marta, Neiva y Barrancabermeja con 11 eventos, seguidos de Cúcuta, Cartagena y Cali con 10 eventos, y Barranquilla, Bucaramanga e Ibagué con 09 eventos, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se destacan Barrancabermeja con 11 eventos, Acacías con 04 eventos, y Sogamoso, Puerto Gaitán, La Dorada, Girón, Fortul, Fonseca, Cartago y Buenaventura con 02 eventos cada uno, entre los más importantes.

### **3.3.7. Del análisis cuantitativo de la tendencia de las ocupaciones o tomas de instalaciones públicas.**

Por ocupación/toma de instalaciones públicas se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial consiste en que “(...) un grupo de personas, ingresan y permanecen por determinado tiempo en instalaciones, edificios, establecimientos, oficinas o centros educativos de carácter público, con la finalidad de ser escuchados por las autoridades y que se resuelva la situación que demandan, como condición innegociable para desalojar el inmueble” (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 9).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, las ocupaciones/tomas de instalaciones públicas registraron 131 eventos (1.7%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el 2015 el que más ocupaciones/tomas registró con 46 eventos (35%), seguido del año 2017 con 34 eventos (26%), 2016 con 29 eventos (22%) y el 2018 con 22 eventos (17%). En relación con la línea de base, la tendencia es a la baja, al respecto, a partir del año 2016 el número de eventos empieza a disminuir, alcanzando un leve repunte en el registro de eventos en el 2017, para bajar nuevamente durante el 2018, con registros inferiores a los registrados en 2015. En segundo lugar, al analizar la tendencia

de la realización de ocupaciones/tomas, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 03 ocupaciones/tomas al mes. Resulta claro que, el mes de junio de 2017 fue el mes con el mayor número de ocupaciones/tomas con 08 eventos, seguido de septiembre de 2015 y noviembre de 2018 con 07 eventos cada uno, y febrero, mayo y octubre de 2015, noviembre de 2016, y julio de 2017 con 06 eventos cada uno, entre los más importantes, con más de 06 eventos al mes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de ocupaciones/tomas fueron marzo y diciembre de 2015, diciembre de 2016, septiembre y diciembre de 2017, y enero, marzo, abril, junio, julio, agosto y diciembre de 2018 con 01 evento cada uno.

Los conflictos educativos fueron los que más tomas registraron con 33 eventos, seguido de los conflictos laborales con 23 eventos, conflictos por salud con 20 eventos, conflictos por vivienda/territo y territorio con 14 eventos y conflictos por atención y reparación de víctimas del conflicto armado con 13 eventos, entre los más importantes. El sector educativo/estudiantil con 40 ocupaciones/tomas fue el que más eventos registró, seguido de los grupos étnicos con 20 eventos, las víctimas y los usuarios de servicios públicos con 13 eventos cada uno, y el sector vecinal/comunal con 10 eventos, entre los más importantes, con más de 10 registros cada uno. El sector más demandado a través de ocupaciones/tomas es el gobierno nacional con 40 eventos, seguido de los gobiernos municipales con 23 eventos, el sector salud con 17 eventos, el sector educativo/estudiantil con 15 eventos, y los gobiernos departamentales con 10 eventos, entre los más importantes, con más de 10 eventos cada uno. El mayor número de ocupaciones/tomas se registraron en la región Caribe con 46 eventos (35%), seguida de la región Andina con 32 eventos (24%), la región Pacífico con 27 eventos (21%); ya en un segundo orden aparecen la región Centro/Oriente con 23 eventos (18%), la región Orinoquía/Llanos orientales con tan solo 02 eventos (01%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 01 evento (01%); además, se presentó por lo menos una ocupación/toma en el 69.7% de los departamentos del país (23 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose, Bogotá D.C. con 23 eventos, seguida de los departamentos de Valle del Cauca con 14 eventos, La Guajira con 12 eventos, y Bolívar con 11 eventos, entre los más importantes, con más de 10 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos una ocupación/toma en el 4.9% de los municipios del país (es decir, en 55 de los 1103 municipios), destacándose Cali con 12 eventos, Riohacha con 05 eventos, Cartagena con 06 eventos, y Montería con 05 eventos, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se destacan Barrancabermeja con 04 eventos, Pamplona con 03 eventos, y Uribia y Toledo con 02 eventos cada uno, entre los más importantes.

### **3.3.8. Del análisis cuantitativo de la tendencia de las invasiones de tierras o edificaciones.**

Por invasión de tierras o edificaciones se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial consiste en que

(...) un grupo de personas, por lo general de bajos recursos económicos, ingresan y permanecen en un terreno o edificación que no es de su propiedad, en la búsqueda, por lo general, de una solución ante la carencia de una vivienda digna; para la reivindicación de un territorio ancestral en el caso de grupos étnicos; o para garantizar la restitución de un territorio que fue usurpado al que realiza la ocupación, en el marco del conflicto armado (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 9).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, las invasiones de tierras o edificaciones registraron 84 eventos (1.1%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el 2015 el que más invasiones registró con 48 eventos (57%), seguido del año 2016 con 21 eventos (25%), 2017 con 13 eventos (13%) y el 2018 con tan solo 02 eventos (02%). En relación con la línea de base, la tendencia es a la baja, al respecto, durante el 2015 se registró el mayor número de eventos y a partir de allí, año tras año, los registros han venido bajando hasta el 2018, con registros demasiado inferiores a los registrados en 2015. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de invasiones, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 1.7 invasiones al mes. Resulta claro que, el mes de mayo de 2015 fue el mes con el mayor número de invasiones con 11 eventos, seguido de enero de 2015 con 10 eventos, y febrero de 2016 con 06 eventos, entre los más importantes, con más de 05 eventos al mes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de invasiones fueron marzo, abril, mayo y septiembre de 2016, marzo, septiembre y noviembre de 2017, y enero y mayo de 2018 con 01 evento cada uno. Del mismo modo, se debe resaltar como en 20 de los 48 meses no se registraron eventos de este tipo.

Los conflictos por vivienda/territo y territorio fueron los que más invasiones registraron con 70 eventos, seguido de los conflictos por atención y reparación a víctimas del conflicto armado con 05 eventos, entre los más importantes. El sector vecinal/comunal con 54 invasiones fue el que más eventos registró, seguido de los grupos étnicos con 13 eventos, y las víctimas con 11 eventos cada uno, entre los más importantes, con más de 10 registros cada uno. El sector más demandado a través de invasiones son los gobiernos municipales con 41 eventos, seguido del gobierno nacional con 10 eventos, y los gobiernos departamentales con 07 eventos, entre los más importantes, con más de 05 eventos cada uno; de manera general, resulta posible afirmar que, para el caso de Colombia, la mayoría de las invasiones se realizan contra instituciones estatales. El mayor número de invasiones se registraron en la región Caribe con 28 eventos (33%), seguida de la región Centro/Oriente con 16 eventos (19%), la región Andina con 15 eventos (18%);

ya en un segundo orden aparecen la región Pacífico con 13 eventos (15%), la región Orinoquía/Llanos orientales con 08 eventos (10%) y la región Sur/Amazonía con tan solo 04 evento (05%); además, se presentó por lo menos una invasión en el 75.7% de los departamentos del país (25 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Córdoba con 11 eventos, seguido de los departamentos de Cauca con 10 eventos, Bolívar con 09 eventos, Norte de Santander y Casanare con 08 eventos cada uno, y Quindío con 05 eventos, entre los más importantes, con más de 05 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos una invasión en el 4.7% de los municipios del país (es decir, en 52 de los 1103 municipios), destacándose Yopal con 06 eventos, Cúcuta con 05 eventos, Montería con 04 eventos, y Armenia, Cartagena e Ibagué con 03 eventos cada uno, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se destacan Corinto con 04 eventos, y Tibú, Santa Rosa, María La Baja y Buenavista con 02 eventos cada uno, entre los más importantes.

### **3.3.9. Del análisis cuantitativo de la tendencia de los motines.**

Por motín se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial consiste en que “(...) de manera espontánea y desordenada, algunas veces violenta, ante un hecho concreto que genera malestar a un grupo de personas y en contra de las autoridades que generaron el hecho, (...) el término se utilizará para revueltas que se susciten en centros de reclusión permanentes o transitorios” (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 9 y 10).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, los motines registraron 32 eventos (0.4%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fueron los años 2015 y 2017 los que más motines registraron con 11 eventos (34%) cada uno, seguidos de los años 2016 y 2018 con 05 eventos (16%) cada uno. En relación con la línea de base, la tendencia es a la baja durante el 2016, con un nuevo repunte en el 2017, para finalmente volver a bajar durante el 2018. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de invasiones, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 0.6 motines al mes. Resulta claro que, los meses de marzo y julio de 2015, marzo y mayo de 2017, y enero de 2018 fueron los meses con el mayor número de motines con 03 eventos cada uno. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de motines fueron mayo, junio y octubre de 2015, febrero, marzo, abril, agosto y diciembre de 2016, enero, febrero, abril, julio y diciembre de 2017, y marzo y junio de 2018, con 01 evento cada uno. Del mismo modo, se debe resaltar como en 27 de los 48 meses no se registraron eventos de este tipo.

Los conflictos carcelarios fueron los que registraron la totalidad de los motines con 32 eventos. El sector personas privadas de la libertad con 32 motines, fue el único sector que registró este tipo de eventos. El sector más demandado a través de motines es el sector seguridad y defensa con 07 eventos, seguido del gobierno nacional con 06 eventos, y el sector justicia con 05 eventos, entre los más importantes, con más de 05 eventos cada uno; de manera general, resulta posible afirmar que, para el caso de Colombia, la mayoría de los motines se realizan contra instituciones estatales. El mayor número de motines se registraron en la región Andina con 14 eventos (44%), seguida de la región Caribe con 09 eventos (28%), la región Centro/Oriente con 04 eventos (13%); ya en un segundo orden aparecen la región Pacífico con 03 eventos (09%), y la región Orinoquía/Llanos orientales con 02 eventos (06%); para la región Sur/Amazonía no se registraron eventos de este tipo; además, se presentó por lo menos un motín en el 51.5% de los departamentos del país (17 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Risaralda, Atlántico y Bogotá D.C. con 04 eventos cada uno, seguido de los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Meta, La Guajira, Arauca y Antioquia con 02 eventos cada uno; por último, se presentó por lo menos un motín en el 1.9% de los municipios del país (es decir, en 21 de los 1103 municipios), destacándose Barranquilla con 04 eventos, Pereira con 03 eventos, y Villavicencio, Riohacha y Arauca con 02 eventos cada uno, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se destacan Viotá, Rionegro, Palmira, Fresno y Chalán con 01 evento cada uno.

### **3.3.10. Del análisis cuantitativo de la tendencia de los paros cívicos.**

Por paro cívico se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial consiste en “(...) la interrupción temporal y voluntaria de algunas o todas las actividades económicas o cotidianas por parte de un grupo amplio de la ciudadanía de un territorio en particular (municipal/nacional), como forma de protesta o resistencia ante alguna situación, acción u omisión institucional, que tienen consecuencias negativas sobre el general de la población” (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 9).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, los paros cívicos registraron 25 eventos (0.3%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el año 2018 el que más paros cívicos registró con 11 eventos (44%), seguido del año 2017 con 09 eventos (36%), el año 2015 con 03 eventos (12%) y el año 2016 con tan solo 02 eventos (08%). En relación con la línea de base, la tendencia es a la alza, ya que mientras en el 2015 y el 2016 se registran cifras similares, ya para el 2017 se da un fuerte aumento en el número de eventos, situación que se mantiene en el 2017,

llegando al máximo de eventos registrados durante el 2018. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de paros cívicos, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 0.5 paros cívicos al mes. Resulta claro que, los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 fueron los meses con el mayor número de paros cívicos con 04 eventos cada uno. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de paros cívicos fueron febrero y marzo de 2015, agosto y octubre de 2016, marzo y octubre de 2017, y febrero, marzo, abril, julio, agosto, septiembre y noviembre de 2018, con 01 evento cada uno. Del mismo modo, se debe resaltar como en 32 de los 48 meses no se registraron eventos de este tipo.

Los conflictos por transporte/movilidad fueron los que más paros cívicos registraron con 09 eventos, seguido de conflictos por planeación y distribución de los recursos económicos con 05 eventos, y los conflictos por servicios y obras públicas y conflictos por salud con 03 eventos cada uno, entre los más importantes. Fueron las organizaciones sociales las que más paros cívicos realizaron con 10 eventos, seguidas de la ciudadanía general con 07 eventos, y el sector vecinal/comunal con 05 eventos, entre los más importantes. El sector más demandado a través de paros cívicos es el gobierno nacional con 11 eventos, seguido varios niveles de gobierno/entidades estatales con 05 eventos, los gobiernos municipales con 04 eventos y el sector de hidrocarburos con 03 eventos, entre los más importantes, con más de 03 eventos cada uno; de manera general, resulta posible afirmar que, para el caso de Colombia, la mayoría de los paros cívicos se realizan contra entidades gubernamentales. El mayor número de paros cívicos se registraron en la región Andina con 11 eventos (44%), seguida de la región Pacífico con 07 eventos (28%), la región Centro/Oriente con 04 eventos (16%), y la región Caribe con 03 eventos (12%); ya en un segundo orden aparecen la región Pacífico con 03 eventos (09%), y la región Orinoquía/Llanos orientales con 02 eventos (06%); para las regiones Orinoquía/Llanos orientales y Sur/Amazonía no se registraron eventos de este tipo; además, se presentó por lo menos un paro cívico en el 27.3% de los departamentos del país (09 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Antioquia con 09 eventos, seguido del departamento de Chocó con 04 eventos, y los departamentos de Valle del Cauca, Santander y Bolívar con 02 eventos cada uno, entre los más importantes; por último, se presentó por lo menos un paro cívico en el 1.4% de los municipios del país (es decir, en 16 de los 1103 municipios), destacándose Turbo, Quibdó, Chigorodó, Carepa, Cantagallo, Buenaventura, Barrancabermeja y Apartadó con 02 eventos cada uno, entre los más importantes.

### **3.3.11. Del análisis cuantitativo de la tendencia de los actos de desobediencia civil.**

Por desobediencia civil se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial consiste en desacatar, de manera deliberada, normas, obligaciones y procedimientos de obligatorio cumplimiento. El éxito de esta medida radica en que varias personas, sectores sociales o ciudadanía en general, decidan no cumplir (como por ejemplo, la quema o el no pago de recibos por servicios públicos), durante cierto tiempo, con una norma emitida por el Estado por considerarla injusta o ilegítima.

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, la desobediencia civil registró 23 eventos (0.3%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el año 2015 el que más eventos de desobediencia civil registró con 11 eventos (48%), seguido del año 2017 con 09 eventos (39%), y el año 2016 con 03 eventos (13%). Durante el año 2018 no se registraron eventos de este tipo. En relación con la línea de base, la tendencia es a la baja, ya que mientras en el 2015 se registra el mayor número de eventos, en el 2016 se da una fuerte reducción, con un aumento significativo durante el 2017 (con cifras cercanas a las de 2015), para finalmente, no presentarse eventos en el 2018. En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de desobediencia civil, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 0.4 eventos de desobediencia civil al mes. Resulta claro que, el mes de abril de 2015 fue el mes con el mayor número de hechos de desobediencia civil con 05 eventos. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de hechos de desobediencia civil fueron enero, junio, noviembre y diciembre de 2015, febrero, agosto y diciembre de 2016, y julio, agosto y septiembre de 2017, con 01 evento cada uno. Del mismo modo, se debe resaltar como en 33 de los 48 meses no se registraron eventos de este tipo.

Los conflictos carcelarios fueron los que más actos de desobediencia civil registraron con 13 eventos, seguido de conflictos por cultivos de uso ilícito con 04 eventos, y los conflictos por servicios y obras públicas con 03 eventos, entre los más importantes. Fueron las personas privadas de la libertad las que más actos de desobediencia civil realizaron con 14 eventos, seguidas del sector vecinal/comunal con 04 eventos, y el sector agropecuario/campesinos con 03 eventos, entre los más importantes. El sector más demandado a través de actos de desobediencia civil es el gobierno nacional con 11 eventos, seguido del sector seguridad y defensa con 04 eventos, y las empresas de servicios públicos con 02 eventos, entre los más importantes. El mayor número de actos de desobediencia civil se registraron en la región Pacífico y la región Centro/Oriente con 06 eventos (26%) cada una, seguida de la región Caribe con 05 eventos (22%), la región Andina con 04 eventos (17%), y la región Orinoquía/Llanos orientales con 02 eventos (09%); para la región Sur/Amazonía no se registraron eventos de este tipo; además, se presentó por lo menos un acto de desobediencia civil en el 42.4% de los departamentos del país (14 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Cauca con 05

eventos, seguido de los departamentos de Sucre, Santander, Córdoba, Arauca y la ciudad de Bogotá D.C. con 02 eventos cada uno, entre los más importantes; por último, se presentó por lo menos un acto de desobediencia civil en el 1.7% de los municipios del país (es decir, en 19 de los 1103 municipios), destacándose Sincelejo, Girón y Arauca con 02 eventos cada uno, entre los más importantes, cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se tiene: Girón con 02 eventos, y San Carlos, El Retorno, Chiquinquirá, Caloto, Cajibío, Bolívar y Argelia, con 01 evento cada uno.

### **3.3.12. Del análisis cuantitativo de la tendencia de las acciones de autoridades étnicas.**

Por acciones de autoridades étnicas se entenderá la protesta social cuya característica de presión esencial refiere situaciones

(...) en las que las autoridades de un grupo étnico, por lo general indígenas, ejecutan acciones como retención o expulsión de funcionarios, miembros de la fuerza pública, u otras personas de su jurisdicción, como una forma de protestar por el ingreso de estas personas sin concertación a sus territorios. Se puede entender como una forma de protesta en la que se busca la protección del territorio y la reivindicación de los derechos que el Estado les da a los pueblos indígenas sobre estos (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 9).

Como ya se refirió, dentro de las distintas medidas de las protestas sociales, las acciones de autoridades étnicas registró 19 eventos (0.2%). En primer lugar, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el año 2017 el que más acciones de autoridades étnicas registró con 14 eventos (74%), seguido del año 2018 con 03 eventos (16%), y el año 2016 con 02 eventos (10%). Durante el año 2015 no se registraron eventos de este tipo. En relación con la línea de base, la tendencia ha tendido a estabilizarse, ya que mientras en el 2015 no se registraron eventos de este tipo, durante el 2016 se dan los primeros registros, el pico de registros se da durante el 2017, para finalmente darse una fuerte reducción en 2018 (con cifras cercanas a las de 2016). En segundo lugar, al analizar la tendencia de la realización de acciones de autoridades étnicas, mes a mes, se puede afirmar que, en Colombia, se presentan en promedio 0.3 eventos de acciones de autoridades étnicas al mes. Resulta claro que, el mes de julio de 2017 fue el mes con el mayor número de acciones de autoridades étnicas con 04 eventos, seguido del mes de abril de 2017 con 03 eventos, y septiembre de 2017 con 02 eventos, entre los más importantes. Por otra parte, los meses que registraron el menor número de acciones de autoridades étnicas fueron noviembre y diciembre de 2016, enero,

febrero, marzo, agosto y noviembre de 2017, y febrero, marzo y mayo de 2018, con 01 evento cada uno. Del mismo modo, se debe resaltar como en 35 de los 48 meses no se registraron eventos de este tipo.

Los conflictos por vivienda/terra y territorio registraron el mayor número de acciones de autoridades étnicas con 10 eventos, seguido de los conflictos por diferencias entre grupos étnicos y los conflictos por la administración de justicia con 02 eventos cada uno, entre los más importantes. Los sectores sociales que más recurrieron a acciones de autoridades étnicas fueron los grupos étnicos con 19 eventos. El sector más demandado a través de acciones de autoridades étnicas es el sector seguridad y defensa con 06 eventos, seguido del sector agropecuario/campesinos con 05 eventos, entre los más importantes, con más de 05 eventos. El mayor número de acciones de autoridades étnicas se registraron en la región Pacífico con 12 eventos (63%), seguida de la región Andina con 04 eventos (21%), la región Caribe con 02 eventos (11%), y la región Centro/Oriente con tan solo 01 evento (05%); para las regiones Orinoquía/Llanos orientales y Sur/Amazonía no se registraron eventos de este tipo; además, se presentó por lo menos una acción de autoridades étnicas en el 27.3% de los departamentos del país (09 de los 32 departamentos y el Distrito Capital)destacándose Cauca con 10 eventos, seguido del departamento de Risaralda con 02 eventos, entre los más importantes; por último, se presentó por lo menos una acción de autoridades étnicas en el 1.3%% de los municipios del país (es decir, en 15 de los 1103 municipios), destacándose Pueblo Rico, Corinto, Caloto y Caldonon con 02 eventos cada uno, entre los más importantes.

#### **3.4. DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA TENDENCIA DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO.**

Una vez abordadas a profundidad, las principales variables de análisis de las dinámicas de las medidas de protesta social en Colombia, resulta ahora pertinente, indagar, de manera muy concreta, cómo ha sido el comportamiento de las protestas sociales en los municipios más afectados por el conflicto armado interno.

Para establecer el número de protestas sociales en los municipios más afectados por el conflicto armado interno, la investigación estableció como metodología identificar los 170 municipios priorizados para la implementación de los PDETs. De esta manera, se presentó, por lo menos, una protesta social en el 81.7% de los municipios más afectados por el conflicto armado interno (es decir, en 139 de los 170 municipios), durante el periodo analizado. Sin embargo, tan solo se registraron 999 protestas en los municipios más afectados por el conflicto armado interno, lo que representa tan solo el 12.9% de las 7735 protestas sociales presentadas a nivel nacional. Situación que llama la atención, cuando en 107 (77.5%) de los 139 municipios,

se registraron menos de 10 eventos durante los 04 años analizados, para un promedio de 2.5 protestas por año (cuando la media de protestas sociales, a nivel nacional, es 1934 protestas sociales al año, 161 protestas al mes y 05 protestas al día); en otras palabras, en el 77.5% de los municipios más afectados por el conflicto armado interno, se presentan en un año, la mitad o menos de las protestas sociales registradas, en un solo día, a nivel nacional. Tal situación se constituye en el principal hallazgo de la investigación, es decir, se puede afirmar que, para el caso colombiano, las protestas sociales son bajas en las zonas más afectadas por el conflicto interno armado, situación que llama la atención, más aún, cuando se tiende a creer que es todo lo contrario.

Durante el año 2015 se registraron en promedio 17.5 eventos al mes, los meses que más protestas sociales presentaron fueron febrero, abril, mayo y julio con más de 20 eventos cada uno. Del mismo modo, en 2016 se registraron en promedio 21 eventos al mes, los meses que más eventos presentaron fueron marzo y mayo con más de 30 eventos cada uno. Por otra parte, durante el año 2017 se registraron en promedio 19.8 eventos al mes, los meses con el mayor número de eventos fueron marzo, mayo junio y octubre con más de 30 eventos cada uno. Finalmente, para el año 2018 se registraron en promedio 20.2 eventos al mes, los meses con el mayor número de eventos fueron enero y octubre con más de 30 eventos cada uno. Lo anterior demuestra que, durante el periodo 2016 a 2018, la tendencia ha sido relativamente estable con cerca de 20 eventos registrados al mes.

Por otra parte, al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fue el 2017 el año que más eventos registró con 298 eventos. Como se puede ver, en relación con la línea de base, mientras en el 2015 se registraron 206 protestas sociales en los municipios más afectados por el conflicto armado, para el 2016 se da un aumento del 22.3% con 252 eventos, una nueva alza del 18.2% en el 2017 con 298 eventos y finalmente, una reducción del 18.5% en el 2018 con 243 eventos (cifra cercana a la registrada en el 2016). De esta manera, si bien ha habido variaciones en el número de registros por año, las mismas han sido relativamente reducidas, por lo que, durante el periodo analizado, la tendencia de las protestas sociales en los municipios más afectados por el conflicto armado ha sido estable, con aumentos durante el año de la firma de los acuerdos de paz y el primer año de implementación, pero con reducciones durante el segundo año de implementación, con cifras cercanas a las registradas en 2016.

Las medidas de protesta social más utilizadas fueron las marchas/movilizaciones con 279 eventos (29%), seguido de bloqueos con 220 eventos (23%), plantones/concentraciones con 206 eventos (21%), disturbios con 110 eventos (11%), paros/cese de actividades con 79 eventos (08%), invasiones con 22 eventos (03%), medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes con 19 eventos (02%), paros cívicos con 18 eventos (02%), acciones de autoridades étnicas con 13 eventos (01%), ocupaciones con 10

eventos (01%), desobediencia civil con 04 eventos y motines con 01 evento. Los conflictos por rechazo a acciones violentas/defensa de los DDHH y la paz fueron los que más protestas registraron con 145 eventos, seguido de los conflictos laborales con 136 eventos, conflictos por servicios y obras públicas con 125 eventos, conflictos educativos con 107 eventos, conflictos por vivienda/terra y territorio con 74 eventos, conflictos por cultivos de uso ilícito con 61 eventos, conflictos minero/energético ambientales con 57 eventos, conflictos por transporte/movilidad con 53 eventos, conflictos por planeación y distribución de recursos económicos con 46 eventos, y conflictos agropecuarios con 44 eventos, entre los más importantes. Entre los sectores que más se movilizaron dentro del periodo analizado se encuentran el sector vecinal/comunal con 185 protestas sociales, seguido del sector educativo/estudiantil con 152, el sector ciudadanía en general con 146 eventos, los grupos étnicos con 122 eventos, el sector agropecuario/campesinos con 85 eventos, el sector sindical/trabajadores con 59 eventos, el sector transporte con 56 eventos, y varias organizaciones/sectores sociales con 52 eventos, entre los más importantes, con más de 50 eventos cada uno. Los sectores más demandados son el gobierno nacional con 294 protestas y los gobiernos municipales con 151 protestas, seguidos del sector seguridad y defensa con 85 eventos, los gobiernos departamentales con 61 eventos, varios niveles de gobierno/entidades estatales con 50 eventos, las empresas de servicios públicos con 49 eventos, el sector de hidrocarburos con 33 eventos, el sector salud con 28 eventos, y las estructuras armadas ilegales (guerrillas, disidencias, grupos post desmovilización) con 24 eventos, entre los más importantes (con más de 20 registros cada uno). El mayor número de protestas sociales se registraron en la región Pacífico con 304 eventos (31%), seguida de la región Caribe con 250 eventos (25%), la región Andina con 151 eventos (15%), la región Sur/Amazonía con 149 eventos (15%), y la región Centro/Oriente con 123 eventos (12%); ya en un segundo orden aparece la región Orinoquía/Llanos orientales con tan solo 22 eventos (02%). Se presentó por lo menos una protesta social en el 63.6% de los departamentos del país (21 de los 32 departamentos y el Distrito Capital), destacándose Cauca con 148 eventos, seguido de Antioquia con 135 eventos, Bolívar con 92 eventos, Valle del Cauca y Caquetá con 90 eventos cada uno, Norte de Santander con 71 eventos, Putumayo con 59 eventos, y Arauca con 52 eventos, entre los más importantes, con más de 50 eventos cada uno. Por último, se presentó por lo menos una protesta social en el 81.7% de los municipios más afectados por el conflicto armado interno (es decir, en 139 de los 170 municipios), destacándose Buenaventura con 86 eventos, Florencia con 54 eventos, Tumaco con 31 eventos, Tibú con 29 eventos, El Carmen de Bolívar con 28 eventos, Santander de Quilichao con 26 eventos, Mocoa y Fonseca con 21 eventos cada uno, y Apartadó con 20 eventos, entre los más importantes.

#### **4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS DINÁMICAS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN COLOMBIA ENTRE 2016 Y 2018.**

En el presente capítulo, se realiza un análisis cualitativo de las dinámicas de las protestas sociales en Colombia. Para ello, en un primer momento, se exponen los datos generales sobre la tendencia de la conflictividad social; en un segundo momento, se hace un análisis detallado de las principales dinámicas de las protestas sociales, identificando (con nombre propio) los principales tipos de conflictos sociales (derechos demandados); los principales sectores sociales que protestaron (actores sociales); los principales sectores sociales hacia los que se dirigieron las protestas sociales (instituciones y empresas); la concentración geográfica de las protestas sociales (análisis regionales); y las medidas de protesta social (las principales protestas presentadas).

A través de la investigación, durante el periodo comprendido entre enero de 2016 y diciembre de 2018, se pudo constatar cómo, si bien durante el año de la firma del acuerdo de paz (2016), se dio un incremento de las protestas sociales relacionadas con la inconformidad de los diferentes sectores sociales y económicos hacia las decisiones y políticas gubernamentales (principalmente del gobierno nacional), a partir del primer año de la implementación (2017), la tendencia comienza a desacelerar, para finalmente bajar, de manera constante, durante el segundo año de la implementación (2018), hasta alcanzar índices similares a los registrados durante el año que sirve como línea base de la investigación (2015).

##### **4.1. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA TENDENCIA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN COLOMBIA.**

En primer lugar, una característica que, permaneció constante durante los tres años de estudio, es que la mayoría de las dinámicas de conflictividad social de connotación nacional, tuvieron como principal detonante, el incumplimiento (o cumplimientos parciales) de acuerdos previos suscritos entre los diversos sectores sociales y gobiernos de toda índole.

En segundo lugar, durante el desarrollo del seguimiento diario a la conflictividad social, se pudo constatar cómo, en relación con el desarrollo de las distintas fases de la intensidad del conflicto, la mayoría de las protestas referidas tuvieron que ver con demandas históricas y reiteradas de diversos sectores sociales del país, las cuales se constituyen en situaciones sin respuesta o con respuestas incompletas, por parte del Estado, y que terminan afectando, principalmente, a los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana. Con base

en lo anterior, y frente a lo que se puede denominar como el contexto histórico de la conflictividad social, dentro de las principales conflictividades recurrentes se encuentran: a. Conflictos sociales por la mala prestación de los servicios públicos domiciliarios. b. Conflictos sociales por el derecho a la salud y a la educación. c. Conflictos sociales por la exigencia y reivindicación de derechos laborales.

En tercer lugar, la investigación pudo constatar cómo, en las regiones más apartadas del país, las que a su vez, son las más afectadas por el conflicto interno armado, se están generando procesos propios de conflictividad social, los cuales tuvieron su máxima expresión en los Comités de Paro Cívico de Buenaventura (Valle del Cauca), por la Dignidad de Chocó y La Guajira. Estas conflictividades no son más que el reflejo de un fuerte llamado de atención al Estado para que se atiendan las demandas de estas comunidades.

En cuarto lugar, durante el periodo analizado, la investigación pudo constatar cómo han tomado fuerza las conflictividades sociales en rechazo de la violencia, por la defensa de los Derechos Humanos y la búsqueda de la paz. Al respecto, durante los tres años de análisis, fue una tendencia constante y permanente, que la ciudadanía en general y sectores sociales específicos, realizaran pronunciamientos, advertencias, marchas, plantones, vigiliias, campamentos, abrazatones, cadenas humanas y otro tipo de manifestaciones simbólicas con el fin de a apoyar el proceso de paz, la firma del acuerdo entre el gobierno nacional y las FARC, la implementación del acuerdo, el rechazo a las acciones de grupos armados, y los diálogos con el ELN, entre las motivaciones más importantes. En algunos casos, estas conflictividades llevaron a la realización de acciones contra miembros de colectividades por parte de actores armados.

#### **4.2. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN TORNO A LOS CUALES GIRARON LAS PROTESTAS SOCIALES.**

A partir de este momento, la investigación se enmarca en el abordaje único y exclusivo de las protestas sociales (ya no de la conflictividad social) y por ello, a continuación se presenta un análisis integral y detallado de la tendencia de las protestas sociales en Colombia, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018. Una vez identificados los principales sectores sociales que se movilizaron, los sectores sociales hacia los que se dirigieron las protestas y los tipos de conflictos sociales que se presentaron en Colombia, resulta ahora pertinente identificar, las dinámicas de la conflictividad social, las principales problemáticas sociales asociadas a ellas y las demandas realizadas por los sectores sociales, en relación con la protección, garantía y respeto de los derechos humanos.

Como ya se hizo referencia, desde el enfoque en el que se escribe la tesis, las protestas sociales emergen como escenarios de lucha, a través de los cuales, diversos sectores sociales buscan ser reconocidos como sujetos de derechos, denuncian la violación de derechos, enarbolan la garantía y la protección de derechos, o conmemoran la consecución de derechos. En este sentido, la adecuada comprensión de la protesta social estará asociada a la garantía de Derechos Humanos. Pues bien, la delimitación de los tipos de conflicto va estar determinada por el tipo de derechos demandados a través de ellos. Es decir, a partir del derecho o los derechos demandados, el análisis permite no solo determinar el tipo de conflicto, sino el sector social que los demanda y el sector social demandado.

De esta manera, la propuesta para el análisis de las dinámicas de las protestas sociales va estar dividida en cinco grandes bloques relacionados entre sí: primero, un bloque que contempla las actividades o dinámicas generadoras de conflictos; segundo, un bloque en el que se encuentran los principales conflictos asociados con las actividades o dinámicas desarrolladas; tercero, un bloque que contiene los sectores sociales que ven en riesgo, afectados, vulnerados o violentados determinados derechos humanos; cuarto, un bloque que aborda los principales actores (públicos y privados) que son demandados como responsables o competentes del respeto, garantía, protección y promoción de los derechos humanos; por último, un bloque que establece los principales derechos humanos que se pueden ver afectados por la realización de las actividades o dinámicas generadoras de conflictos. Así pues, al realizar el análisis de relación integral de los cinco bloques, a continuación se presenta las principales dinámicas de protesta social presentadas en Colombia, durante el periodo analizado:

En primer lugar, en relación con los conflictos laborales, las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas laborales; en ese sentido, las protestas sociales están motivadas en la reivindicación de los derechos de los trabajadores y el tema central son los derechos laborales de quienes se manifiestan.

El sector social demandante es el sector sindical. Al respecto, se destacan las tres principales centrales obreras (la Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC-, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia -CUT-, y la Confederación General del Trabajo -CGT-) como las organizaciones que más se movilizaron durante el periodo analizado. Sumado a lo anterior, se encuentran dentro de las principales organizaciones sociales del sector: los trabajadores de la empresa Ecopetrol sus filiales y contratistas, las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, los funcionarios de la rama judicial y el Consejo Superior de la Judicatura (representados en la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial -ASONAL JUDICIAL-), profesionales y personal administrativo del sector

salud, los trabajadores del sector estatal, los empleados de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y la Superintendencia de Notariado y Registro, los trabajadores de la DIAN, las movilizaciones realizadas por parte de los miembros de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo -USO-, las comunidades ubicadas en zonas donde existe explotación petrolera, y las movilizaciones de trabajadores, contratistas y exempleados de compañías de hidrocarburos, entre las más importantes.

El sector social demandado es el sector gobierno nacional, y varias empresas y compañías en todo el territorio nacional. De manera específica, se destacan: El Ministerio del Trabajo (por ser la entidad responsable del desarrollo de la política laboral), Ecopetrol, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, el Consejo Superior de la Judicatura, algunos hospitales y clínicas, algunas instituciones del sector estatal (especialmente, la Unidad Nacional de Protección -UNP-), las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y la Superintendencia de Notariado y Registro, la DIAN, y algunas compañías del sector de hidrocarburos y de extracción minera, entre las más importantes.

Dentro de las principales demandas o conflictos asociados con la aplicación de dichas prácticas se encuentran: denuncias por el retraso en el pago de salarios, seguridad social y cesantías, así como con la falta de recursos para poder desarrollar actividades laborales; el incumplimiento de lo pactado en materia laboral y seguridad social con las distintas centrales obreras; rechazo a procesos de tercerización, el incumplimiento de la convención colectiva del trabajo y otras condiciones laborales; la contratación de mano de obra local; y exigencias para el pago inmediato de las prestaciones sociales; entre otros.

En segundo lugar, en relación con los conflictos educativos, las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas educativas; en ese sentido, las protestas sociales están motivadas en la reivindicación de los derechos de la comunidad educativa y el tema central es el derecho a la educación de quienes se manifiestan, derecho que no ha sido garantizado en condiciones de calidad y/o cobertura, o las medidas establecidas por el Estado vulneran o no garantizan dicho derecho.

El sector social demandante es el sector educativo. Al respecto, se destacan la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE-, la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior -UNEES-, algunas organizaciones indígenas (en el marco de solicitud de recursos para garantizar la educación propia con enfoque étnico -etnoeducación-), varios estudiantes de colegios de educación básica (para la realización de demandas puntuales frente a carencias propias de los colegios en los que estudian), asociaciones de padres de familia (con demandas puntuales ante las secretarías de educación municipales y departamentales), estudiantes de universidades públicas, los aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y trabajadores oficiales del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, beneficiarios de los

créditos dados por el ICETEX, y estudiantes afectados por procesos de homologación y validación de títulos ante el Ministerio de Educación, entre las más importantes.

El sector social demandado es el sector educativo. Dentro de las principales instituciones del Estado demandadas se encuentran: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX-, y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, entre las más importantes. Además de las protestas dirigidas hacia colegios específicos (principalmente públicos), sobresalieron las manifestaciones dirigidas hacia instituciones de educación superior, técnica o tecnológica como: la Universidad Nacional en Bogotá D.C., la Universidad Libre en Bogotá D.C., la Universidad Pedagógica en Bogotá D.C., la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá D.C., la Universidad de los Andes y la Universidad Javeriana en Bogotá D.C., la Universidad Libre en Pereira (Risaralda), la Universidad Pedagógica en Pereira (Risaralda), la Universidad del Atlántico en Barranquilla (Atlántico), la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla (Atlántico), la Universidad Antonio Nariño en Cúcuta (Norte de Santander), la Universidad Francisco de Paula Santander en Cúcuta (Norte de Santander), la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja (Boyacá), la Universidad de Pamplona (Norte de Santander), la Universidad del Tolima en Ibagué (Tolima), la Universidad de Antioquia en Medellín (Antioquia), la Universidad de Nariño en Pasto (Nariño), la Universidad Tecnológica del Chocó en Quibdó (Chocó), la Universidad de Córdoba en Montería (Córdoba), la Universidad de Sucre en Sincelejo (Sucre), la Universidad de Cartagena en Cartagena (Bolívar), y sedes del SENA en varios municipios del país, entre las más importantes.

Las protestas, en este tipo de conflicto, se pueden clasificar en las que están vinculadas a las dinámicas de la educación superior y las relacionadas con la educación básica. En materia de educación básica, las principales causas de la movilización de la comunidad educativa (que comprende estudiantes, maestros y padres de familia) están relacionadas con los siguientes conflictos asociados: falta de convenios interadministrativos; falencias en la prestación del transporte escolar; mala implementación del Programa de Alimentación Escolar -PAE-; deficiente planta de docentes y estado precario de las instalaciones; la implementación de la jornada única; y el cuestionamiento o apoyo a la gestión de algunos rectores; entre las más importantes. Respecto a la educación superior, los principales conflictos asociados giraron en torno a: rechazo al proceso de elección de los niveles directivos de universidades; la solicitud de becas y mejoramiento del bienestar universitario; reformas a los estatutos de las universidades públicas; obras inconclusas al interior de los centros educativos; falencias en materia de alimentación, agua y la capacidad de las aulas; mejoras de la planta física; el pago de docentes y garantías educativas; la crisis financiera (falta de recursos) por la que

atraviesa la educación pública; cierre de programas académicos; fraudes realizados por universidades que ofrecieron programas académicos sin contar con la aprobación del Ministerio de Educación; irregularidades en la celebración de contratos de instituciones y procesos de corrupción en la asignación de los mismos; los altos intereses cobrados en los créditos dados por el ICETEX; el proceso de validación de títulos universitarios; deudas por parte de entes territoriales con instituciones de educación superior; y exigencias de gratuidad en la educación superior; entre otros.

En tercer lugar, en relación con los conflictos por rechazo a las acciones violentas, defensa de los DDHH y la Paz, las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas orientadas a la protección de los DDHH y la búsqueda de la paz; en ese sentido, las protestas sociales están motivadas en el rechazo a los homicidios contra líderes y defensores de derechos humanos, reivindicación de derechos humanos, y rechazo a las dinámicas de violencia en las zonas más afectadas por el conflicto, entre las más importantes. El tema central son los derechos civiles y políticos de quienes se manifiestan (especialmente los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y a la paz).

El sector social demandante es el sector organizaciones sociales. Al respecto, se destacan todas aquellas organizaciones defensoras de DDHH que tuvieron incidencia a nivel nacional y regional: El Congreso de los Pueblos, las mesas de víctimas de varios municipios del país, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos -ASFADDES-, la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados -AFRODES-, la Ruta Pacífica de las Mujeres del Cauca, la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia -ANMUCIC-, la Red por la Vida y los DDHH del Cauca, las Tejedoras de la Memoria Red de Víctimas, la Organización Femenina Popular -OFP-, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos -CREDHOS-, Tierra y Vida, Sisma Mujer, De Justicia, Colombia Diversa, la Fundación para la Libertad de Prensa -FLIP-, la Comisión Colombiana de Juristas, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo -CAJAR-, el movimiento Ríos Vivos, la Organización de Mujeres Víctimas Nelson Mandela, el Comité por la Defensa de la Mojana -CODEMOJANA-, la Mesa de DDHH del Cauca (integrada por la ANUC, el MOVICE y ASOINCA), el Comité de defensa de la Laguna de Fúquene, los pescadores artesanales, la organización ambientalista Amigos de la Montaña, organizaciones protectoras de animales, y la Minga Nacional Indígena “por la defensa de la vida, el territorio, la paz y el cumplimiento de acuerdos”, entre las más importantes.

El sector demandado es el sector de seguridad y defensa. La mayoría de las protestas sociales estuvieron dirigidas hacia la fuerza pública, o bien como reacción ante operativos (especialmente contra el registro arbitrario y detención de ciudadanos, control de actividades como el contrabando de mercancías o

combustible en zonas fronterizas, acciones de erradicación de cultivos de uso ilícito, o la protección de la propiedad privada, entre otros); así como la solicitud de medidas de seguridad tendientes a la protección de la propiedad privada ante acciones de invasión de predios; y a la exigencia de una mayor operatividad y garantías de seguridad ciudadana por parte de la fuerza pública. De esta manera, las principales instituciones hacia las que se dirigieron las protestas fueron la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa, la Alta Consejería para el Post Conflicto y diferentes unidades del Ejército Nacional. Sumado a lo anterior, también se deben tener en cuenta las protestas sociales realizadas en contra de las acciones cometidas por estructuras armadas ilegales (guerrillas, disidencias, grupos post desmovilización); la mayoría de ellas fueron realizadas en contra de las acciones armadas del ELN, las AGC y las disidencias FARC, entre otras; así como para generar movimientos de apoyo y presión, para continuar con las mesas de negociación y apoyar la implementación de los acuerdos de paz.

Dentro de las principales demandas o conflictos asociados con la aplicación de dichas prácticas se encuentran: rechazo contra las amenazas y homicidios contra líderes sociales y defensores de derechos humanos; rechazo de los homicidios contra miembros de la fuerza pública; rechazo contra casos de feminicidio, violencia sexual, así como homicidios de niños, niñas y adolescentes; rechazo a las amenazas contra los docentes; en contra la desaparición forzada; en contra del secuestro; rechazo a actos violentos contra mujeres transgénero; en contra del abuso y el exceso en el uso de la fuerza por parte de la Policía; por el derecho a la información y el respeto a la labor de los periodistas; en contra los ataques con ácido hacia las mujeres; en apoyo al inicio de los diálogos de paz con el ELN y rechazando sus acciones violentas; en contra de las acciones violentas hacia la misión médica; a favor de la liberación de secuestrados; en apoyo al proceso de paz en la Habana, la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC, y a la implementación del Acuerdo de Paz; en contra la homofobia y la discriminación a la población LGBTI; y a favor del reconocimiento de los derechos de grupos étnicos, entre otros.

En cuarto lugar, en relación con los conflictos por servicios y obras públicas (es decir, las protestas sociales convocadas por la inadecuada prestación de un servicio público esencial y/o la solicitud de la realización o terminación de una obra), las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas para la prestación de servicios y obras públicas; en ese sentido, las protestas sociales están motivadas en la falta o deficiencias en la prestación de un servicio público (agua, energía, gas, etc.) o en la ejecución de obras públicas (vías, puentes, etc.). y el tema central es el derecho a contar con servicios básicos esenciales (especialmente el derecho al agua).

El sector demandante es el sector usuarios de servicios públicos. En la mayoría de los casos, quienes protestaron fueron grupos de vecinos de los barrios y sectores afectados por estas problemáticas. Debe ser claro que, más que estar en el marco de procesos organizativos fuertes, se trató de manifestaciones y reuniones espontáneas, por parte de habitantes, comerciantes y vecinos de las zonas donde se presentaron dichas fallas. El sector demandado es el sector empresas prestadoras de servicios públicos. Dentro de las principales instituciones del Estado demandadas se encuentran: el Presidente de la República, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Medio Ambiente, la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, entre las más importantes. Del mismo modo, entre las principales empresas hacia las que se dirigió las protestas se encuentran: Electricaribe (que según la información registrada, concentra el mayor número de protestas sociales), la Empresa de Generación y Comercialización Eléctrica de la Costa Caribe -GECELCA- en toda la región Caribe, la Empresa de Energía de Bogotá D.C., Aguas Bogotá en Bogotá D.C., la Empresa Electrificadora de Santander -ESSA- en Barrancabermeja (Santander), Aguas de Barrancas en Barrancabermeja (Santander), la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña (Norte de Santander), Aguas Kapital en el municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander), Emcali en Cali (Valle del Cauca), EPSA en Buenaventura (Valle del Cauca), Enerca en Casanare, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal (Casanare), la empresa Serviaseo en Popayán (Cauca), la Compañía Energética de Occidente en el departamento de Cauca, Aguas de Cartagena (Bolívar), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Turbaco (Bolívar), Enertolima en Espinal y Honda (Tolima), la Empresa de Servicios Públicos de Flandes (Tolima), Aguas de Malambo (Atlántico), la empresa Triple A de Barranquilla (Atlántico), la Empresa Aguas del Sinú en San Antero (Córdoba), la Empresa Metroagua en Santa Marta (Magdalena), la empresa Serviciudad, en Dosquebradas (Risaralda), la empresa Enerlar en Arauca (Arauca), Emdupar en Valledupar (Cesar), las Empresas Públicas de Medellín (Antioquia), la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (Meta), EmpoDuitama en Duitama (Boyacá), La Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia De Obando -EMPOOBANDO- en Ipiales (Nariño), las Empresas Públicas de Neiva (Huila), Aguas de Mocoa (Putumayo), Empresas Públicas del Quindío, y las Empresas Públicas Municipales en Toluviéjo (Sucre), entre las más importantes.

Dentro de las principales demandas o conflictos asociados con la aplicación de dichas prácticas se encuentran: los reclamos para la garantía de la energía eléctrica, agua, acueducto y alcantarillado, recolección de basuras, y reparación y mantenimiento de vías, entre los más importantes.

En quinto lugar, en relación con los conflictos por transporte y movilidad, las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas en materia de transporte público; en ese sentido, las

protestas sociales están motivadas en la reivindicación de los derechos laborales de personas vinculadas al sector transporte y el tema central es el derecho a la movilidad que reclaman los pasajeros de los diferentes medios de transporte.

El sector demandante, es el sector transporte. Al respecto, las principales agremiaciones son la Asociación de Transportadores de Carga -ATC- y la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera -COLFECAR-, junto con las organizaciones Cruzada Camionera, Dignidad Camionera y la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles -ACDAC-. De esta manera, entre las organizaciones sociales que mayor incidencia tuvieron en la movilización a nivel nacional y regional se encuentran: los taxistas y los mototaxistas de diferentes ciudades del país, los conductores y propietarios de buses de servicio público, los usuarios de los sistemas de transporte masivo, los conductores de buses intermunicipales, los transportadores de carga, las comunidades de municipios del país donde se instalaron algunos peajes, organizaciones de motociclistas, propietarios de vehículos de transporte especial (escolar principalmente), y los usuarios y conductores de Uber, entre otras.

El sector demandado es el sector transporte. Dentro de las principales instituciones del Estado demandadas se encuentran: el Ministerio de Transporte, el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, y la Policía Nacional, entre las más importantes. Del mismo modo, entre las empresas prestadoras de servicios de transporte de carga o de pasajeros más demandadas se encuentran: TransMilenio en Bogotá D.C., el Metro Cali –MIO- en Cali (Valle del Cauca), Transmetro en Barranquilla (Atlántico), Transcaribe en Cartagena (Bolívar), el Sistema Integrado de Transporte Público –SITP- en Bogotá D.C., la empresa de buses de Sincelejo –SIBUS- en Sincelejo (Sucre), y Avianca en varias ciudades del país, entre las más importantes.

Dentro de los principales conflictos asociados se encuentran: inconformismos con el proceso de chatarrización; rechazo a la operación de plataformas como Uber; rechazo a las medidas de las autoridades locales como la prohibición del parrillero y otro tipo de controles policiales para impedir el transporte informal y hechos delictivos; control del moto taxismo y otros tipos de transporte informal; el incremento del valor de los pasajes, las demoras, la falta de rutas y otras deficiencias de dichos sistemas; la implementación de medidas como el pico y placa; el recorte y la restricción de las rutas inter municipales; deudas de empresas de transporte con entes territoriales; mejoras en fletes, disminución de peajes y que sean incluidos en el transporte de hidrocarburos; la obligatoriedad del uso de casco y chalecos; rechazo a la aplicación de foto multas; la utilización de nuevas tecnologías para el cálculo de las tarifas de los taxis; y el retraso o la cancelación de vuelos en todo el país; entre otros.

En sexto lugar, en relación con los conflictos por salud, las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas en materia de prestación de servicios de salud; en ese sentido, las protestas sociales están motivadas en la crisis que atraviesa el sistema de salud, que no solo se refleja en conflictos de tipo laboral, sino también, en aquellas situaciones de protesta suscitadas por la prestación deficiente del servicio, sobre todo, las dificultades para acceder a una cita, tratamiento o procedimiento quirúrgico. La anterior situación ha llevado a que pacientes y familiares tomen medidas extremas de presión, como encadenamientos a las sedes de las EPS, huelgas de hambre, ocupación o toma de sus instalaciones y bloqueos a las entradas de las mismas, entre las medidas más importantes. El tema central son las situaciones que afectan de manera directa la garantía del derecho a la salud.

El sector demandante es el sector salud. Al respecto, las movilizaciones fueron realizadas, en su mayoría, por usuarios de los servicios de salud (ante centros hospitalarios de acuerdo a las demandas y condiciones presentadas por ellos), igualmente, se presentaron protestas por parte de los empleados de centros hospitalarios (por falta de garantías laborales), los estudiantes de ciencias de la salud, organizaciones de docentes (exigiendo al gobierno nacional, que los recursos de salud sean contratados con una organización del gremio docente), los padres de niños con discapacidad, pacientes con enfermedades terminales y raras (por las dificultades para la entrega de medicamentos), empleados y pensionados de Ecopetrol (reclamando se les exceptuó del sistema general y garantías en la prestación del servicio de salud), y los residentes médicos en diferentes ciudades del país (solicitando la aprobación de la ley con la que se garantizaría el salario de estos profesionales), entre las más importantes.

El sector demandado es el sector salud. Dentro de las principales instituciones del Estado demandadas se encuentran: el Presidente de la República, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, y la Superintendencia de Salud, entre las más importantes. Del mismo modo, las protestas se dirigieron principalmente hacia las empresas prestadoras del servicio de salud (Entidades Promotoras de Salud -EPS-, las Instituciones Prestadoras de Salud -IPS- y las Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud -ESE-). De esta manera, dentro de las empresas hacia las que más se dirigieron protestas sociales, durante el periodo analizado, se encuentran: el Hospital Vistahermosa en Bogotá D.C., el Hospital Centro Oriente en Bogotá D.C., el Hospital de Kennedy en Bogotá D.C., el Hospital Piloto en Jamundí (Valle del Cauca), el Hospital Universitario del Valle en Cali (Valle del Cauca), el Hospital Luis Ablanque de la Plata en Buenaventura (Valle del Cauca), el Hospital San Andrés en Chiriguana (Cesar), el Hospital Rosario Pumarejo de López en Valledupar (Cesar), el Hospital Universitario de Sucre en Sincelejo (Sucre), el Hospital Regional Nuestra Señora de Las Mercedes en Corozal (Sucre), el Hospital San Vicente Fundación en Medellín

(Antioquia), el Hospital Marco Fidel Suárez en Bello (Antioquia), el Hospital La Misericordia en Calarcá (Quindío), el Hospital Pío X en La Tebaida (Quindío), el Hospital San Francisco en Ibagué (Tolima), el Hospital Reina Sofía de España de Lérída (Tolima), el Hospital San Vicente de Paul en Lórica (Córdoba), el Hospital San Diego en Cereté (Córdoba), el Hospital Departamental en San Andrés (San Andrés y Providencia), el Hospital San Vicente en Arauca (Arauca), el Hospital Universitario de Santander en Bucaramanga (Santander), el Hospital Universitario del Huila en Neiva (Huila), el Hospital Niño Jesús en Barranquilla (Atlántico), el Hospital Susana López de Valencia en Popayán (Cauca), el Hospital Universitario del Caribe en Cartagena (Bolívar), y el Hospital Infantil Rafael Henao Toro en Manizales (Caldas), entre los más importantes; la EPS Café Salud (hoy Medimás), la EPS Coomeva, la EPS Comparta, la EPS Emdisalud, la Nueva EPS, la EPS Capital Salud, Dusakawi EPS, la EPS Asmet Salud, la EPS Saludvida, y la EPS Comparta, entre otras; la clínica del Café en Armenia (Quindío), la Corporación Centro San Camilo IPS en Barranquilla (Atlántico), el Centro Médico IPS Sinapsis en Riohacha (La Guajira), Mi IPS en varios municipios de Boyacá, la clínica Unipamplona en Pamplona (Norte de Santander), la clínica Guane de Floridablanca (Santander), y la IPS Fundación Solidaria en Bajo Baudó (Chocó), entre las más importantes; la ESE de Ovejas (Sucre), la ESE El Pueblo de Chimá en Chinú (Córdoba), la ESE Santander Herrera en Pivijay (Magdalena), y la ESE de Toluviéjo (Sucre), entre las más importantes.

Dentro de las principales demandas o conflictos asociados con la aplicación de dichas prácticas se encuentran: la falta de órdenes para la entrega de medicamentos; la necesidad de mejoras en la prestación del servicio de salud; la intervención de órganos de control ante la falta de pago por parte de las EPS; incumplimientos y falta de citas médicas; la no autorización de tratamientos médicos; los medicamentos contemplados en el Plan Obligatorio de Salud -POS-; la solicitud de insumos y medicamentos para los pacientes; y las fallas en los procedimientos para la remisión de pacientes; entre otros.

En séptimo lugar, en relación con los conflictos por cuestionamientos y/o reconocimientos de una autoridad y/o su gestión, diferentes sectores de la sociedad han incrementado las manifestaciones por el malestar que generan las gestiones o incumplimientos de algunos de los mandatarios locales y nacionales y que afectan de manera directa varios derechos fundamentales, lo que impide su individualización (dependerá entonces, de las características de cada protesta, para poder determinar el tipo de derecho reivindicado).

El sector demandante es el sector ciudadanía en general. Al respecto, se destacan los procesos organizativos de varias organizaciones sociales, las cuales se asocian, de manera temporal, para dejar de lado las demandas particulares y lograr articular diversas demandas a través de un solo pliego integral de peticiones. Esta estrategia de presión permite la realización de movilizaciones masivas de personas que representan los

diversos sectores de la sociedad y tienen como principal motivación, la demanda de garantías, protección y respeto de los derechos humanos. Entre las principales organizaciones se encuentran: el Comité Cívico de Buenaventura, el Comité por la Dignidad y la Salvación de Chocó, las organizaciones pro defensa de Belén de Bajirá, las organizaciones sociales y de defensa de DDHH de Tumaco (Nariño), organizaciones juveniles, partidos políticos (en rechazo o apoyo a la implementación de políticas del gobierno nacional), organizaciones de artistas, organizaciones de derechos humanos (en el marco de la reivindicación y conmemoración de derechos adquiridos), y las organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes (en el marco del rechazo a acciones violentas), entre otras.

El sector demandado es el sector gobierno nacional. Las principales instituciones demandadas son: el Presidente de la República, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia de Salud, la Alta Consejería para el Postconflicto, Parques Nacionales, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-, la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, la Agencia Nacional Minera, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, la Policía Nacional, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, la Unidad Nacional de Protección -UNP-, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres -UNGRD-, la Unidad de Restitución de Tierras -URT-, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS-, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX-, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-, el Banco de la República, y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, entre las más importantes.

Dentro de las principales conflictos asociados se encuentran: el rechazo a la decisión del gobierno nacional de poner en venta la empresa ISAGEN; cuestionamiento de medidas de tipo económico como el porcentaje de incremento del salario mínimo, la eliminación del impuesto del 4 por 1000 a las transacciones financieras, que no se presenten aumentos del IVA; rechazo a las políticas nacionales tomadas por los presidentes; y el rechazo y apoyo a las iniciativas sobre la educación con enfoque de género que buscaba adoptar el Ministerio de Educación Nacional; entre los más importantes.

En octavo lugar, en relación con los conflictos por vivienda, tierra y territorio, las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas de vivienda; en ese sentido, el tema central

son los derechos a la tierra y el territorio, a contar con una vivienda digna y a la propiedad privada, de quienes se manifiestan. Por lo general se visibilizan por la realización de invasiones de predios por parte de familias que no cuentan con una vivienda, o comunidades que reclaman sus derechos ancestrales sobre territorios que se encuentran en manos de un privado.

El sector demandante es el sector vecinal/comunal. Al respecto, la mayoría de protestas fueron adelantadas por vecinos afectados por invasiones de predios, quienes se apoyaron en los fuertes procesos organizativos de las Juntas de Acción Comunal -JAC- y las Juntas Administradoras Locales -JAL-. Del mismo modo, se movilizaron las organizaciones de víctimas, especialmente los desplazados, para exigir la adjudicación de predios y viviendas, ante la imposibilidad de retornar a sus territorios. Por último, también se movilizó el sector grupos étnicos, donde se destacan las protestas sociales organizadas por: el Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC- y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN-, la Confederación Indígena Tayrona – CIT-, la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana –OPIAC-, la Organización Nacional de Cabildos -ONC-, la Confederación Nacional de Organizaciones Afrocolombianas -CNOA-, el Proceso De Comunidades Negras -PCN-, el Movimiento Nacional Cimarrón, y la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, entre las más importantes. El principal espacio de negociación es La Mesa Permanente de Concertación Indígena, la cual logró la creación de las mesas de negociación: Mesa Awá, la Mesa pedagógica nacional de comunidades negras, la Mesa Wayuu y Wiwa, la Mesa Regional Amazónica, el Plan de implementación de salvaguarda; la Mesa del Alto Mira en Tumaco (Nariño), los acuerdos Nunachak con el pueblo Misak, el Plan de Salvaguarda Yanaconas, la Minga Putumayo, el acuerdo Minga Caldas, la Minga Quindío, la Mesa de la Sierra Nevada, el Plan de salvaguardia Zenú en Antioquia, la Mesa de la Asociación de Cabildos, la Mesa técnica Pijao, la Mesa indígena del Chocó, y la Minga indígena CRIC, entre otras.

El sector demandado es el sector gobierno nacional. De manera específica, el Ministerio de Vivienda, la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, la Policía Nacional, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, la Unidad de Restitución de Tierras -URT-, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entre otras. Igualmente, fueron demandados los sectores gobiernos departamentales y gobiernos municipales, por lo general, las manifestaciones se dirigieron hacia los alcaldes y los gobernadores, y de manera específica, hacia las secretarías de gobierno, planeación, infraestructura, salud, educación, vías, tránsito, espacio público y movilidad, entre las más importantes, exigiendo el derecho a contar con una vivienda digna, a la propiedad privada y colectiva y a la garantía de contar con servicios básicos esenciales, entre las más importantes.

Dentro de las principales demandas o conflictos asociados con la aplicación de dichas prácticas se encuentran: la exigencia del respeto de la línea negra por parte de grupos étnicos; rechazo a procesos de desalojo por decisiones judiciales; denuncias por estafas en la compra de predios; altos costos en finca raíz; ordenes de embargo ante la imposibilidad de pagar créditos hipotecarios; y exigencias de garantía al derecho a viviendas dignas, así como el acceso en los planes de viviendas de interés social; entre otros.

En noveno lugar, en relación con los conflictos minero/energético/ambientales y los conflictos ambientales/ protección animal, la principal demanda de este tipo de conflictos es el derecho a un medio ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para las actividades productivas. Sumado a lo anterior, las comunidades que se manifiestan ven en riesgo o afectado este derecho, por la intervención de proyectos públicos y privados (que causan contaminación de fuentes hídricas y del aire), así como la deforestación y el cambio de ecosistemas, entre otros. Para el análisis de este tipo de conflicto, también se incluyen los eventos relacionados con las afectaciones que los proyectos mineros o energéticos tienen sobre el territorio, el ambiente y la vida de los habitantes que están en el mismo.

El sector demandante es el sector organizaciones ambientalistas y defensoras de los derechos del medio ambiente. De manera específica, tuvieron especial relevancia: Tierra y Vida, el movimiento Ríos Vivos, el Comité por la Defensa de la Mojana -CODEMOJANA-, el Comité de defensa de la Laguna de Fúquene, los pescadores artesanales, la organización ambientalista Amigos de la Montaña. organizaciones protectoras de animales, y la Corporación Defensora del Agua, Territorio y Ecosistemas -CORDATEC-, entre las más importantes.

El sector demandado es el sector hidrocarburos. Dentro de las principales instituciones del Estado demandadas se encuentran: el Presidente de la República, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Medio Ambiente, Parques Nacionales, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Agencia Nacional Minera, y la Policía Nacional, entre las más importantes. Del mismo modo, entre las principales compañías hacia las que se dirigieron protestas sociales se encuentran: Ecopetrol y otros contratistas de la misma, ConocoPhillips, la Empresa Telpico, la Occidental de Colombia -OXY-, Ismocol Colombia, CBI-Reficar, la Refinería de Barrancabermeja (Santander), Frontera Energy, Ocesa, JE. Jaimes, Independence, Discon, Confipetrol, Petroworks, Mansarovar Energy Colombia, Canacol Energy, Parex Resources Colombia Ltda, Hocol, Geofizyka Torun, y Equion Energy, entre las más importantes

Dentro de los principales conflictos asociados se destacan: exigencia de implementación de medidas para la recuperación de fuentes hídricas; rechazo a la construcción de represas y a la desviación de fuentes

hídricas; exigencias de medidas para la protección de los recursos naturales; rechazo a procesos de deforestación; rechazo a procesos de explotación de recursos en fuentes hídricas; rechazo a la construcción de vías en reservas naturales o en zonas de especial protección (como los humedales); rechazo de las construcciones ilegales que afectan ecosistemas; rechazo a la contaminación y las afectaciones a la salud que producen los emisores de gases contaminantes, así como los rellenos sanitarios; en contra del maltrato animal (especialmente, la tracción animal); no permitir el ingreso a turistas a parques nacionales por el daño que causan al ecosistema; la declaración, por parte de organizaciones sociales, de Zonas de Reserva Campesina; el control de la minería ilegal en los territorios; en contra del otorgamiento de licencias ambientales para el desarrollo de proyectos de extracción minera; rechazo a la construcción de torres eléctricas que podrían afectar las reservas naturales; el cierre de las curtiembres que generan daño ambiental a las fuentes hídricas; rechazo a la explotación petrolera en los territorios, rechazo a la posible utilización de la técnica de fracking en la explotación petrolera; y el rechazo a la decisión del Consejo de Estado de suspender la consulta popular como condición para el desarrollo de proyectos mineros; entre los más importantes.

En décimo lugar, en relación con los conflictos agropecuarios, si bien este conflicto puede asociarse a los derechos sobre la tierra, para el caso colombiano, trasciende a la necesidad de reformas que garanticen los derechos a la propiedad y la subsistencia del campesinado.

El sector demandante es el sector agropecuario. Al respecto, se destacan las movilizaciones con incidencia a nivel nacional realizadas por: el Coordinador Nacional Agrario -CNA-, el Comité de Interlocución del Macizo Colombiano -CIMA-, las diferentes Dignidades Agropecuarias, las diversas Mesas Agropecuarias de Interlocución y Acuerdo -MIA- (MIA Catatumbo, MIA Putumayo y MIA Cauca, entre otras), la Asociación Campesina del Catatumbo -ASCAMCAT-, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC-, la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, la Mesa campesina del Cauca (integrada por CIMA, PUPSOC, FENSUAGRO y CNA), los movimientos campesinos en el marco de la “Minga Agraria, Étnica y Popular”, y los ganaderos y los arroceros (así como los productores de maíz, frijol, leche, papa, panela, azúcar, ñame, plátano, yuca, cacao, cebolla y piña), entre las más importantes.

El sector demandado es el sector gobierno nacional. De manera específica: el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Medio Ambiente, Parques Nacionales, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-, la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entre las más importantes.

Dentro de los principales conflictos asociados se encuentran: el reconocimiento del campesino como sujeto de derechos; la asistencia técnica, la generación políticas proteccionistas hacia el sector, el acceso a insumos, créditos, proyectos productivos y tecnología, entre otras medidas que permiten el desarrollo rural; el fortalecimiento de medidas de control fronterizo para evitar el contrabando de carne proveniente desde Venezuela; el rechazo a las pocas ayudas e incentivos recibidos por parte del Ministerio de Agricultura; y el rechazo a la política de libre comercio que ha llevado a una baja en los precios pagados a los agricultores y un aumento del consumo del producto extranjero; entre otros.

En decimoprimer lugar, en relación con los conflictos por planeación y distribución de recursos económicos, las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas económicas del Estado, así como los recursos destinados en los planes de desarrollo y presupuestos anuales para la atención de cada uno de los sectores sociales. El tema central son los derechos económicos y sociales.

El sector demandante es el sector organizaciones sociales. De manera específica: las tres principales centrales obreras (la Confederación de Trabajadores de Colombia -CTC-, la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia -CUT-, y la Confederación General del Trabajo -CGT-), la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo -USO-, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación -FECODE-, la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior -UNEES-, los beneficiarios de los créditos dados por el ICETEX, la Asociación de Transportadores de Carga -ATC- y la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera -COLFECAR-, comunidades afectadas por desastres naturales, asociaciones de vecinos, y grupos étnicos (especialmente los indígenas), entre los más importantes.

El sector demandado es el sector gobierno nacional. De manera específica: el Presidente de la República, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Medio Ambiente, el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX-, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, la Agencia Nacional Minera, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres -UNGRD-, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, el Banco de la República, y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, entre las más importantes.

Dentro de las principales demandas o conflictos asociados con la aplicación de dichas prácticas se encuentran: el rechazo, por parte del sector educativo, a los recortes que hizo el gobierno nacional al presupuesto para las universidades públicas y Colciencias; rechazo a la decisión del gobierno de no disminuir el porcentaje del aporte a salud a las personas pensionadas; exigencia de inversión para la reconstrucción y

entrega de viviendas en zonas afectadas por desastres naturales; y el desarrollo de mingas indígenas para exigir, a los entes territoriales, el reconocimiento como autoridad ambiental, los planes de salvaguarda, y la implementación del Capítulo Étnico de los acuerdos de paz; entre los más importantes.

En decimosegundo lugar, en relación con los conflictos por justicia (es decir, las protestas motivadas por la exigencia del derecho a la justicia), las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas en materia de garantías de justicia; en ese sentido, las protestas sociales están motivadas en la reivindicación del derecho al debido proceso y juicios justos. El tema central son los derechos a la justicia y los derechos políticos y civiles de quienes se manifiestan.

El sector demandante es el sector justicia. De manera específica: los funcionarios de la rama judicial y el Consejo Superior de la Judicatura, representados en la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial -ASONAL JUDICIAL-, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, las mesas de víctimas de varios municipios del país, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos -ASFADDES-, De Justicia, la Comisión Colombiana de Juristas, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo -CAJAR-, y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE- entre las más importantes.

El sector demandado es el sector justicia. Al respecto, la mayoría de las movilizaciones fueron dirigidas hacia el Ministerio de Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura, los tribunales, los juzgados y la Fiscalía General de la Nación, entre los más importantes.

Dentro de las principales demandas o conflictos asociados con la aplicación de dichas prácticas se encuentran: solicitar a la Fiscalía, celeridad en las investigaciones para esclarecer delitos contra la vida, integridad, violencia sexual y de género; así como exigir a los jueces condenas ejemplares y tipificación adecuada de los delitos; denuncias sobre la falta de implementación de lo dispuesto en la Ley 820 de diciembre de 2016, por la cual se dictan las disposiciones sobre amnistía e indulto de reincorporados de las FARC; la solicitud de la libertad y rechazo a la estigmatización a la que son sometidos líderes sociales, defensores de DDHH y estudiantes de universidades públicas, por parte de la justicia colombiana, por el solo hecho de participar en protestas sociales; y solicitudes de protección a la Fiscalía por parte de testigos y víctimas en procesos penales; entre otros.

En decimotercer lugar, en relación con los conflictos por sustitución y erradicación de cultivos de uso ilícito, las actividades o dinámicas generadoras de conflictos son las políticas y prácticas de lucha contra el narcotráfico; en ese sentido, las protestas sociales están motivadas en acciones aisladas de rechazo a la erradicación forzosa en las zonas donde se encuentran estos cultivos, incluso con hechos de alteración al orden

público en los que resultaron personas heridas y muertas. El tema central es la reivindicación de los derechos a la tierra, el territorio, a la propiedad, al trabajo, y al mínimo vital de quienes se manifiestan.

El sector demandante es el sector agropecuario. Al respecto, las principales organizaciones que realizaron demandas en materia de sustitución de cultivos de uso ilícito fueron: la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana -COCCAM-, la Marcha Patriótica, la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria -FENSUAGRO-, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC-, la Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas -CONPI-, y la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afrodescendientes -CONAFRO-, entre las más importantes.

El sector demandado es el gobierno nacional. De manera específica: el Presidente de la República, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Medio Ambiente, Parques Nacionales, la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Unidad Nacional de Protección -UNP-, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS-, entre las más importantes.

Dentro de las principales demandas o conflictos asociados con la aplicación de dichas prácticas se encuentran: dar cumplimiento a lo pactado en los acuerdos de paz, principalmente, en lo que hace referencia a cultivos de uso ilícito, exigiendo así, que se cumpla con la erradicación y sustitución voluntaria y cesen las acciones de erradicación forzosa; la exigencia del pago de las remuneraciones económicas a las familias que decidieron apoyar los procesos de sustitución voluntaria; y el rechazo al incumplimiento, por parte del gobierno nacional, de los acuerdos logrados en el paro campesino de 2013; entre los más importantes.

Como uno de los principales hallazgos de la investigación, luego de realizar un breve análisis de las principales dinámicas de protesta social presentadas en Colombia, a partir de la integración de los cinco bloques de análisis para la garantía, respeto, protección y promoción de los derechos humanos (actividades o dinámicas generadoras de conflictos, conflictos asociados, sectores sociales demandantes, sectores sociales demandados y derechos humanos en situación de riesgo de ser afectados), resulta posible afirmar que, para el caso colombiano (durante el tiempo analizado), las protestas sociales fueron desarrolladas con el objetivo de generar políticas de protección, garantía, respeto y promoción: en primer orden, en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales -DESCA- (con los derechos comerciales, a una vida digna, al trabajo, a la libertad sindical, a la huelga, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la seguridad social, a las prestaciones sociales, a contar con servicios públicos esenciales, al agua, a tener una vivienda digna, a la

propiedad privada, a la familia, a participar en la vida cultural, a la protección, desarrollo y difusión de la ciencia y el deporte, y al mínimo vital, entre otros); en segundo orden, en materia de Derechos Políticos y Civiles (con los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad física, a la seguridad, a la igualdad ante la ley, a la prohibición de la tortura, a la libertad religiosa, a la reunión, a la movilidad, a la información, a la libertad de expresión, a tener un juicio justo, y al voto, entre otros); y en tercer orden, pero no menos importante, en materia de los Derechos Colectivos, de Solidaridad o Emergentes (con los derechos de las víctimas, a un medio ambiente sano, a la paz, al desarrollo sostenible, a la tierra y el territorio, a la propiedad colectiva, a los ecosistemas como sujetos de derechos, y los derechos de los consumidores, entre otros).

### **4.3. DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES DE LAS PROTESTAS SOCIALES.**

Una vez analizadas las principales dinámicas de protesta social presentadas en Colombia, resulta ahora pertinente, analizar las dinámicas territoriales y los contextos de las zonas donde se desarrollaron dichas protestas.

Primero, en relación con las protestas sociales en los municipios y departamentos de la región Caribe, las dinámicas de la conflictividad social muestran cómo, estas protestas son principalmente el resultado de problemáticas históricas, las cuales han sido determinantes en la dinámica social en los departamentos que componen esta región. Al respecto, la falta de acceso efectivo a los servicios públicos domiciliarios, a la educación, al trabajo, a la salud, a la vivienda en condiciones de dignidad, aunado a la falta de respuesta institucional, hacen que estas conflictividades sociales sean cada vez más profundas y constantes. Las protestas sociales en la región Caribe suelen ser prolongadas y de rápido escalamiento, las manifestaciones que en un principio son pacíficas pasan a niveles de violencia rápidamente, ésta dinámica marca la diferencia respecto a otras regiones del país. Adicionalmente, se observa que en la mayoría de las manifestaciones, hay un bajo nivel organizativo de quienes protestan, lo que impide que, de estos hechos puedan surgir mesas de diálogo con soluciones directas para las problemáticas por las que se reclama. Ahora bien, teniendo en cuenta el anterior contexto, a continuación se exponen las principales motivaciones de protestas (más representativas) presentadas en esta región, durante el periodo de análisis: a. Deficiente prestación de los servicios públicos: las protestas por la deficiente prestación de los servicios públicos, han sido constantes, principalmente en los municipios de Barranquilla y Soledad (Atlántico), Cartagena (Bolívar), y Montería, Puerto Libertador y Tierralta (Córdoba), entre otros. Quizás el caso más representativo, en cuanto a las reclamaciones populares

en este tema, han sido las protestas en contra de la empresa Electricaribe. La utilización de vías de hecho (bloqueos) y las alteraciones del orden público (disturbios), fueron determinantes en las protestas por el servicio de energía. b. Protestas motivadas en la reivindicación de derechos laborales: especialmente en los sectores de salud, educativo y sindical trabajadores por la desmejora de las condiciones laborales y despidos masivos de los trabajadores, esta situación, en la región Caribe, se ve reflejada en los constantes incumplimientos de pagos de los salarios y prestaciones sociales adeudadas a los trabajadores. c. Protestas en el marco de los cuestionamientos o reconocimiento a las autoridades y de su gestión: las cuales han estado caracterizadas por las convocatorias de las organizaciones sindicales y sociales, con el propósito de cuestionar las políticas económicas adoptadas por el gobierno nacional y el abandono estatal en esta región del país. d. Protestas en el marco del rechazo a acciones violentas, defensa de los DDHH y la paz: la investigación pudo evidenciar cómo, este tipo de motivación en la movilización social, fue uno de los que más eventos registró en la región Caribe, durante el periodo analizado. Sin embargo, resulta posible afirmar, que se trataron de eventos que más que obedecer a las dinámicas propias de la región, responden a influencias o tendencias de carácter nacional.

Segundo, en relación con las protestas sociales en los municipios y departamentos de la región Andina, vale la pena señalar que, la mayoría de las protestas o manifestaciones se concentraron en el Distrito Capital. Esta situación se debe, entre otras razones: i). Las demandas propias de los habitantes de la capital del país; ii). El modelo centralista, el cual hace que, los diferentes sectores sociales (en otras regiones del país), se movilicen hacia Bogotá D.C.; iii) En Bogotá D.C., se manifiestan los conflictos sociales de trascendencia nacional. Ahora bien, teniendo en cuenta el anterior contexto, a continuación se exponen las principales motivaciones de protestas (más representativas) presentadas en esta región, durante el periodo de análisis: a. En relación con la temática agropecuaria y rural, las dignidades agropecuarias han abogado por la realización de un referendo por el Agro Nacional con el fin de mejorar su calidad de vida; proteger la producción nacional agropecuaria; garantizar el mercado interno para los productores colombianos; renegociar los TLC; crear un banco de fomento agropecuario que garantice el crédito a todos los productores del agro; y reconocer al campesino como sujeto de derechos. Al respecto, la Cumbre Agraria, Étnica y Popular y el Congreso de los Pueblos se han constituido en las organizaciones sociales con mayor visibilidad e incidencia en este tipo de conflicto. b. En relación con los conflictos por transporte y movilidad, se han registrado paros de transportadores de carga, especialmente en los departamentos de Risaralda y Antioquia. Algunas de estas protestas han sido acompañadas por vías de hecho como bloqueos o daños a otros automotores. De manera general, se puede afirmar que la realización de este tipo de protestas, ha generado grandes afectaciones en la

región, especialmente, en el oriente antioqueño. c. En relación con los conflictos por la protección del medio ambiente y el agua, durante el periodo de análisis, se observaron movilizaciones de campesinos y ambientalistas quienes rechazan los proyectos hidroeléctricos y mineros que ya han afectado o podrían afectar los recursos hídricos y la sostenibilidad del ecosistema de la región. La mayoría de este tipo de conflicto se presentó en los municipios de los departamentos del Huila, Tolima, Caldas y Antioquia. d. En relación con los conflictos minero/energético/ambientales, debe ser claro que parte de la región Andina, ha tenido una vocación histórica hacia la minería artesanal en diferentes municipios, por tal razón, las movilizaciones en contra de las medidas de regulación de la actividad minera implementadas por el gobierno son constantes. Dentro de los principales municipios con presencia de protestas contra la minería se encuentran Buriticá, Segovia, Remedios y Amagá (Antioquia), y Quinchía, Neira, Filadelfia, Anserma, Supía y Marmato (Caldas).

Tercero, en relación con las protestas sociales en los municipios y departamentos de la región Centro/Oriente, se trata de una región rica en recursos naturales no renovables, principalmente de hidrocarburos y minerales; tal situación ha hecho que: i) En esta región, se hayan generado unos procesos históricos que permitieron el fortalecimiento del sector sindical/trabajadores, caracterizado por un alto grado de organización, que se moviliza y manifiesta constantemente ante situaciones que puedan vulnerar los derechos laborales y pongan en riesgo el desarrollo sostenible de la región. ii) Se ha venido fortaleciendo la organización y movilización de sectores sociales y comunitarios que se oponen a los impactos ambientales generados por el desarrollo de proyectos minero energéticos. iii) La riqueza en hidrocarburos ha llevado a que una importante parte de la región, concentre su actividad económica en torno al petróleo. Ahora bien, teniendo en cuenta el anterior contexto, a continuación se exponen las principales motivaciones de protestas (más representativas) presentadas en esta región, durante el periodo de análisis: a. En relación con conflictos fronterizos y comerciales, al ser una región mayormente fronteriza, la dinámica de los conflictos sociales, se ve impactada por los sucesos que ocurren en la frontera con Venezuela. Por tal razón, los sectores sociales que más se movilizan son los comerciantes, los vendedores informales de gasolina, los transportadores y las comunidades afectadas por el cierre, apertura o cualquier otra decisión que tomen los Estados en la zona de frontera. De esta manera, los municipios que registran más protestas sociales son Cúcuta, Villa del Rosario y Puerto Santander (Norte de Santander). b. En relación con los conflictos minero/energético/ambientales, la mayoría de protestas giraron en torno al rechazo de proyectos minero/energéticos y a las demandas de contratación de mano de obra local. Estos conflictos se presentaron en los municipios (la mayoría ubicados en la región del Magdalena Medio) de Barrancabermeja (Santander), Cantagallo Bolívar), Puerto Wilches (Santander), Puerto Boyacá (Boyacá), Yondó (Antioquia), Cúcuta (Norte de Santander), San Vicente de

Chucurí (Santander), San Gil (Santander), Tibú (Norte de Santander), Sabana de Torres (Santander), Arauca y Arauquita (Arauca), Puerto Salgar (Antioquia), Bucaramanga (Santander), y San Martín (Cesar), entre los más importantes. c. Debido a la fuerte influencia y las afectaciones que ha tenido en región, la presencia y el accionar histórico de los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado, durante el periodo analizado, se presentaron diversas manifestaciones en las que se rechazaron las acciones violentas (especialmente del ELN) y se dio apoyo u objetó el proceso de paz con las FARC, la firma del acuerdo de paz; y la implementación del mismo.

Cuarto, en relación con las protestas sociales en los municipios y departamentos de la región Pacífico, resulta importante señalar que, en estos territorios, se concentran los sectores y actores sociales que generan actualmente, gran parte de la movilización social, es decir, se trata de organizaciones como: la ONIC, el CRIC, el PCN, la Marcha Patriótica y el Congreso de los Pueblos, entre las más importantes; así mismo, la región se caracteriza por la presencia de actores armados ilegales en el marco del conflicto armado interno; y por contar con algunos de los municipios más afectados por el conflicto armado y donde no existe presencia real del Estado. Ahora bien, teniendo en cuenta el anterior contexto, a continuación se exponen las principales motivaciones de protestas (más representativas) presentadas en esta región, durante el periodo de análisis: a. Las movilizaciones adelantadas por las organizaciones de comunidades negras del norte del Cauca (especialmente, los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Toribío, Caloto y Caldon), quienes a través de uso de bloqueos de vías, exigieron resultados en el control de la minería ilegal y la revocatoria de títulos mineros en resguardos indígenas y territorios ancestrales; también se destacan varias Mingas, exigiendo al gobierno nacional el cumplimiento de los acuerdos firmados desde el año 2013, recurriendo, principalmente, al bloqueo a la vía Panamericana, generando desabastecimiento de combustibles y escasez de alimentos. b. Las diversas protestas realizadas por el sector de transportadores de carga, especialmente, los asociados en la Cruzada Nacional Camionera, quienes en diferentes oportunidades se declararon en paro y realizaron bloqueos de vías. Este tipo de protestas se concentraron en los departamentos del Valle del Cauca y Nariño. c. En los municipios de Cali (Valle del Cauca), Pasto y Tumaco (Nariño), Buenaventura (valle del Cauca), Popayán (Cauca), y en la mayoría de municipios de Chocó, se presentaron movilizaciones en rechazo de las acciones violentas de grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno. d. Las protestas sociales en a favor y en contra de la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, así como de la erradicación forzada de los mismos. Al respecto, se destacan el sector campesino y algunas organizaciones sociales, como la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana –COCCAM-. e. En los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó, se mantuvo una dinámica relacionada con la ocupación de tierras,

por parte de comunidades indígenas, como parte de una estrategia de movilidad humana, para la recuperación de la madre tierra. f. La región Pacífico se caracterizó por implementar una dinámica de conflictividad social propia y que tiene que ver con el desarrollo de movilizaciones masivas, de la ciudadanía en general, a través de la constitución de Comités de Paro Cívico. Esta estrategia de movilización es una respuesta directa a la falta real de presencia del Estado en los territorios más alejados del poder central. Al respecto, se destacan el Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó y el Comité de Paro Cívico de Buenaventura (Valle del Cauca).

Quinto, a partir del bajo número de eventos registrados en la región Orinoquía/Llanos orientales y en la región Sur/, se realizará un breve análisis conjunto de las protestas sociales en los municipios y departamentos de la dos regiones. Así pues, las dinámicas de comportamiento de la expresión y la conflictividad social en la Orinoquía y la Amazonía, estuvo en parte vinculada a procesos organizados y programados desde el nivel nacional, con una fuerte acogida a nivel regional. Ahora bien, teniendo en cuenta el anterior contexto, a continuación se exponen las principales motivaciones de protestas (más representativas) presentadas en esta región, durante el periodo de análisis: a. Debido a la ubicación geográfica de estas regiones, su suelo es rico en recursos naturales tanto renovables como no renovables, estos recursos constituyen un factor determinante en el surgimiento de conflictos ambientales. En ese sentido, la mayoría de protestas se dieron en rechazo de los proyectos de explotación minera en los departamentos de Casanare, Putumayo, Meta y Caquetá. b. Por tratarse de regiones afectadas por las dinámicas propias del conflicto armado interno, durante el periodo de análisis, hubo varias las movilizaciones en rechazo de las acciones armadas, la defensa de los Derechos Humanos, a favor de la paz y por el fin del conflicto armado. c. Las otras dinámicas de conflictividad social que generaron protestas y movilizaciones en las regiones, especialmente en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Casanare y Meta, estuvieron relacionadas con la agudización de la crisis del agua; la formalización y solución de las demandas por la vivienda; la recuperación del espacio público; la exigencia de la atención de los derechos a la salud y la educación; así como la grave crisis humanitaria que se vive en los centros penitenciarios de las regiones. Las anteriores protestas se desarrollaron, en su mayoría, en las capitales de departamentos. d. Debido a la alta presencia de cultivos de uso ilícito en estas regiones, se han venido presentando protestas en los departamentos de Putumayo, Vichada y Guaviare, en los que las comunidades, que históricamente han subsistido mediante esta actividad, rechazan los procesos de erradicación forzada, y exigen al gobierno nacional, el cumplimiento de los acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos.

## **5. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS DINÁMICAS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EN COLOMBIA ENTRE 2016 Y 2018.**

En el presente capítulo, se exponen, de manera general los principales hallazgos teóricos en el estudio de la conflictividad social y las protestas sociales en Colombia, a partir de los insumos recogidos en los análisis cuantitativo y cualitativo de las dinámicas de las protestas sociales en Colombia, referidos en los capítulos anteriores. Dentro de los principales hallazgos de la investigación se encuentran:

### **5.1. DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL.**

En primer lugar, en relación con la temporalidad de la conflictividad social, los meses del año con el mayor número de eventos registrados fueron mayo, octubre, noviembre, febrero, julio, marzo y junio. Al parecer, tales resultados responden a los periodos de vacaciones de finales y mediados de años y los periodos de descanso por semana santa y semana de receso (tanto de manifestantes como de funcionarios públicos).

*Premisa 1: en Colombia, hay una mayor probabilidad de que ocurran hechos de conflictividad social durante los meses de comienzo de año (febrero y marzo), los meses de mitad de año (mayo y junio) y los meses de fin de año (octubre y noviembre); del mismo modo, hay una menor probabilidad de que ocurran hechos de conflictividad social durante el mes de diciembre.*

En segundo lugar, en relación con la intensidad de la conflictividad social, la mayoría de los conflictos registrados fueron manifiestos, seguidos de conflictos que escalaron a una fase de crisis/violencia, conflictos en fase de escalada, conflictos latentes, conflictos incipientes o emergentes, conflictos en desescalada y conflictos en fase de transformación. Se evidencia falta de trabajo del Estado en la prevención temprana de los conflictos, ya que tan solo el 04% de los mismos fueron identificados en fases de escalada o incipientes, del mismo modo, se debe resaltar los pocos conflictos que contaron con procesos de transformación de conflictos, ya que, tan solo en el 01% de los conflictos se evidenciaron procesos tendientes a transformar el conflicto y prevenir dinámicas que llevaran al resurgimiento de los mismos.

*Premisa 2: en Colombia, hay una mayor probabilidad de que se presenten conflictos manifiestos (que no hayan podido ser detectados en fases incipiente o latente) de tipo pacífico; del mismo modo, si bien los mismos pueden escalar, es poco probable que lleguen a fase de crisis/violencia.*

En tercer lugar, en relación con los tipos de eventos de conflictividad social, el mayor tipo de eventos registrados son las protestas/manifestaciones sociales, seguidas de los pronunciamientos o denuncias de diversos sectores o grupos sociales y económicos, las acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos, las medidas o pronunciamientos institucionales, las negociaciones, acuerdos o cesación voluntaria de la protesta y los hechos relacionados con el conflicto armado y proceso de paz. a. Para el tipo de evento conflicto armado y proceso de paz, dentro de los tipos de medida más empleados se destacan los paros armados, los actos de terrorismo y las acciones armadas. b. Para el tipo de evento negociaciones/acuerdos o cesación voluntaria de la protesta, dentro de los tipos de medidas más empleados se destacan la obtención de acuerdos, procesos de negociación y la cesación voluntaria de la protesta. Llama la atención el bajo número de eventos en los que se realizó seguimiento a la implementación de lo acordado. c. Para el tipo de evento medidas o pronunciamientos institucionales, dentro de los tipos de medida más empleados se destacan la emisión de comunicados, otro tipo de medidas, las acciones judiciales, los procedimientos para la atención y control de multitudes, las advertencias y las denuncias. Llama la atención como el recurso al uso de la fuerza, por parte del Estado, en la atención y gestión de las protestas sociales (a través de procedimientos para la atención y control de multitudes) resulta bajo con tan solo un 05% de los eventos registrados. d. Para el tipo de evento acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos, dentro de los tipos de medida más empleados se destacan la emisión de amenazas e intimidaciones, homicidios, los atentados y los secuestros. Claramente, que la mayor medida empleada sea las amenazas demuestra no solo el carácter intimidatorio de la acción, sino que lo que se busca, es que una de las partes en conflicto renuncie a la consecución de los intereses perseguidos. e. Para el tipo de evento pronunciamientos o denuncias de diversos sectores o grupos sociales y económicos, dentro de los tipos de medida más empleados se destacan la emisión de advertencias sobre la realización de protestas sociales, pronunciamientos sociales y las denuncias sociales. Lo anterior muestra como, en la mayoría de los casos, los sectores sociales demandantes anuncian su intención de realizar protestas sociales. f. Para el tipo de evento manifestaciones/protestas sociales, dentro de los tipos de medida más empleados se destacan los plantones, las marchas, los bloqueos, los paros, los disturbios, las medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes y las ocupaciones. Llama la atención el aumento de tipo de protestas de carácter simbólico que empiezan a cobrar relevancia en el escenario de las manifestaciones sociales y que evidencian, la creatividad que existe en los mecanismos utilizados para la protección, garantía y respeto de los derechos humanos.

*Premisa 3a: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que, en la atención de las protestas sociales, el Estado y las empresas demandadas tiendan a buscar la firma de acuerdos para que se levanten*

*las protestas, pero a la vez, es poco probable que las partes cumplan lo acordado y que haya seguimiento a la implementación. Premisa 3b. En Colombia, la falta de mecanismos para la implementación y seguimiento de acuerdos, aumenta la probabilidad de que se presenten nuevas protestas en fase de escalada y que pueden llegar a fase de crisis/violencia.*

*Premisa 4: En Colombia, hay una baja probabilidad de que las protestas sociales sean atendidas, por parte del Estado, a través del uso de la fuerza.*

*Premisa 5: En Colombia hay una mayor probabilidad de que, cuando alguna de las partes en conflicto es intimidada (para que renuncie a la consecución de los intereses perseguidos), se recurra al uso de amenazas y homicidios.*

*Premisa 6: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que los sectores sociales demandantes anuncien que se van a manifestar o realizar algún tipo de protesta social.*

*Premisa 7: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que, cuando se protesta, se tienda a realizar plantones/concentraciones, marchas/movilizaciones y bloqueos; por otra parte, resulta menos probable que se presenten paros/cese de actividades, disturbios y medidas de presión que pongan en riesgo la vida de los manifestantes; por último, resulta poco probable que se presenten ocupaciones, invasiones, motines, paros cívicos, actos de desobediencia civil y acciones de autoridades étnicas.*

Resulta interesante constatar, que para el caso de las protestas sociales, mientras en el 2016 (año de la firma de los acuerdos de paz) se dio un incremento del 12% en el número de eventos registrados, a partir de 2017 (primer año de implementación) empieza a desacelerar la tendencia, aumentando tan solo un 05%, para finalmente bajar en el 2018 (segundo año de implementación) un 18%, estabilizando la tendencia con cifras similar a las registradas en el 2015.

*Premisa 8a: En Colombia, (en escenarios de negociación e implementación de acuerdos de paz) hay una mayor probabilidad de que, en los meses previos a la firma de los acuerdos de paz, se dé un aumento de protestas sociales (al parecer, en la búsqueda de que ciertas demandas sociales sean incluidas en los acuerdos); sin embargo, resulta probable que durante el primer año de implementación la tendencia de las protestas sociales tienda a desacelerar; y que durante el segundo año de implementación, la tendencia de las protestas sociales tienda a bajar para estabilizarse, alcanzando registros similares a periodos en los que no se presentaron negociaciones de paz. Premisa 8b: En Colombia, hay una menor probabilidad de que, en escenarios de implementación de acuerdos de paz, aumenten las protestas sociales.*

*Premisa 9: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que en procesos de negociación e implementación de acuerdos de paz, se presenten acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos, para evitar el surgimiento de protestas sociales.*

## **5.2. DE LOS TIPOS DE CONFLICTOS EN TORNO A LOS CUALES GIRAN LAS PROTESTAS SOCIALES.**

*Premisa 10: El análisis y comprensión de las manifestaciones/protestas sociales, desde un enfoque de Derechos Humanos, permite encontrar dinámicas de relaciones de poder entre actores sociales, en el marco de procesos de control social; en ese sentido, la esencia misma de la protesta social, independientemente de los derechos demandados, es netamente política.*

Dentro de los principales tipos de conflictos registrados se encuentran los conflictos laborales, los conflictos educativos, los conflictos por rechazo a las acciones violentas, defensa de los DDHH y la Paz, los conflictos por servicios y obras públicas, los conflictos por transporte y movilidad, los conflictos por salud, los conflictos por cuestionamientos y reconocimientos de una autoridad o su gestión, los conflictos por vivienda, tierra y territorio, los conflictos minero/energético/ambientales, los conflictos ambientales y por protección animal, los conflictos agropecuarios, los conflictos por planeación y distribución de recursos, los conflictos por administración de justicia, los conflictos por seguridad y convivencia ciudadana, los conflictos carcelarios, los conflictos por atención y reparación de víctimas, los conflictos comerciales y los conflictos por administración de impuestos. Igualmente llama la atención como es poco probable, que en Colombia, se presenten conflictos de tipo electoral, por la garantía de Derechos Humanos, limítrofes, interculturales e interétnicos, por igualdad de género, políticos, religiosos y financieros; valga aclarar que, si bien se presentan, resultan marginales en comparación con los tipos de conflicto que presentan el mayor número de eventos.

*Premisa 11a: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que se presenten conflictos de tipo laboral, educativo, por rechazo a acciones violentas, por servicios y obras públicas, por transporte y movilidad, por salud, por cuestionamientos a una autoridad o su gestión, por vivienda, tierra y territorio, minero/energético/ambientales, ambientales y protección animal, agropecuario, y por planeación y distribución de recursos. Premisa 11b. En Colombia, hay una menor probabilidad de que se presenten conflictos de tipo electoral, por la garantía de Derechos Humanos, limítrofes, interculturales e interétnicos, por igualdad de género, políticos, religiosos y financieros.*

Llama la atención que el tercer tipo de conflicto con mayor número de eventos sean los conflictos de rechazo a las acciones violentas, defensa de los Derechos Humanos y la Paz. Esta situación tiene relación directa con la negociación e implementación de los acuerdos de paz. A diferencia de los otros tipos de conflictos, que en su mayoría, registraron aumentos en el número de registros en el 2016, para empezar a bajar en el 2017 y estabilizarse en el 2018 (con cifras similares a las de 2015), los conflictos educativos fueron los únicos que mantuvieron una tendencia constante a la alza (durante el periodo analizado), pasando de 156 a 400 protestas (entre 2015 a 2018). Si bien se esperaría que los conflictos por rechazo a las acciones violentas aumentaran, de manera constante, durante el proceso de implementación de la paz, lo cierto es que, la tendencia presenta picos: con 172 protestas en 2015, 266 eventos en el 2016 (año de la firma del acuerdo de paz), 174 eventos en el 2017 (primer año de implementación) y 228 eventos en el 2018 (segundo año de implementación).

*Premisa 12. En Colombia, las protestas sociales en rechazo a las acciones violentas y apoyo a la paz, tenderán a aumentar en contextos en los que se busca la firma de acuerdos, o cuando se evidencia pocos avances en la implementación de lo acordado.*

Se puede señalar que los principales conflictos sociales en el país giran en torno a las temáticas de protección, garantía y respeto de los derechos laborales, el derecho a la educación, el derecho a la vida, libertad, integridad y seguridad personal, el derecho a la paz, el derecho a la movilidad, el derecho a contar con servicios y obras públicas esenciales, el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente sano.

*Premisa 13. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales en torno a los conflictos por protección, garantía, respeto y promoción de Derechos Humanos, sean por la reivindicación de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales -DESCA- (con los derechos a una vida digna, al trabajo, a la libertad sindical, a la huelga, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la seguridad social, a las prestaciones sociales, a contar con servicios públicos esenciales, al agua, a tener una vivienda digna, a la propiedad privada, a la familia, comerciales, a participar en la vida cultural, a la protección, desarrollo y difusión de la ciencia y el deporte, y al mínimo vital, entre otros); es menos probable que sea por la reivindicación de Derechos Políticos y Civiles (con los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad física, a la seguridad, a la igualdad ante la ley, a la prohibición de la tortura, a la libertad religiosa, a la reunión, a la movilidad, a la información, a la libertad de expresión, a tener un juicio justo, y al voto, entre otros); y es poco probable que sea por la reivindicación de los Derechos Colectivos, de Solidaridad o Emergentes (con los derechos a un medio ambiente sano, a la paz, de las víctimas, al desarrollo sostenible, a*

*la tierra y el territorio, a la propiedad colectiva, a los ecosistemas como sujetos de derechos, y los derechos de los consumidores, entre otros).*

a. En relación con los conflictos laborales, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector sindical/trabajadores, el sector educativo/estudiantil o el sector salud; ii) Dirigidas hacia el gobierno nacional, el sector salud, los gobiernos municipales o el sector hidrocarburos; iii) Desarrolladas en los departamentos de Santander, Bolívar, Bogotá D.C. o Valle del Cauca; o en los municipios de Cartagena, Cali, Barranquilla, Barrancabermeja, Bucaramanga, Medellín o Ibagué.

b. En relación con los conflictos educativos, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector educativo/estudiantil, el sector varias organizaciones/sectores sociales o el sector grupos étnicos; ii) Dirigidas hacia el gobierno nacional, el sector educativo/estudiantil, los gobiernos municipales o los gobiernos departamentales; iii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Bolívar, Santander, Valle del Cauca o Tolima; o en los municipios de Barranquilla, Medellín, Cali, Cartagena, Ibagué o Bucaramanga.

c. En relación con los conflictos en rechazo de acciones violentas/defensa de los Derechos Humanos y la Paz, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por la ciudadanía en general, el sector varias organizaciones/sectores sociales, el sector organizaciones/grupo de mujeres, el sector educativo/estudiantil o el sector vecinal/comunal; ii) Dirigidas hacia el gobierno nacional, estructuras armadas ilegales (guerrillas, disidencias, grupos post desmovilización), el sector seguridad y defensa o los gobiernos extranjeros; iii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Antioquia, Norte de Santander o Bolívar; o en los municipios de Medellín, Cartagena, Barranquilla, Cúcuta o Cali.

d. En relación con los conflictos por transporte/movilidad, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector transporte, el sector usuarios de servicios públicos/domiciliarios y esenciales, el sector vecinal/comunal, la ciudadanía en general o el sector varias organizaciones/sectores sociales; ii) Dirigidas hacia los gobiernos municipales, el gobierno nacional, el sector empresas de transporte o el sector transporte; iii) Desarrolladas en los departamentos de Santander, Antioquia o Bolívar; o en los municipios de Cartagena, Bucaramanga, Cali o Barranquilla.

e. En relación con los conflictos por servicios y obras públicas, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector vecinal/comunal, la ciudadanía en general, el sector comercio o el sector transporte; ii) Dirigidas hacia las empresas de servicios públicos, los gobiernos municipales, los gobiernos departamentales o el gobierno nacional; iii) Desarrolladas en los departamentos de

Bolívar, Atlántico, Córdoba, Magdalena o Sucre; o en los municipios de Barranquilla, Cartagena o Santa Marta.

f. En relación con los conflictos por salud, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector usuarios de servicios públicos/domiciliarios y esenciales, el sector salud, el sector educativo/estudiantil o el sector vecinal/comunal; ii) Dirigidas hacia el sector salud, el gobierno nacional o los gobiernos departamentales; iii) Desarrolladas en los departamentos de Valle del Cauca, Bolívar, Santander, Norte de Santander, Atlántico, Bogotá D.C. o La Guajira; o en los municipios de Cali, Cartagena o Cúcuta.

g. En relación con los conflictos minero/energético/ambientales, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector minero energético, el sector vecinal/comunal, la ciudadanía en general, el sector grupos étnicos o el sector ambiental/protección animal; ii) Dirigidas hacia el sector hidrocarburos, el gobierno nacional o el sector minero/energético; iii) Desarrolladas en los departamentos de Antioquia, Santander o Meta; o en los municipios de Barrancabermeja, Yopal, Medellín, Neiva, Ibagué o Bucaramanga.

h. En relación con los conflictos por cuestionamiento o reconocimiento de una autoridad o su gestión, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por la ciudadanía en general, el sector organizaciones políticas, el sector educativo/estudiantil o el sector iglesia/grupos religiosos; ii) Dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, el sector educativo/estudiantil o el sector judicial; iii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Valle del Cauca o Bolívar; o en los municipios de Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Cali o Santa Marta.

i. En relación con los conflictos ambientales/protección animal, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector ambiental/protección animal, el sector vecinal/comunal o la ciudadanía en general; ii) Dirigidas hacia los gobiernos municipales o el gobierno nacional; iii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar o Santander; o en los municipios de Cali, Medellín o Cartagena.

j. En relación con los conflictos por vivienda/tierra y territorio, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector vecinal/comunal, el sector grupos étnicos, el sector agropecuario/campesinos, el sector víctimas o la ciudadanía en general; ii) Dirigidas hacia los gobiernos municipales, el gobierno nacional, el sector seguridad y defensa o los gobiernos departamentales; iii) Desarrolladas en los departamentos de Cauca, Bolívar o Córdoba; o en los municipios de Cartagena, Yopal, Cali, Medellín, Montería, Barranquilla, Popayán, Ibagué, Pereira o Cúcuta.

k. En relación con los conflictos agropecuarios, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector agropecuario/campesinos o el sector grupos étnicos; ii) Dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, los gobiernos departamentales o varios niveles de gobierno/entidades estatales; iii) Desarrolladas en los departamentos de Cauca, Huila, Tolima, Antioquia, Meta, Atlántico, Boyacá o Córdoba; o en los municipios de Popayán, Ibagué, Armenia, Buenaventura o Neiva

l. En relación con los conflictos por planeación y distribución de los recursos económicos, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean: i) Realizadas por el sector grupos étnicos, el sector vecinal/comunal, el sector educativo/estudiantil o la ciudadanía en general; ii) Dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales o varios niveles de gobierno/entidades estatales; iii) Desarrolladas en los departamentos de Valle del Cauca, Bolívar, Bogotá D.C., La Guajira, Chocó, Santander, Antioquia o Cauca; o en los municipios de Buenaventura, Cartagena, Riohacha, Cali, Barrancabermeja o Medellín.

### **5.3. DE LOS SECTORES SOCIALES QUE HICIERON USO DE PROTESTAS SOCIALES.**

Entre los sectores que más se movilizaron, en el periodo analizado, se encuentran: el sector educativo, el sector vecinal/comunal, el sector ciudadanía en general, el sector sindical/trabajadores, el sector transporte, el sector grupos étnicos, el sector salud, el sector agropecuario, el sector usuarios de servicios públicos, el sector organizaciones/sectores sociales y el sector comercio.

*Premisa 14. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean llevadas a cabo por personas u organizaciones pertenecientes a los sectores educativo, vecinal, la ciudadanía en general, sindical, transporte, grupos étnicos y salud.*

Llama la atención como: las movilizaciones del sector educativo han tenido una tendencia a la alza, con un aumento del 73.4%, pasando de 301 a 522 protestas sociales (entre el 2015 y el 2018), lo que evidencia un fortalecimiento del movimiento estudiantil; aunque parezca extraño, se dio una reducción del 30% en las protestas sociales adelantadas por el sector sindical/trabajadores, pasando así de 130 a 91 protestas (entre el 2015 y el 2018); el sector grupos étnicos tuvo un auge de la movilización social durante el 2016 (año de la firma de los acuerdos) y el 2017 (primer año de la implementación), bajando considerablemente su movilización en el 2018 con tan solo 44 protestas; finalmente, los índices de manifestación de los demás sectores sociales (entre 2016 y el 2018) han sido relativamente estables.

a. En relación con el sector educativo/estudiantil, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos educativos, conflictos laborales,

conflictos por rechazo a acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz o conflictos por salud; ii) Desarrolladas en los departamentos de Santander, Bolívar o Valle del Cauca; o en los municipios de Cartagena, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Medellín o Ibagué.

b. En relación con el sector vecinal/comunal, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos por servicios y obras públicas, conflictos por vivienda/terra y territorio, conflictos ambientales/protección animal, conflictos minero/energético/ambientales, conflictos por seguridad y convivencia ciudadana o conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz; ii) Desarrolladas en los departamentos de Bolívar, Atlántico o Córdoba; o en los municipios de Cartagena, Barranquilla, Cali o Cúcuta.

c. En relación con el sector ciudadanía en general, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz, conflictos por cuestionamiento o reconocimiento de una autoridad o su gestión o conflictos por servicios y obras públicas; ii) Desarrolladas en los departamentos de Antioquia, Bogotá D.C., Bolívar, Valle del Cauca o Cauca; o en los municipios de Cartagena, Medellín, Barranquilla, Pereira, Santa Marta, Buenaventura, Bucaramanga, Cali o Cúcuta.

d. En relación con el sector sindical/trabajadores, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos laborales, conflictos por administración de impuestos/tasas/tarifas, conflictos por cuestionamiento o reconocimiento de una autoridad o su gestión o conflictos por salud; ii) Desarrolladas en los departamentos de Santander, Bolívar, Bogotá D.C., Valle del Cauca o Atlántico; o en los municipios de Cartagena, Barrancabermeja, Bucaramanga, Cali, Barranquilla, Manizales, Cúcuta o Ibagué.

e. En relación con el sector transporte/movilidad, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos por transporte/movilidad, conflictos laborales, conflictos por seguridad y convivencia ciudadana o conflictos por servicios y obras públicas; ii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Santander, Antioquia, Valle del Cauca o Bolívar; o en los municipios de Cali, Bucaramanga, Cartagena, Medellín o Barrancabermeja.

f. En relación con el sector grupos étnicos, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos por vivienda/terra y territorio, conflictos por planeación y distribución de los recursos económicos, conflictos agropecuarios, conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz o conflictos minero/energético/ambientales; ii)

Desarrolladas en los departamentos de Cauca, La Guajira, Chocó, Bogotá D.C. o Valle del Cauca; o en los municipios de Buenaventura, Riohacha, Popayán, Valledupar, Quibdó, San Andrés, Maicao, Montería o Cali.

g. En relación con el sector salud, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos laborales o conflictos por salud; ii) Desarrolladas en los departamentos de Valle del Cauca, Sucre, Santander, Antioquia, Atlántico o Boyacá; o en los municipios de Cali, Sincelejo, Bucaramanga, Barranquilla o Ibagué.

h. En relación con el sector agropecuario/campesinos, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos agropecuarios, conflictos por cultivos de uso ilícito, conflictos minero/energético/ambientales o los conflictos por vivienda/terra y territorio; ii) Desarrolladas en los departamentos de Huila, Cauca, Antioquia, Nariño o Norte de Santander; o en los municipios de Tumaco, Neiva, Popayán, Cartagena, Ibagué, Armenia o Arauca.

i. En relación con el sector usuarios de servicios públicos domiciliarios y esenciales, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos por salud o conflictos por transporte/movilidad; ii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Bolívar o Atlántico; o en los municipios de Cartagena, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Neiva o Pereira.

j. En relación con el sector varias organizaciones/sectores sociales, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz, conflictos por transporte/movilidad, conflictos educativos, conflictos por cuestionamiento o reconocimiento de una autoridad o su gestión o conflictos por servicios y obras públicas; ii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Cauca o Valle del Cauca; o en los municipios de Medellín, Cartagena, Popayán, Pasto, Barranquilla, Neiva, Manizales, Cali, Armenia, Sincelejo o Ibagué.

k. En relación con el sector comercio, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales, realizadas por este sector, sean: i) En el marco de conflictos comerciales, conflictos por espacio público, conflictos por servicios y obras públicas o conflictos laborales; ii) Desarrolladas en los departamentos de Norte de Santander, Bogotá D.C., Santander, Valle del Cauca o Antioquia; o en los municipios de Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Cartagena o Medellín.

#### **5.4. DE LOS SECTORES SOCIALES HACIA LOS QUE SE DIRIGIERON LAS PROTESTAS SOCIALES.**

Entre los sectores sociales más demandados a través de las protestas sociales se encuentran el gobierno nacional, los gobiernos municipales, las empresas prestadoras de servicios de salud, las empresas prestadoras de servicios públicos, los gobiernos departamentales, el sector de seguridad y defensa, las instituciones educativas, el sector de hidrocarburos, el sector justicia, varios niveles de gobierno/entidades estatales y las empresas prestadoras de servicios de transporte.

*Premisa 15. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean dirigidas, en el sector público, hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, el sector seguridad y defensa, los gobiernos departamentales, varios niveles de gobierno/entidades estatales y el sector justicia; y en es sector privado, hacia las empresas prestadoras del servicio de salud, las empresas prestadoras de servicios públicos, las instituciones educativas, las empresas prestadoras de servicios de transporte, las compañías del sector hidrocarburos y las estructuras armadas ilegales (guerrillas, disidencias, grupos post desmovilización).*

Llama la atención como las protestas dirigidas hacia el gobierno nacional aumentaron durante el 2016 (año de la firma del acuerdo de paz), sin embargo, durante los dos primeros años de implementación, las protestas han bajado, registrando en 2018 cifras similares a las de 2015; del mismo modo, las protestas dirigidas hacia los gobiernos municipales presentan una tendencia a la baja con una reducción del 23% (entre 2015 y 2018), situación que resulta sorpresiva ante un escenario de implementación de la paz territorial; por otra parte, la tendencia de las protestas dirigidas hacia el sector seguridad y defensa, si confirma percepciones generales, es decir, durante el 2015 y el 2016 se registran índices bajos con un promedio de 30 a 40 eventos por año, pero para el primer y segundo año de implementación, se da un aumento del 300% en el número de eventos, registrando en promedio entre 100 y 120 eventos por año, a ello se suma, una tendencia a la alza en las protestas dirigidas hacia estructuras armadas ilegales, con un aumento del 150% (entre 2015 y 2018), estas dos situaciones, muestran una clara demanda por garantías de seguridad y protección en el territorio nacional; los demás sectores demandados, muestran tendencias relativamente estables, en el registro de protestas sociales.

a. En relación con el sector gobierno nacional, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos laborales, conflictos educativos, conflictos por transporte/movilidad, conflictos por cuestionamiento o reconocimiento de una autoridad o su gestión, conflictos agropecuarios o conflictos por planeación y distribución de los recursos económicos; ii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Norte de

Santander, Cauca, Bolívar o Boyacá; o en los municipios de Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena, Ibagué, Barranquilla, Cúcuta, Armenia, Manizales, Pereira, Popayán o Sincelejo.

b. En relación con el sector gobiernos municipales, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos por transporte/movilidad, conflictos por servicios y obras públicas, conflictos educativos, conflictos laborales o conflictos por vivienda/territo y territorio; ii) Desarrolladas en los departamentos de Bolívar, Bogotá D.C., Santander o Valle del Cauca; o en los municipios de Cartagena, Cali, Bucaramanga, Medellín o Barranquilla.

c. En relación con el sector salud, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos por salud, conflictos laborales o conflictos carcelarios; ii) Desarrolladas en los departamentos de Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Santander o Sucre; o en los municipios de Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga o Sincelejo.

d. En relación con el sector empresas de servicios públicos, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos por servicios y obras públicas o conflictos laborales; ii) Desarrolladas en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba o Sucre; o en los municipios de Barranquilla, Cartagena o Santa Marta.

e. En relación con el sector gobiernos departamentales, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos educativos, conflictos laborales, conflictos por servicios y obras públicas o conflictos por salud; ii) Desarrolladas en los departamentos de Santander, Bolívar, La Guajira o Norte de Santander; o en los municipios de Riohacha, Arauca, Cali, Sincelejo o Bucaramanga.

f. En relación con el sector seguridad y defensa, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos por seguridad y convivencia, conflictos educativos, conflictos por rechazo a acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz, conflictos por cultivos de uso ilícito o conflictos por vivienda/territo y territorio; ii) Desarrolladas en los departamentos de Cauca, Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca o Norte de Santander; o en los municipios de Medellín, Cali, Montería, Buenaventura, Pasto, Popayán, Barranquilla, Cartagena o Cúcuta.

g. En relación con el sector educativo/estudiantil, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos educativos, conflictos laborales o conflictos por cuestionamiento o reconocimiento de una autoridad o su gestión; ii) Desarrolladas en los departamentos de Atlántico, Bogotá D.C., Antioquia, Tolima o Norte de Santander; o en los municipios de Barranquilla, Medellín, Ibagué, Bucaramanga, Cartagena, Cali o Montería.

h. En relación con el sector hidrocarburos, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos laborales o conflictos minero/energético/ambientales; ii) Desarrolladas en los departamentos de Santander, Meta, Casanare, Bolívar, Arauca, Boyacá, Huila, Norte de Santander o Sucre; o en los municipios de Barrancabermeja, Cartagena, Yopal, Arauca o Cúcuta.

i. En relación con el sector justicia, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos laborales, conflictos por rechazo de acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz, conflictos por cuestionamiento o reconocimiento de una autoridad o su gestión o conflictos carcelarios; ii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Bolívar, Valle del Cauca, Antioquia, Atlántico, Cauca o Santander; o en los municipios de Cartagena, Cali, Barranquilla o Medellín.

j. En relación con el sector varios niveles de gobierno/entidades estatales, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos educativos, conflictos por servicios y obras públicas, conflictos por planeación y distribución de recursos económicos, conflictos laborales o conflictos por atención y reparación a víctimas del conflicto armado; ii) Desarrolladas en los departamentos de Antioquia, Arauca, Valle del Cauca, Norte de Santander, Bogotá D.C. o Bolívar; o en los municipios de Buenaventura, Armenia, Sincelejo, Cúcuta o Medellín.

k. En relación con el sector empresas de transporte público, hay una mayor probabilidad de que, este sector, deba atender protestas sociales: i) En el marco de conflictos por transporte/movilidad o conflictos laborales; ii) Desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Bolívar o Valle del Cauca; o en los municipios de Cartagena, Cali o Barranquilla.

## **5.5. DE LAS DINÁMICAS TERRITORIALES DE LAS PROTESTAS SOCIALES.**

En primer lugar, en relación con las regiones geográficas, el mayor número de protestas se presentó en la región Caribe, la región Andina, la región Centro/Oriente y la región Pacífico. Ya en un segundo orden aparecen la región Orinoquía/Llanos orientales y la región Sur/Amazonía, por los bajos índices de eventos registrados; no significa que en estas regiones no se presenten protestas sociales, ni problemáticas sociales, más aun, cuando se sabe que han sido regiones históricamente con una baja presencia de las institucionalidad del Estado y una fuerte influencia de los grupos armados ilegales.

*Premisa 16a. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales se presenten en las regiones Caribe y Andina; es menos probable que se presenten en las regiones Centro/Oriente y Pacífico; y es poco probable que se presenten en las regiones Orinoquía/Llanos orientales y Sur/Amazonía.*

*Premisa 16b. En Colombia, hay menos probabilidad de que se presenten protestas sociales en regiones con poca presencia estatal y en contextos de conflicto armado interno.*

Llama la atención como la región Caribe es la única región que muestra una tendencia constante a la baja, en el registro de protestas sociales, del 19%, pasando de 644 a 522 eventos (entre 2015 y 2018); las demás regiones geográficas muestran la dinámica que he venido siendo referida durante toda la tesis, es decir, aumentos en el número de registros durante el año de firma de los acuerdos de paz, una desaceleración durante el primer año de implementación y finalmente una baja en el número de protestas durante el segundo año de implementación (alcanzando cifras similares a las del año base).

En segundo lugar, en relación con los departamentos, se puede señalar que, durante el periodo de análisis, se presentó por lo menos una protesta social en el 100% de los departamentos del país (32 departamentos y el Distrito Capital). El mayor número de protestas sociales se desarrolló en Bogotá D.C., Bolívar, Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Norte de Santander, Córdoba y Cauca. Llama la atención que departamentos como Nariño, Meta, Arauca, Caquetá, Chocó, Putumayo, Vichada y Guaviare, caracterizados por la falta de presencia estatal y con dinámicas de conflicto armado interno, presenten índices bajos en el número de protestas sociales registradas. Si bien es cierto, la mayoría de departamentos muestran tendencias, o bien relativamente estables en el número de protestas sociales registradas por año (con pequeñas variaciones porcentuales), o bien, de aumentos en el número de registros en 2016, desaceleración en el 2017 y bajas en el 2018 (con cifras similares a las registradas en el 2015); vale la pena hacer referencia a los departamentos de Sucre (el cual viene presentando una tendencia a la baja del 37% en el número de protestas, pasando de 91 eventos en el 2015 a 57 eventos en el 2018), Magdalena (el cual viene presentando una tendencia a la baja del 36% en el número de protestas, pasando de 67 eventos en el 2015 a 43 eventos en el 2018) y Nariño (que presentó bajos registros de protestas sociales en el 2015 y el 2016 y posteriormente, un aumento del 52% en el número de eventos entre el 2017 y el 2018).

En tercer lugar, en relación con los municipios, se puede señalar que, durante el periodo de análisis, se presentó por lo menos una protesta social en el 52.6% de los municipios del país (es decir, en 580 de los 1103 municipios); sin embargo, debe ser claro que, al año se presentan (en promedio) por lo menos una protesta social en el 30% de los municipios del país. El mayor número de protestas se desarrolló en las ciudades capitales de departamentos (al parecer por el modelo centralista del país), entre las que se destacan Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga y Cúcuta. Cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital se destacan Barrancabermeja, Buenaventura, Maicao, Soledad, Ocaña, Tumaco y Duitama. Como se puede evidenciar, se trata de municipios en los que se presenta

cierto grado de desarrollo socioeconómico (especialmente, actividades agroindustriales y comerciales), o son puertos comerciales y de salida de productos a otros países, o son puertas de entrada y salida a regiones geoestratégicas del país, o son el centro de operaciones de algunas actividades económicas, o son cercanas a algunas de las ciudades capitales o a las zonas fronterizas.

Al igual que con los departamentos, la mayoría de municipios muestran tendencias, o bien relativamente estables en el número de protestas sociales registradas por año (con pequeñas variaciones porcentuales), o bien, de aumentos en el número de registros en 2016, desaceleración en el 2017 y bajas en el 2018 (con cifras similares a las registradas en el 2015); sin embargo, llama la atención la ciudad de Cartagena, la cual viene presentando una tendencia a la baja del 33% en el número de protestas sociales registradas, pasando de 130 eventos en el 2015 a 87 eventos en el 2018.

*Premisa 17a. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que, las protestas sociales se desarrollen en departamentos, que tengan municipios que reúnan alguna de las siguientes condiciones: 1. Ser ciudad capital (por el modelo centralista). 2. Tengan cierto grado de desarrollo socioeconómico (especialmente, actividades agroindustriales y comerciales). 3. Sean enclaves económicos (especialmente, puertos comerciales y de salida de productos a otros países). 4. Sean puertas de entrada y salida a regiones geoestratégicas del país (especialmente, parques naturales). 5. Sean cercanos a algunas de las ciudades capitales o a las zonas fronterizas. Premisa 17b. En Colombia, hay una menor probabilidad de que, las protestas sociales se desarrollen en departamentos y municipios que no cumplan con las condiciones ya referidas y que además, tengan una precaria presencia del Estado y se encuentren en contextos de conflicto armado interno.*

a. En relación con la región Caribe, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales: i) Se realicen a través de plantones/concentraciones, marchas/movilizaciones, bloqueos, paros/cese de actividades, disturbios o medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes; ii) Estén en el marco de conflictos laborales, conflictos por servicios y obras públicas, conflictos educativos, conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz, conflictos por transporte/movilidad o conflictos por salud; iii) Sean llevadas a cabo por el sector vecinal/comunal, el sector educativo/estudiantil, la ciudadanía en general, el sector sindical/trabajadores, el sector transporte o el sector salud; iv) Sean dirigidas hacia los gobiernos municipales, el gobierno nacional, las empresas de servicios públicos, el sector salud o el gobierno departamental; v) Sean desarrolladas en los departamentos de Bolívar, Atlántico, Córdoba o Sucre.

b. En relación con la región Andina, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales: i) Se realicen a través de plantones/concentraciones, marchas/movilizaciones, bloqueos, paros/cese de actividades,

disturbios o medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes; ii) Estén en el marco de conflictos laborales, conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz, conflictos por transporte/movilidad, conflictos educativos, conflictos por servicios y obras públicas, conflictos minero/energético/ambientales, conflictos agrarios o conflictos ambientales/protección animal; iii) Sean llevadas a cabo por el sector educativo/estudiantil, la ciudadanía en general, el sector transporte, el sector vecinal/comunal o el sector sindical/trabajadores; iv) Sean dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, el sector salud o el sector educativo/estudiantil; v) Sean desarrolladas en los departamentos de Bogotá D.C., Antioquia, Tolima o Huila.

c. En relación con la región Centro/Oriente, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales: i) Se realicen a través de plantones/concentraciones, marchas/movilizaciones, bloqueos, paros/cese de actividades, medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes o disturbios; ii) Estén en el marco de conflictos laborales, conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz, conflictos educativos o conflictos por transporte/movilidad; iii) Sean llevadas a cabo por el sector educativo/estudiantil, el sector vecinal/comunal, el sector sindical/trabajadores, el sector transporte o la ciudadanía en general; iv) Sean dirigidas hacia el gobierno nacional, el gobierno municipal o el sector hidrocarburos; v) Sean desarrolladas en los departamentos de Santander o Norte de Santander.

d. En relación con la región Pacífico, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales: i) Se realicen a través de marchas/movilizaciones, plantones/concentraciones, bloqueos, disturbios, paros/cese de actividades, ocupaciones/tomas de instalaciones públicas o medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes; ii) Estén en el marco de conflictos laborales, conflictos educativos, conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz o conflictos por vivienda/terra y territorio; iii) Sean llevadas a cabo por el sector educativo/estudiantil, el sector grupos étnicos, el sector vecinal/comunal o la ciudadanía en general; iv) Sean dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales o el sector seguridad y defensa; v) Sean desarrolladas en los departamentos de Valle del Cauca o Cauca.

e. En relación con la región Orinoquía/Llanos orientales, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales: i) Se realicen a través de plantones/concentraciones, marchas/movilizaciones, bloqueos, paros/cese de actividades o disturbios; ii) Estén en el marco de conflictos laborales, conflictos minero/energético/ambientales, conflictos educativos o conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz; iii) Sean llevadas a cabo por el sector vecinal/comunal, el sector educativo/estudiantil, el sector sindical/trabajadores o la ciudadanía en general; iv) Sean dirigidas hacia el

gobierno nacional, el sector hidrocarburos o los gobiernos municipales; v) Sean desarrolladas en los departamentos de Meta, Casanare o Vichada.

f. En relación con la región Sur/Amazonía, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales:

- i) Se realicen a través de marchas/movilizaciones, plantones/concentraciones, bloqueos, paros/cese de actividades o disturbios; ii) Estén en el marco de conflictos educativos, conflictos por rechazo a las acciones violentas/defensa de los DDHH y la Paz, conflictos laborales o conflictos por cultivos de uso ilícito; iii) Sean llevadas a cabo por el sector educativo/estudiantil, la ciudadanía en general, el sector vecinal/comunal, el sector agropecuario/campesinos, el sector varias organizaciones/sectores sociales o el sector transporte; iv) Sean dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales o el sector hidrocarburos; v) Sean desarrolladas en los departamentos de Caquetá o Putumayo.

## **5.6. DE LAS PROTESTAS SOCIALES POR TIPO DE MEDIDA.**

La investigación ha permitido constatar como la protesta social es la manifestación expresa de la existencia de un conflicto social que es motivado por la tensión o posible vulneración de los Derechos Humanos; sin embargo, no todas las manifestaciones sociales son la expresión de un conflicto, también se encuentran situaciones en las que los actores sociales se movilizan conmemorando el logro del reconocimiento de un derecho, o apoyando un hecho de connotación nacional, o el reconocimiento de un territorio o un grupo social, así como causas específicas, o para expresar solidaridad, o simplemente, para celebrar, entre muchas otras motivaciones.

*Premisa 18. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales se deban a conflictos sociales en torno a los cuales se buscan conseguir, prevenir, proteger, garantizar, respetar y conmemorar determinados Derechos Humanos.*

Mientras en el 2015 se registraron 1814 protestas sociales, para el 2016 se registraron 2030 eventos, en el 2017 se registraron 2139 eventos y en el 2018 se registraron 1752 eventos (cifra cercana a la registrada en el 2015). Al comparar el número de eventos registrados por año, se tiene que fueron el 2016 y el 2017 los años que más eventos registraron, con más de 2000 eventos cada uno. Como se puede ver, en relación con la línea de base, las protestas sociales aumentaron en 2016 y 2017 y posteriormente tendieron a estabilizarse durante el 2018. De esta manera, en Colombia se registran, en promedio, 1934 protestas sociales al año, 161 protestas al mes y 05 protestas al día. El semestre con el mayor número de eventos registrados es el primer semestre, de manera específica, el mayor número de protestas sociales se presentó en el segundo trimestre,

seguido del cuarto trimestre, el primer trimestre y el tercer trimestre. Sin embargo, las cifras entre trimestres son tan similares (con pequeñas variaciones porcentuales), como para poder establecer en qué trimestre es más probable que se presenten protestas sociales.

a. En relación con los plantones/concentraciones, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 50 plantones al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten plantones cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos laborales, conflictos por rechazo a las acciones violentas, defensa de los DDHH y la Paz, conflictos educativos, conflictos por servicios y obras públicas, conflictos por transporte y movilidad, conflictos por salud, conflictos por la administración de justicia, conflictos agropecuarios, conflictos por cuestionamientos y reconocimientos de una autoridad o conflictos ambientales/protección animal; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector educativo, el sector vecinal/comunal, el sector ciudadanía en general, el sector sindical/trabajadores, el sector transporte, el sector salud o el sector agropecuario; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, las empresas prestadoras de servicios de salud, los gobiernos departamentales, las instituciones del sector justicia, las instituciones educativas, el sector de hidrocarburos o las empresas de servicios públicos; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Andina, la región Caribe o la región Centro/Oriente; en los departamentos de Bogotá D.C., Bolívar, Santander, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca o Norte de Santander; en las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Medellín, Cali o Bucaramanga; o en los municipios de Barrancabermeja, Riohacha, Calarcá, Ocaña, Floridablanca o El Carmen de Bolívar.

b. En relación con las marchas/movilizaciones, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 47 marchas al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten marchas cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos por rechazo a las acciones violentas, defensa de los DDHH y la Paz, conflictos laborales, conflictos educativos, conflictos por transporte/movilidad o conflictos por cuestionamientos y reconocimientos de una autoridad o su gestión; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector educativo, el sector ciudadanía en general, el sector transporte, el sector sindical/trabajadores, el sector vecinal/comunal o el sector varias organizaciones/sectores sociales; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, varios niveles de gobierno/entidades estatales o los gobiernos departamentales; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Andina, la región Caribe o la región Centro/Oriente; en los departamentos de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá D.C., Bolívar o Norte de Santander; en las ciudades de Cartagena, Cali, Bucaramanga, Medellín o Manizales; o en los municipios (que no tienen la

calidad de ciudad capital) de Barrancabermeja, Buenaventura, Ocaña, Maicao, Tibú, Pamplona, Ipiales Sogamoso o Santander de Quilichao.

c. En relación con los bloqueos, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 26 bloqueos al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten bloqueos cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos por servicios y obras públicas, conflictos por transporte/movilidad, conflictos educativos o conflictos laborales; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector vecinal/comunal, el sector educativo/estudiantil, el sector transporte, el sector grupos étnicos o los usuarios de servicios públicos; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia los gobiernos municipales, el gobierno nacional, las empresas de servicios públicos, los gobiernos departamentales o el sector de hidrocarburos; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Caribe, la región Andina o la región Centro/Oriente; en los departamentos de Bolívar, Bogotá D.C., Atlántico, Córdoba, Valle del Cauca o Santander; en las ciudades de Cartagena, Barranquilla o Cali; o en los municipios de Barrancabermeja, Buenaventura, Maicao, Sabana de Torres, Lorica, Turbaco, San Onofre o Arauquita.

d. En relación con los paros/cese de actividades, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 13 paros al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten paros cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos laborales, conflictos educativos o conflictos por transporte/movilidad; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector educativo/estudiantil, el sector sindical/trabajadores, el sector salud o el sector transporte/movilidad; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el gobierno nacional, las empresas prestadoras del servicio de salud, los gobiernos municipales o el sector educativo/estudiantil; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Caribe, la región Andina o la región Centro/Oriente; en los departamentos de Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Bolívar, Sucre, Córdoba, Boyacá o Norte de Santander; en las ciudades de Medellín, Cali, Bucaramanga o Sincelejo; o en los municipios de Barrancabermeja o Buenaventura.

e. En relación con los disturbios, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 11 disturbios al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten disturbios cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos educativos, conflictos por vivienda/terra y territorio, conflictos por transporte/movilidad o conflictos por servicios y obras públicas; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector vecinal/comunal, el sector educativo/estudiantil, la ciudadanía en general, los grupos étnicos o el sector transporte/movilidad; iii) Cuando

las protestas sean dirigidas hacia el sector seguridad y defensa, los gobiernos municipales, el gobierno nacional o el sector educativo/estudiantil; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Andina, la región Caribe o la región Pacífico; en los departamentos Bogotá D.C., Antioquia, Cauca, Atlántico, Bolívar, Córdoba o Valle del Cauca; en las ciudades de Barranquilla, Medellín, Cali, Montería, Cartagena o Ibagué; o en los municipios de Caloto, Buenaventura, Corinto, Segovia, Tumaco, Soledad o Santander de Quilichao.

f. En relación con las medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 05 medidas de presión al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten medidas de presión cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos laborales, conflictos carcelarios, conflictos por salud, conflictos educativos o conflictos por administración de justicia; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector personas privadas de la libertad, los usuarios de servicios públicos, el sector sindical/trabajadores o el educativo/estudiantil; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el gobierno nacional, el sector salud o los gobiernos municipales; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Andina, la región Centro/Oriente o la región Caribe; en los departamentos Bogotá D.C., Santander, Valle del Cauca, Huila, Arauca, Meta, Norte de Santander o Magdalena; en las ciudades de Santa Marta, Neiva, Cúcuta, Cartagena, Cali, Barranquilla, Bucaramanga e Ibagué; o en los municipios de Barrancabermeja, Acacías, Sogamoso, Puerto Gaitán, La Dorada, Girón, Fortul, Fonseca, Cartago o Buenaventura.

g. En relación con las ocupaciones/tomas de instalaciones públicas, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 03 tomas al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten tomas cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos educativos, conflictos laborales, conflictos por salud, conflictos por vivienda/territo y territorio o conflictos por atención y reparación de víctimas del conflicto armado; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector educativo/estudiantil, el sector grupos étnicos, las víctimas, los usuarios de servicios públicos o el sector vecinal/comunal; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, el sector salud, el sector educativo/estudiantil o los gobiernos departamentales; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Caribe, la región Andina o la región Pacífico; en los departamentos Bogotá D.C., Valle del Cauca, La Guajira o Bolívar; en las ciudades de Cali, Riohacha, Cartagena o Montería; o en los municipios de Barrancabermeja, Pamplona, Uribia o Toledo.

h. En relación con las invasiones de tierras o edificaciones, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 1.7 invasiones al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten invasiones cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se

presentan en el marco de conflictos por vivienda/territo y territorio o conflictos por atención y reparación a víctimas del conflicto armado; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector vecinal/comunal, el sector grupos étnicos o las víctimas; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia los gobiernos municipales, el gobierno nacional o los gobiernos departamentales; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Caribe, la región Centro/Oriente o la región Andina; en los departamentos de Córdoba, Cauca, Bolívar, Norte de Santander, Casanare o Quindío; en las ciudades de Yopal, Cúcuta, Montería, Armenia, Cartagena o Ibagué; o en los municipios de Corinto, Tibú, Santa Rosa, María La Baja o Buenavista.

i. En relación con los motines, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 0.6 motines al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten motines cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos carcelarios; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector personas privadas de la libertad; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el sector seguridad y defensa, el gobierno nacional o el sector justicia; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Andina, la región Caribe o la región Centro/Oriente; en los departamentos de Risaralda, Atlántico, Bogotá D.C., Valle del Cauca, Tolima, Meta, La Guajira, Arauca o Antioquia; en las ciudades de Barranquilla, Pereira, Villavicencio, Riohacha o Arauca; o en los municipios de Viotá, Rionegro, Palmira, Fresno o Chalán.

j. En relación con los paros cívicos, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 0.5 paros cívicos al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten paros cívicos cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos por transporte/movilidad, conflictos por planeación y distribución de los recursos económicos, conflictos por servicios y obras públicas o conflictos por salud; ii) Cuando las protestas sean realizadas por las organizaciones/sectores sociales, la ciudadanía general o el sector vecinal/comunal; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el gobierno nacional, varios niveles de gobierno/entidades estatales, los gobiernos municipales o el sector de hidrocarburos; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Andina, la región Pacífico o la región Centro/Oriente; en los departamentos de Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Santander o Bolívar; o en los municipios de Turbo, Quibdó, Chigorodó, Carepa, Cantagallo, Buenaventura, Barrancabermeja o Apartadó.

k. En relación con los actos de desobediencia civil, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 0.4 actos de desobediencia civil al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten actos de desobediencia civil cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos carcelarios, conflictos por cultivos de uso ilícito

o conflictos por servicios y obras públicas; ii) Cuando las protestas sean realizadas por las personas privadas de la libertad, el sector vecinal/comunal o el sector agropecuario/campesinos; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el gobierno nacional, el sector seguridad y defensa o las empresas de servicios públicos; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Pacífico, la región Centro/Oriente o la región Caribe; en los departamentos de Cauca, Sucre, Santander, Córdoba, Arauca o Bogotá D.C.; en las ciudades de Sincelejo o Arauca; o en los municipios de Girón, San Carlos, El Retorno, Chiquinquirá, Caloto, Cajibío, Bolívar o Argelia.

1. En relación con las acciones de autoridades étnicas, al analizar la tendencia mes a mes, en Colombia, se presentan en promedio 0.3 acciones de autoridades étnicas al mes. De esta manera, hay una mayor probabilidad de que se presenten acciones de autoridades étnicas cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) Cuando las protestas se presentan en el marco de conflictos por vivienda/territo y territorio, conflictos por diferencias entre grupos étnicos o conflictos por la administración de justicia; ii) Cuando las protestas sean realizadas por el sector grupos étnicos; iii) Cuando las protestas sean dirigidas hacia el sector seguridad y defensa o el sector agropecuario/campesinos; iv) Cuando las protestas se realicen en la región Pacífico, la región Andina o la región Caribe; en los departamentos de Cauca o Risaralda; y en los municipios de Pueblo Rico, Corinto, Caloto o Calono.

## **5.7. DE LAS PROTESTAS SOCIALES DURANTE LOS AÑOS DE ESTUDIO Y EN LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO.**

En primer lugar, en relación con el año 2016, se registraron 3378 eventos de conflictividad social, en su mayoría fueron las protestas sociales, los pronunciamientos/denuncias de diversos sectores sociales, las medidas/pronunciamientos institucionales, las negociaciones/acuerdos y las acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos. La mayoría de conflictos sociales fueron conflictos manifiestos, conflictos latentes, conflictos en fase de crisis/violencia y conflictos incipientes. Durante 2016, se registraron en Colombia 2030 eventos de protesta social, para un promedio de 169.2 protestas al mes; siendo los meses de mayo, octubre, noviembre y marzo los que más protestas sociales presentaron y el mes que menos protestas registró fue junio; del mismo modo, fue el primer semestre el que concentró el mayor número de protestas sociales. Las medidas de protesta social más utilizadas fueron los plantones/concentraciones, las marchas/movilizaciones, los bloqueos, los paros/cese de actividades, los disturbios y las medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes. Las principales temáticas que motivaron a los sectores

sociales a manifestarse fueron los derechos laborales, el derecho a la paz, el derecho a la movilidad, derechos humanos en general, el derecho a contar con servicios básicos esenciales, el derecho a la educación, el derecho a la tierra, el derecho a la salud, el DIH, el derecho a un medio ambiente sano y los derechos de los animales y la naturaleza. Los sectores sociales que más se movilizaron fueron el sector vecinal/comunal, el sector educativo/estudiantil, la ciudadanía en general, el sector sindical/trabajadores, el sector transporte, los grupos étnicos, el sector salud y el sector agropecuario. En relación con los sectores sociales más demandados, en el sector público se destacan el gobierno nacional, los gobiernos municipales, los gobiernos departamentales, el sector justicia y varios niveles de gobierno/entidades estatales; en el sector privado se destacan las empresas prestadoras del servicio de salud, las empresas prestadoras de servicios públicos, las empresas de hidrocarburos y las instituciones educativas. Por último, la mayoría de protestas sociales se registraron en la región Caribe, la región Andina, la región Centro Oriente y la región Pacífico; en los departamentos de Bogotá D.C, Santander, Bolívar, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca y Norte de Santander; y en los municipios de Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín y Bucaramanga; cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital, se destacan Barrancabermeja, Buenaventura, Duitama, Sogamoso, Lorica y Maicao.

En segundo lugar, en relación con el año 2017, se registraron 3033 eventos de conflictividad social, en su mayoría fueron las protestas sociales, los pronunciamientos/denuncias de diversos sectores sociales, las acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos, las negociaciones/acuerdos y los pronunciamientos institucionales. La mayoría de conflictos sociales se trataron de conflictos manifiestos, conflictos en fase de crisis/violencia, conflictos en escalada y conflictos latentes. Durante 2017, se registraron en Colombia 2139 eventos de protesta social, para un promedio de 178.2 protestas al mes; siendo los meses de marzo, mayo y junio los que más protestas sociales presentaron y el mes que menos protestas registró fue diciembre; del mismo modo, fue el primer semestre el que concentró el mayor número de protestas sociales. Las medidas de protesta social más utilizadas fueron los plantones/concentraciones, las marchas/movilizaciones, los bloqueos, los paros/cese de actividades, los disturbios y las medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes. Las principales temáticas que motivaron a los sectores sociales a manifestarse fueron los derechos laborales, el derecho a la paz, el derecho a contar con servicios básicos esenciales, el derecho a la movilidad, el derecho a la educación, el derecho a un medio ambiente sano, los derechos económicos y sociales, el derecho a la salud y el derecho a la vivienda, tierra y territorio. Los sectores sociales que más se movilizaron fueron el sector educativo/estudiantil, el sector vecinal/comunal, la ciudadanía en general, el sector sindical/trabajadores, el sector transporte, los grupos étnicos, el sector

agropecuario, los usuarios de servicios públicos y el sector salud. En relación con los sectores sociales más demandados, en el sector público se destacan el gobierno nacional, los gobiernos municipales, el sector seguridad y defensa, los gobiernos departamentales, varios niveles de gobierno/entidades estatales y el sector justicia; en el sector privado se destacan las empresas prestadoras del servicio de salud, las empresas prestadoras de servicios públicos, las empresas prestadoras de servicios de transporte, las compañías del sector hidrocarburos y las instituciones educativas. Por último, la mayoría de protestas sociales se registraron en la región Andina, la región Caribe, la región Centro Oriente y la región Pacífico; en los departamentos de Bogotá D.C, Antioquia, Santander, Bolívar, Valle del Cauca, Atlántico y Norte de Santander; y en los municipios de Cartagena, Barranquilla, Medellín, Cali y Bucaramanga; cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital, se destacan Barrancabermeja, Buenaventura, Tumaco, Pamplona, Sabana de Torres, Soledad e Ipiales.

En tercer lugar, en relación con el año 2018, se registraron 2147 eventos de conflictividad social, en su mayoría fueron las protestas sociales, las acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos, los pronunciamientos o denuncias de diversos sectores sociales, las negociaciones/acuerdos y las medidas/pronunciamientos institucionales. La mayoría de conflictos sociales se trataron de conflictos manifiestos, conflictos en fase de crisis/violencia, conflictos en escalada, conflictos latentes y conflictos en fase de desescalada. Durante 2018, se registraron en Colombia 1752 eventos de protesta social, para un promedio de 146 protestas al mes; siendo los meses de octubre y noviembre los que más protestas sociales presentaron y el mes que menos protestas registró fue diciembre; del mismo modo, fue el segundo semestre el que concentró el mayor número de protestas sociales. Las medidas de protesta social más utilizadas fueron las marchas/movilizaciones, los plantones/concentraciones, los bloqueos, los paros/cese de actividades, los disturbios y las medidas de presión que ponen en riesgo la vida de los manifestantes. Las principales temáticas que motivaron a los sectores sociales a manifestarse fueron el derecho a la educación, el derecho a la paz, los derechos laborales, el derecho a contar con servicios básicos esenciales, el derecho a la movilidad, el derecho a la salud, los derechos de los animales y la naturaleza y derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad. Los sectores sociales que más se movilizaron fueron el sector educativo/estudiantil, el sector vecinal/comunal, la ciudadanía en general, el sector transporte, el sector sindical/trabajadores, el sector organizaciones/sectores sociales y el sector salud. En relación con los sectores sociales más demandados, en el sector público se destacan el gobierno nacional, los gobiernos municipales, el sector seguridad y defensa, los gobiernos departamentales, varios niveles de gobierno/entidades estatales y el sector justicia; en el sector privado se destacan las empresas prestadoras del servicio de salud, las empresas prestadoras de servicios públicos, las

instituciones educativas, las empresas prestadoras de servicios de transporte, las estructuras armadas ilegales (guerrillas, disidencias, grupos post desmovilización) y las compañías del sector hidrocarburos. Por último, la mayoría de protestas sociales se registraron en la región Andina, la región Caribe, la región Centro Oriente y la región Pacífico; en los departamentos de Bogotá D.C, Bolívar, Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Atlántico; y en los municipios de Cali, Barranquilla, Cartagena, Medellín y Bucaramanga; cuando se centra el análisis en los municipios que no tienen la calidad de ciudad capital, se destacan Barrancabermeja, Buenaventura, Maicao, Soledad, Ocaña y El Carmen de Bolívar.

Por último, durante el periodo 2016 a 2018, en los municipios más afectados por el conflicto se han presentado, en promedio, 20 protestas sociales al mes. Al respecto, se dio un aumento en el número de eventos durante el 2016 (año de la firma de los acuerdos de paz), con una desaceleración de la tendencia durante el 2017 (primer año de implementación), para finalmente bajar en el número de eventos registrados durante el 2018 (segundo año de implementación), con cifras cercanas a las registradas en 2016. De esta manera, en relación con los municipios más afectados por el conflicto armado interno, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales:

- i) Se realicen a través de marchas/movilizaciones, bloqueos, plantones/concentraciones, disturbios, paros/cese de actividades o invasiones;
- ii) Estén en el marco de conflictos por rechazo a acciones violentas/defensa de los DDHH y la paz, conflictos laborales, conflictos por servicios y obras públicas, conflictos educativos, conflictos por vivienda/tierra y territorio, conflictos por cultivos de uso ilícito, conflictos minero/energético ambientales, conflictos por transporte/movilidad, conflictos por planeación y distribución de recursos económicos o conflictos agropecuarios;
- iii) Demanden protección, garantía y respeto del derecho a la paz, los derechos laborales, el derecho a contar con servicios públicos esenciales, el derecho a la educación, los derechos a la vivienda, la tierra y el territorio, el derecho al mínimo vital, y el derecho a un medio ambiente sano;
- iv) Sean llevadas a cabo por el sector vecinal/comunal, el sector educativo/estudiantil, la ciudadanía en general, el sector grupos étnicos, el sector agropecuario/campesinos, el sector sindical/trabajadores, el sector transporte o varias organizaciones/sectores sociales;
- v) Sean dirigidas hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, el sector seguridad y defensa, los gobiernos departamentales, varios niveles de gobierno/entidades estatales, las empresas de servicios públicos, el sector de hidrocarburos, el sector salud o las estructuras armadas ilegales (guerrillas, disidencias, grupos post desmovilización);
- vi) Sean desarrolladas en la región Pacífico, la región Caribe, la región Andina o la región Sur/Amazonía; en los departamentos del Cauca, Antioquia, Bolívar, Valle del Cauca, Caquetá, Norte de Santander, Putumayo o Arauca; o en los municipios de Buenaventura, Florencia, Tumaco, Tibú, El Carmen de Bolívar, Santander de Quilichao, Mocoa, Fonseca o Apartadó.

## CONCLUSIONES.

Para delimitar los principales hallazgos de la investigación, en este apartado se recogen, a manera de conclusiones, las 20 premisas identificadas, a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de la información recolectada:

### **1. A manera de conclusiones:**

Premisa 1: en Colombia, hay una mayor probabilidad de que ocurran hechos de conflictividad social durante los meses de comienzo de año (febrero y marzo), los meses de mitad de año (mayo y junio) y los meses de fin de año (octubre y noviembre); del mismo modo, hay una menor probabilidad de que ocurran hechos de conflictividad social durante el mes de diciembre.

Premisa 2: en Colombia, hay una mayor probabilidad de que se presenten conflictos manifiestos (que no hayan podido ser detectados en fases incipiente o latente) de tipo pacífico; del mismo modo, si bien los mismos pueden escalar, es poco probable que lleguen a fase de crisis/violencia.

Premisa 3a: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que, en la atención de las protestas sociales, el Estado y las empresas demandadas tiendan a buscar la firma de acuerdos para que se levanten las protestas, pero a la vez, es poco probable que las partes cumplan lo acordado y que haya seguimiento a la implementación. Premisa 3b. En Colombia, la falta de mecanismos para la implementación y seguimiento de acuerdos, aumenta la probabilidad de que se presenten nuevas protestas en fase de escalada y que pueden llegar a fase de crisis/violencia.

Premisa 4: En Colombia, hay una baja probabilidad de que las protestas sociales sean atendidas, por parte del Estado, a través del uso de la fuerza.

Premisa 5: En Colombia hay una mayor probabilidad de que, cuando alguna de las partes en conflicto es intimidada (para que renuncie a la consecución de los intereses perseguidos), se recurra al uso de amenazas y homicidios.

Premisa 6: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que los sectores sociales demandantes anuncien que se van a manifestar o realizar algún tipo de protesta social.

Premisa 7: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que, cuando se protesta, se tienda a realizar plantones/concentraciones, marchas/movilizaciones y bloqueos; por otra parte, resulta menos probable que

se presenten paros/cese de actividades, disturbios y medidas de presión que pongan en riesgo la vida de los manifestantes; por último, resulta poco probable que se presenten ocupaciones, invasiones, motines, paros cívicos, actos de desobediencia civil y acciones de autoridades étnicas.

Premisa 8a: En Colombia, (en escenarios de negociación e implementación de acuerdos de paz) hay una mayor probabilidad de que, en los meses previos a la firma de los acuerdos de paz, se dé un aumento de protestas sociales (al parecer, en la búsqueda de que ciertas demandas sociales sean incluidas en los acuerdos); sin embargo, resulta probable que durante el primer año de implementación la tendencia de las protestas sociales tienda a desacelerar; y que durante el segundo año de implementación, la tendencia de las protestas sociales tienda a bajar para estabilizarse, alcanzando registros similares a periodos en los que no se presentaron negociaciones de paz. Premisa 8b: En Colombia, hay una menor probabilidad de que, en escenarios de implementación de acuerdos de paz, aumenten las protestas sociales.

Premisa 9: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que en procesos de negociación e implementación de acuerdos de paz, se presenten acciones contra miembros de colectividades o funcionarios públicos, para evitar el surgimiento de protestas sociales.

Premisa 10: El análisis y comprensión de las manifestaciones/protestas sociales, desde un enfoque de Derechos Humanos, permite encontrar dinámicas de relaciones de poder entre actores sociales, en el marco de procesos de control social; en ese sentido, la esencia misma de la protesta social, independientemente de los derechos demandados, es netamente política.

Premisa 11a: En Colombia, hay una mayor probabilidad de que se presenten conflictos de tipo laboral, educativo, por rechazo a acciones violentas, por servicios y obras públicas, por transporte y movilidad, por salud, por cuestionamientos a una autoridad o su gestión, por vivienda, tierra y territorio, minero/energético/ambientales, ambientales y protección animal, agropecuario, y por planeación y distribución de recursos. Premisa 11b. En Colombia, hay una menor probabilidad de que se presenten conflictos de tipo electoral, por la garantía de Derechos Humanos, limítrofes, interculturales e interétnicos, por igualdad de género, políticos, religiosos y financieros.

Premisa 12. En Colombia, las protestas sociales en rechazo a las acciones violentas y apoyo a la paz, tenderán a aumentar en contextos en los que se busca la firma de acuerdos, o cuando se evidencia pocos avances en la implementación de lo acordado.

Premisa 13. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales en torno a los conflictos por protección, garantía, respeto y promoción de Derechos Humanos, sean por la reivindicación de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales -DESCA- (con los derechos a una vida digna, al

trabajo, a la libertad sindical, a la huelga, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la seguridad social, a las prestaciones sociales, a contar con servicios públicos esenciales, al agua, a tener una vivienda digna, a la propiedad privada, a la familia, comerciales, a participar en la vida cultural, a la protección, desarrollo y difusión de la ciencia y el deporte, y al mínimo vital, entre otros); es menos probable que sea por la reivindicación de Derechos Políticos y Civiles (con los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad física, a la seguridad, a la igualdad ante la ley, a la prohibición de la tortura, a la libertad religiosa, a la reunión, a la movilidad, a la información, a la libertad de expresión, a tener un juicio justo, y al voto, entre otros); y es poco probable que sea por la reivindicación de los Derechos Colectivos, de Solidaridad o Emergentes (con los derechos a un medio ambiente sano, a la paz, de las víctimas, al desarrollo sostenible, a la tierra y el territorio, a la propiedad colectiva, a los ecosistemas como sujetos de derechos, y los derechos de los consumidores, entre otros).

Premisa 14. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean llevadas a cabo por personas u organizaciones pertenecientes a los sectores educativo, vecinal, la ciudadanía en general, sindical, transporte, grupos étnicos y salud.

Premisa 15. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales sean dirigidas, en el sector público, hacia el gobierno nacional, los gobiernos municipales, el sector seguridad y defensa, los gobiernos departamentales, varios niveles de gobierno/entidades estatales y el sector justicia; y en es sector privado, hacia las empresas prestadoras del servicio de salud, las empresas prestadoras de servicios públicos, las instituciones educativas, las empresas prestadoras de servicios de transporte, las compañías del sector hidrocarburos y las estructuras armadas ilegales (guerrillas, disidencias, grupos post desmovilización).

Premisa 16a. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales se presenten en las regiones Caribe y Andina; es menos probable que se presenten en las regiones Centro/Oriente y Pacífico; y es poco probable que se presenten en las regiones Orinoquía/Llanos orientas y Sur/Amazonía. Premisa 16b. En Colombia, hay menos probabilidad de que se presenten protestas sociales en regiones con poca presencia estatal y en contextos de conflicto armado interno.

Premisa 17a. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que, las protestas sociales se desarrollen en departamentos, que tengan municipios que reúnan alguna de las siguientes condiciones: 1. Ser ciudad capital (por el modelo centralista). 2. Tengan cierto grado de desarrollo socioeconómico (especialmente, actividades agroindustriales y comerciales). 3. Sean enclaves económicos (especialmente, puertos comerciales y de salida de productos a otros países). 4. Sean puertas de entrada y salida a regiones geoestratégicas del país (especialmente, parques naturales). 5. Sean cercanos a algunas de las ciudades

capitales o a las zonas fronterizas. Premisa 17b. En Colombia, hay una menor probabilidad de que, las protestas sociales se desarrollen en departamentos y municipios que no cumplan con las condiciones ya referidas y que además, tengan una precaria presencia del Estado y se encuentren en contextos de conflicto armado interno.

Premisa 18. En Colombia, hay una mayor probabilidad de que las protestas sociales se deban a conflictos sociales en torno a los cuales se buscan conseguir, prevenir, proteger, garantizar, respetar y conmemorar determinados Derechos Humanos.

Premisa 19. En Colombia, es poco probable que se realicen protestas sociales en los municipios más afectados por el conflicto armado interno.

Premisa 20. En Colombia, hay una relación inversamente proporcional entre las protestas sociales y el conflicto armado interno. En ese sentido, a mayor cantidad de protestas sociales, menor será la probabilidad de que se presenten conflictos armados; y a mayor cantidad de conflictos armados, menor será la probabilidad de que se presenten protestas sociales.

## **2. A manera de recomendaciones: Las protestas sociales como indicadores de implementación de acuerdos de paz.**

La investigación pudo establecer que, durante el periodo analizado, se presentó, por lo menos, una protesta social en el 81.7% de los municipios más afectados por el conflicto armado interno (es decir, en 139 de los 170 municipios). Sin embargo, tan solo se registraron 999 protestas en los municipios más afectados por el conflicto, lo que representa el 12.9% de las 7735 protestas sociales presentadas a nivel nacional. Situación que llama la atención, cuando en 107 (77.5%) de los 139 municipios, se registraron menos de 10 eventos durante los 04 años analizados, para un promedio de 2.5 protestas por año, es decir, en el 77.5% de los municipios más afectados por el conflicto armado interno, se presentan en un año, la mitad de las protestas sociales registradas, en un solo día, a nivel nacional. Llama la atención porque es creencia general, que en los municipios más afectados por el conflicto armado interno, se presenta dinámicas más arraigadas de conflictividad social (entre otros factores, por la ausencia estatal y la presencia de actores armados); si tal creencia fuera cierta, necesariamente se vería reflejada en la proliferación de protestas sociales. Sin embargo, los hallazgos de la investigación muestran lo contrario. Como se ha mostrado a lo largo de la tesis, una clara manifestación de la conflictividad social es la protesta social, pero en los municipios más afectados por el conflicto armado, los índices son muy bajos; de hecho, los registros serían aún menores de no ser por los

municipios de Buenaventura, Florencia y Tumaco (los cuales cumplen con algunas de las condiciones, arriba referidas, para que sea más probable que, en ellos, se realicen protestas sociales). Este hecho, se constituye en el principal hallazgo de la investigación, se puede afirmar que, para el caso colombiano, las protestas sociales son bajas en las zonas más afectadas por el conflicto interno armado.

La investigación no tiene el alcance suficiente para poder establecer el por qué es poco probable que se realicen protestas sociales en las zonas más afectadas por el conflicto armado. Aun así, la investigación arroja algunas luces: primero, las ciudades y municipios, con el mayor registro de protestas sociales, son lugares que no tienen contextos de conflicto interno armado y que cuentan con presencia institucional del Estado; segundo, las protestas se desarrollan en contextos donde las manifestaciones no son prohibidas, ni legalmente (aunque se permite el uso de la fuerza por parte del Estado en ciertas circunstancias), ni legítimamente (ya que se concibe la protesta como el ejercicio de derechos fundamentales, aunque algunos las consideren como acciones propias de desocupados y subversivos); tercero, cuando se analizaron los tipos de eventos de conflictividad social, el único evento que muestra una tendencia relativamente estable, son las acciones armadas contra miembros de colectividades y funcionarios públicos.

Las anteriores luces permiten plantear dos posibles hipótesis explicativas:

En primer lugar, resulta posible afirmar que el conflicto armado es útil para para los grupos armados ya que, facilita el control y limitación de las demandas sociales por la protección, garantía y respeto de Derechos Humanos; siguiendo este argumento, entonces, los actores armados tenderán a aumentar las acciones armadas para limitar el surgimiento de protestas sociales, aumentando así, los mecanismos de control social de la población. Si el planteamiento es correcto, entonces, desde la óptica del actor armado, resultaría posible comprender el fenómeno de los homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos, como mecanismos necesarios para evitar el surgimiento de nuevas conflictividades sociales y protestas sociales en las zonas más afectadas por el conflicto, especialmente, en contextos de implementación de acuerdos de paz. Desde esta perspectiva, la premisa sería: “la existencia de conflictos armados reduce la probabilidad de que se realicen protestas sociales”.

En segundo lugar, que el mayor registro de protestas sociales se presenten en municipios con bajos índices de conflicto armado, permite plantear la posibilidad de que, las protestas sociales reduzcan la probabilidad de que se desarrollen conflictos armados; si el planteamiento es correcto, entonces, los sectores sociales recurrirían al uso de las armas cuando no se les permite aplicar mecanismos legales para reclamar y exigir el ejercicio de sus derechos. Desde esta perspectiva, aunque parezca paradójico, resulta necesario fomentar la conflictividad social y la subsiguiente manifestación de las mismas, a través de protestas sociales,

para bajar la probabilidad de que se presenten conflictos armados, más aún, cuando los resultados de la investigación muestran que los sectores sociales que se manifiestan a través de protestas sociales, en su mayoría tienden a hacerlo de manera pacífica. Desde esta perspectiva, la premisa sería: “la existencia de protestas sociales reduce la probabilidad de que se presenten conflictos armados”.

Especial atención merece esta hipótesis porque de ser cierta, desmontaría la creencia general (desde el enfoque de intensidad del conflicto), según la cual, un conflicto social que llega a fase de crisis violencia, puede escalar a tal grado que, se convierta en conflicto armado. Al parecer, por lo resultados obtenidos en la investigación, tal percepción no sería correcta. No se evidenció en ninguno de los disturbios presentados, durante el periodo analizado, que escalaran a confrontaciones armadas. De hecho, si bien es cierto que algunos disturbios escalaron a asonadas, las mismas fueron limitadas en tiempo y espacio, no tendieron a perdurar y bajaron en intensidad autónomamente. La hipótesis plantea entonces dos escenarios: el primero, que aun cuando haya disturbios y las partes recurran al uso de la violencia, tal situación evita (aunque parezca contradictorio) que las partes decidan alzarse en armas; segundo, que podría ocurrir que, algunas protestas, pueden ser utilizadas por grupos armados para la consecución de objetivos estratégicos, sin embargo, aún en dicho escenario, no se trataría de conflictos sociales lineales que tiene como fase final el conflicto armado, sino que la protesta social es instrumentalizada por el actor armado. Desde esta perspectiva, las protestas sociales tienen por fin esencial reclamar derechos, no tomarse el poder.

Haciendo la salvedad de que la tesis no buscó indagar sobre las maneras en que la implementación de los acuerdos de paz afecta las protestas sociales, no hay evidencia alguna que confirme que la implementación de los acuerdos de paz, para el caso colombiano, generó un aumento en el número de protestas sociales (hallazgo que contradice las creencias comunes), incluso la tendencia de las protestas sociales desacelera durante el primer año de implementación y baja durante el segundo año de implementación. Lo cierto es que, lo que sí se pudo evidenciar es que hay una relación directa entre el número de protestas sociales registradas y los contextos de los municipios en que ellas se presentan; así pues, en los municipios con contextos de conflicto armado interno los índices de protestas sociales son bajos.

Es de la anterior premisa que surge el planteamiento central de la tesis, es decir, la necesidad de incorporar la variable conflictividad social, como indicador confiable en procesos de implementación de acuerdos de paz. El planteamiento es clave porque la inclusión de dicha variable permite el desarrollo de varias dimensiones: 1. Uno de los indicadores más confiables de construcción de paz, en escenarios de implementación de acuerdos de paz, necesariamente debe ser el aumento en el número de protestas sociales en los municipios más afectados por el conflicto. Desde esta óptica, para el caso colombiano, al parecer, la

implementación de los acuerdos de paz no está generando mecanismos de construcción de paz porque en los municipios más afectados por el conflicto armado los índices de protestas sociales siguen siendo bajos. 2. La inclusión de la variable conflictividad social en procesos de negociación, en el que el objetivo no sea limitar y prevenir conflictos sociales, sino todo lo contrario, promoverlos, dentro de los canales legítimos de la manifestación social, al parecer, resulta necesaria como mecanismo de prevención, al reducir la probabilidad de que se desarrollen conflictos armados. 3. Contemplar la variable conflictividad social dentro de los temas a negociar, no en el marco de garantía del derecho a la protesta, sino como variable para establecer e identificar las dinámicas de conflictividad social que deben ser tratadas en el proceso de implementación, al parecer, permitiría la generación de procesos más sólidos de construcción de paz. El principal reto, entonces, en estos procesos de negociación, será el identificar las dinámicas de conflictividad social que son ocultadas por las dinámicas del conflicto armado.

Debe ser claro que, la variable conflictividad social, no debe ser incluida solo como garantía del ejercicio al derecho a la protesta (como uno de los principales manifestaciones de la participación política), situación que se da en los acuerdos de paz; sino que debe ir más allá, se trata de entender que, al parecer, uno de los mecanismos más efectivos para construir la paz es el fomento de la conflictividad social, ya que permite reducir la probabilidad de que se presenten conflictos armados. Claramente, resulta probable, que en contextos de conflicto armado, las partes en conflicto, al ver la proliferación de la conflictividad social, tiendan a aumentar las acciones armadas, desde esa óptica, la proliferación de las protestas pueden generar un aumento en las acciones armadas; sin embargo, de lo que se trata aquí, es que una intención real de las partes en conflicto por construir paz, necesariamente debe llevar a un aumento de los conflictos y las protestas sociales, tal situación ofrece la ventaja de que sea menos probable que una persona o colectivo vea como legítimo el recurrir al uso de las armas.

En fin, se trata solo de dos hipótesis explicativas que se proponen a todo aquel que quiera profundizar en el tema. Lo cierto es que esta tesis, pareciera retomar algunos de los planteamientos centrales del enfoque de la paz imperfecta, al proponer el fomento y el fortalecimiento de la conflictividad social como indicador de construcción de paz; es decir, ¿buscas paz? entonces promueve el conflicto, de manera específica, busca fortalecer los canales legítimos de manifestación de la conflictividad social, ya que ello, al parecer, reducirá la probabilidad de que surjan conflictos armados. La propuesta es imperfecta, cierto, pero por más paradójica que sea en esencia, es a la vez lo más pacífico en cuanto a realidades, equilibrios y sistemas complejos que puede existir.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- ALZATE, R. (1998). “Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica”. Universidad del País Vasco. Bilbao.
- BAUMAN, Zygmunt. DONSKIS, Leónidas. (2015). “Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida”. Traducción de: Antonio Francisco Rodríguez Esteban. Editorial Paidós. Madrid.
- BURTON, J. (1990). “Conflict: Resolution and Provention”. Center Conflict Analysis and Resolution. George Mason University. The Macmillan Press. Virginia.
- CALDERÓN CONCHA, Percy. (2009) “Teoría de conflictos de Johan Galtung”. Universidad de Granada. España.
- CAMPS, Victoria. (2011). “El gobierno de las emociones”. Editorial Herder. Barcelona.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. (2008). “Principios Generales Básicos del Derecho Internacional Humanitario”. Publicación electrónica. Madrid.
- CORNELIUS, H. (2003). “Tú ganas, yo gano: Como resolver conflictos creativamente”. Gaia Ediciones. Madrid.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2015). Diagnóstico Institucional de necesidades capacitación en resolución de conflictos sociales y mediación. Documento interno de trabajo. Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas. Grupo Mediación. Bogotá.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2015). “Descripción reporte de noticias sobre conflictos sociales”. Documento interno de trabajo. Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas. Grupo Mediación. Bogotá.

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2019). “Directrices para la dinamización del diálogo social y la prevención de conflictividades en los territorios”. Documento interno de trabajo. Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas. Grupo Mediación. Bogotá.
- FISAS, Vicenç. (1994). “Alternativas de defensa y cultura de paz”. Editorial Fundamentos. Madrid.
- FISAS, Vicenç. (1998). “Cultura de paz y gestión de conflictos”. Icaria Editorial. Barcelona.
- FISAS, Vicenç. (2010). “Introducción a los procesos de paz”. Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. Cuadernos de Construcción de Paz. No. 12.
- FISHER, R; KOPELMAN, E; KUPPER SCHNEIDES, A. (1996). “Más allá de Maquiavelo: Herramientas para afrontar conflictos”. Editorial Granica. Barcelona.
- FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP). (2013) “Fin del conflicto: Cese al fuego”. Boletín de paz. No. 32 – Negociaciones de paz –. Bogotá D.C.
- GALTUNG, J. (1998). “Tras la violencia, R: Reconstrucción, Reconciliación. Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y de la violencia”. Gernika Bakeaz, Gernika Gogoratz. Bilbao.
- GONZÁLEZ-CAPITEL, C. (2001). “Mediación x 7”. Atelier. Barcelona.
- GUARDAMAGNA, Melina. CUETO, Walter José. (2013). “Políticas de Estado en democracia: La relación Estado/Sociedad como ámbito de construcción de la política”. Si Somos Americanos. Publicación electrónica. Santiago.
- HILLION, André. (1994) “Espacios Económicos y Poder”.

- HUAMANI, O. y otros. (2015). Transformación de conflictos: Aportes al análisis y abordaje de conflictos para el Desarrollo Sostenible. Prodiálogo - Universidad Antonio Ruíz de Montoya. Lima. Publicación electrónica. Disponible en: [http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/tranformacion\\_de\\_conflictos.pdf](http://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/tranformacion_de_conflictos.pdf).
- Iniciativa Barómetro, Matriz de Acuerdos de Paz, Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2019). “Tercer Informe sobre el Estado de Implementación del Acuerdo de Paz de Colombia” (Informe 3, Universidad de Notre Dame y Bogotá, Colombia).
- KALYVAS, Stathis N. (2009). “El carácter cambiante de las guerras civiles 1800-2009”. Colombia Internacional. Bogotá.
- KRISHNAMURTI, J. (1995). “Sobre el conflicto”. EDAF. Madrid.
- LÉDERACH, J.P. (1998). “Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedad divididas”. Bakeaz, Red Gernika. Bilbao.
- LÉDERACH, J.P. (2007). “La imaginación moral: el arte y el alma de la construcción de la paz”. Bakeaz, Red Gernika. Bilbao.
- MILLER, G.R., STEINBERG, M. (1974). “Between People: A New Analysis of Interpersonal Communication”. Science Research Associates. Chicago.
- MITCHELL, Christopher. (1990). “Some basic initial frameworks for conflict analysis”. Disponible en: <https://pcmsauhaifa.files.wordpress.com/2011/12/mitchell-basic-framework-for-conflict-analysis-spitcerow.pdf>
- MITCHELL, Christopher. (1996) “Evitando daños: Reflexiones sobre la situación de madurez de un conflicto”. Centro de Investigación por la paz “Gernika Gogoratz”.

- MUÑOZ, Francisco, MOLINA RUEDA, Beatriz. (2004). “Manifestaciones de la violencia”. Universidad de Granada. Madrid.
- OIT (2017). Diálogo Social. Publicación electrónica. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/themes/sd.htm>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2009). “Teoría y Práctica de la Seguridad Humana. Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos. Dependencia de Seguridad Humana”. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Publicación electrónica. Nueva York.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. (2016). “El Acuerdo Final de Paz. La oportunidad para construir la paz”. Publicación electrónica. Bogotá.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. (2016). “Notas sobre los cambios, ajustes y precisiones del Nuevo Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de la Paz estable y duradera”. Publicación electrónica. Bogotá.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. (2016). “El Acuerdo de Paz. ¿Cómo ha sido el camino?” Publicación electrónica. Bogotá.
- PADEP. GIZ. (2009). Gestión Constructiva de Conflictos Sociales en la Gestión Pública Municipal. Programa de apoyo a la gestión pública descentralizada y lucha contra la pobreza. Bolivia. Publicación electrónica. Disponible en: [http://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Other\\_Resources/BOL\\_Gestion\\_Publica\\_Municipal.pdf](http://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Other_Resources/BOL_Gestion_Publica_Municipal.pdf).
- PASTOR, X. ET AL. (2005). “Guía práctica de la gestión de conflictos en el tejido asociativo y de voluntariado”. Editorial Mediterránea. Barcelona.

- PNUD. (2014). Prevención y gestión de conflictos sociales. Desayuno temático. Panamá. Publicación electrónica. Disponible en: [http://www.asia-pacific.undp.org/content/dam/panama/docs/documentos/undp\\_pa\\_preencionygestion\\_conflictosociales.pdf](http://www.asia-pacific.undp.org/content/dam/panama/docs/documentos/undp_pa_preencionygestion_conflictosociales.pdf).
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2016). “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera”. Versión del 24 de agosto de 2016. Publicación electrónica. Bogotá.
- RANGEL, Alfredo. (2001). “Guerra Insurgente: conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia”. Intermedio Editores. Bogotá.
- SALAMANCA, Manuel Ernesto. (2005). La Violencia Representada: Base para la Construcción de Modelos Dinámicos. En: Revista Papel Político, No. 17.
- SALOMÓN GONZALEZ, Mónica. (2002) “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”. Disponible en: Revista CIDOB d’Afers Internacionals, Núm. 56, Pág. 7-52.
- THOMAS, K.W.; KILMANN, R.H. (1974). “Conflict Mode Instrument”. Xicom, Inc. New York.
- VINYAMATA, E. (2007). “La conflictología”. Editorial UOC. Barcelona.
- VV.AA. BONAVERA, Pablo y NIEVAS, Flabián. (2006) “Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto sobre los derechos humanos”. FERMENTUM Mérida – Venezuela. Año 16 - N° 46.
- VV.AA. STEDMAN Stephen John, ROTHCHILD Donald and COUSENS Elizabeth M.. (2002) “Ending Civil Wars: The Implementation of Peace Agreements”. Lynne Rienner Publishers, Inc. Estados Unidos.